



**Universidad Técnica De Manabí**

**Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas**

**Escuela de Contabilidad y Auditoría**

**Ingeniero en Auditoría - Contador Público**

Auditoría de Gestión al Proyecto de Reactivación café y cacao fino de aroma del Ecuador del Ministerio de Agricultura, Acuicultura, Ganadería y Pesca “MAGAP” de la Provincia de Manabí Periodo 2014

**Autoras:** Celorio Cedeño Jennifer Valeria  
García Pinargote Lady Elizabeth

**Tutor:** Ing. José Antonio Campos Vera Mg. Sc.

**Portoviejo, 2016**

**Tema:**

Auditoría de Gestión al Proyecto de Reactivación café y cacao fino de aroma del Ecuador del Ministerio de Agricultura, Acuicultura, Ganadería y Pesca “MAGAP” de la Provincia de Manabí Periodo 2014

## **Dedicatoria**

La felicidad está en la alegría del logro y la emoción del esfuerzo creativo.  
Franklin D. Roosevelt.

A través de la constancia y perseverancia se puede lograr los objetivos anhelados es por eso que el presente trabajo de titulación se lo dedico a Dios quien es mi guía y aquel que me dio las fuerzas necesarias para cumplir una meta más.

A mis padres Marjorie y Ángel por ser mi apoyo constante que gracias a su amor y sacrificio lograron que me convierta en la persona que soy ahora, por los valores que me han inculcado y por haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de mi vida.

A mis hermanos Evelyn, Miguel y Sebastián por ser parte importante de mi vida y representar la unidad familiar, ya que son el motivo de mi lucha diaria porque quiero ser un ejemplo a seguir para ellos.

A mi novio Jorge, por ser una parte muy importante de mi vida, por haberme apoyado día a día en mis estudios en las buenas y en las malas, sobre todo por su paciencia, comprensión y amor incondicional en todo momento.

A mi familia y amigas en especial a mi adorada amiga Jennifer Celorio Cedeño, que de una u otra forma me han apoyado y me han hecho sentir bien, logrando que mis esfuerzos sean positivos para seguir adelante.

**Lady García**

## **Dedicatoria**

A Dios por darme la sabiduría y fortaleza necesaria para poder culminar esta meta, por todas y cada una de las bendiciones que recibí durante este tiempo.

A mí querida y adorada madre Ab. Marjorie Cedeño , mi ejemplo de esfuerzo y superación, por ser un pilar fundamental en mí , por ser más que mi madre y mi amiga, por ser mi sustento y mi soporte, por alentarme cada día a cumplir este sueño, por su paciencia y amor, gracias mamita.

A mi hermana por ser mi fortaleza y motivar mis deseos de superación para ser el mejor ejemplo a seguir en su vida.

A mi familia por sus consejos y preocupaciones en especial a mi Tío Kennedy Cedeño por su ayuda y a mi Tía Lic. Elizabeth montes por su hospitalidad y apoyo, en el transcurso de mi carrera.

A mi Novio Ing. Leonardo Villacreses por ser un apoyo fundamental, por sus atenciones y su ayuda; por darme aliento en los momentos difíciles y no dejarme caer, por su incondicionalidad y cariño, Gracias amor.

A mis queridos profesores, a los que supieron guiarme y en especial por su paciencia, a los que con ejemplos me ayudaron a ser mejor en lo que hago Gracias.

A mis adoradas amigas, Lady García mi compañera de fórmula; Andrea Alarcón y Josselyn Panezo, por su apoyo y hospitalidad; y a las que se mantuvieron conmigo de una u otra manera.

A todas y cada una de las personas que estuvieron ahí para mi infinitas gracias.

**Jennifer Celorio**

## **Agradecimiento**

El presente trabajo de titulación primeramente se lo agradecemos a ti Dios por bendecirnos para llegar hasta donde hemos llegado, porque hizo realidad este sueño anhelado.

A nuestros padres que han estado siempre apoyándonos para logara culminar esta etapa de nuestras vidas con éxito.

A la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ por darnos la oportunidad de estudiar en esta prestigiosa institución y lograr ser profesionales de excelencia.

A la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas por abrir sus aulas donde adquirimos el conocimiento que ahora poseemos.

Al Ministerio de agricultura, acuicultura, ganadería y pesca, por facilitar toda la información necesaria para el desarrollo de nuestro proyecto de investigación.

A Nuestro director de tesis, Ing. José Antonio Campos Vera por su esfuerzo y dedicación, quien con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación ayudo a la elaboración de mi trabajo de titulación.

También me gustaría agradecer a los profesores que intervinieron durante toda mi carrera profesional porque todos han aportado con un granito de arena a mi formación en especial a la Ing. Marjorie Zambrano Intriago por ser más que una docente una amiga.

Finalmente Nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas que colaboraron para llevar adelante éste trabajo de Tesis y lograr la culminación del mismo.

**Las Autoras.**

## **Certificado del tutor del trabajo de titulación**

**Ing. José Antonio Campos Vera**, Catedrático de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Técnica de Manabí

### **CERTIFICA:**

Que las estudiantes **Celorio Cedeño Jennifer Valeria** y **García Pinargote Lady Elizabeth** de la Escuela de Contabilidad y Auditoría, realizaron su trabajo de titulación denominado: **Auditoria de gestión al Proyecto de Reactivación Café y Cacao Fino de Aroma del Ecuador del Ministerio de Agricultura, Acuicultura, Ganadería y Pesca “MAGAP” de la Provincia de Manabí Periodo 2014**, previo a la obtención del título de **Ingeniero en Auditoría – Contador Público**, análisis de caso desarrollado bajo mi dirección y supervisión, y que siguiendo el debido proceso de revisión y corrección se encuentra concluido en su totalidad.

En tal virtud las autoras del trabajo de titulación pueden hacer uso de la presente certificación para los fines que estimen pertinentes.

Dado en la ciudad de Portoviejo a los dieciocho días del mes de mayo de 2016.

---

Ing. José Antonio Campos Vera

**TUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

## **Certificado del tribunal de defensa del trabajo de titulación**

Quienes suscribimos la presente, Miembros del Tribunal de Defensa del Trabajo de Titulación denominado **Auditoría de gestión al Proyecto de Reactivación Café y Cacao Fino de Aroma del Ecuador del Ministerio de Agricultura, Acuicultura, Ganadería y Pesca “MAGAP” de la Provincia de Manabí Periodo 2014**, presentado por las estudiantes: **Celorio Cedeño Jennifer Valeria** y **García Pinargote Lady Elizabeth**, previo a la obtención del título **Ingeniero en Auditoría – Contador Público**, tenemos a bien certificar que la misma ha sido desarrollada y culminada de manera satisfactoria.

APROBADO POR:

---

**DOCENTE DELEGADO DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

---

**DOCENTE DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

---

**DOCENTE DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

## **Declaración de los derechos de las autoras**

Los hechos, ideas, pensamientos y doctrinas expuestos en el presente trabajo de titulación, denominado:

**Auditoría de gestión al Proyecto de Reactivación Café y Cacao Fino de Aroma del Ecuador del Ministerio de Agricultura, Acuicultura, Ganadería y Pesca “MAGAP” de la Provincia de Manabí Periodo 2014**

Corresponden únicamente a sus autoras:

---

Celorio Cedeño Jennifer Valeria  
**ESTUDIANTE DE LA ESCUELA  
DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

---

García Pinargote Lady Elizabeth  
**ESTUDIANTE DE LA ESCUELA  
DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**



# ÍNDICE

Tema .....	II
Dedicatoria .....	III
Dedicatoria .....	IV
Agradecimiento .....	V
Certificado del tutor del trabajo de titulación.....	VI
Certificado del tribunal de defensa del trabajo de titulación.....	VII
Declaración de los derechos de las autoras .....	VIII
Índice .....	IX
Resumen .....	XI
Summary.....	XII
Introducción.....	XIII
1. Tema .....	1
2. Planteamiento del problema .....	1
2.1. Antecedentes .....	1
2.2. Justificación.....	4
2.3. Objetivos .....	5
2.3.1. Objetivo general .....	5
2.3.2. Objetivos específicos .....	6
3. Revisión de la literatura y desarrollo del marco teórico.....	6
3.1. Auditoria .....	6
3.2. Auditoría de gestión.....	6
3.2.1. Fases de la auditoría de gestión.....	8
3.2.1. Hallazgo de auditoría de gestión .....	11
3.2.2. Indicadores de gestión.....	12

3.2.3. Informe de auditoría.....	14
3.3. El café.....	15
3.3.1. Botánica y Sistematización .....	15
3.3.2. Ecología.....	16
3.3.3. Factores climáticos.....	17
3.3.4. Temperatura .....	17
3.3.5. Agua .....	18
3.3.6. Iluminación .....	18
3.3.7. Ventilación .....	18
3.3.8. Fisiología.....	19
3.3.9. Lucha contra las plagas .....	19
4. Visualización del alcance del estudio.....	19
5. Desarrollo del diseño de la investigación.....	27
6. Definición y selección de la muestra.....	28
7. Recolección de datos .....	28
8. Análisis de los datos .....	28
9. Elaboración del reporte de resultados de la auditoría de gestión al Proyecto de Reactivación café y cacao fino de aroma del Ecuador del Ministerio de agricultura, acuicultura, ganadería y pesca “MAGAP” de la provincia de Manabí periodo 2014.....	29
Presupuesto.....	103
Cronograma valorado .....	104
Bibliografía.....	105
Anexos.....	111

## **Resumen**

El desarrollo de la auditoría de gestión se efectuó con el propósito de determinar la eficiencia y efectividad con la que se lleva a cabo el desarrollo del proyecto de Reactivación café y cacao fino de aroma del Ecuador con el fin de determinar el cumplimiento de la planificación para lo cual hemos realizador un examen que nos permitirá obtener una visión sistemática y estratégica de la institución y del proyecto.

Para llevar a cabo el respectico examen se realizó una visita a las instalaciones del Ministerio de agricultura, acuicultura, ganadería y pesca , con la finalidad de obtener un conocimiento general de la institución y del proyecto de reactivación café y cacao fino de aroma del Ecuador respecto a su estructura orgánica, y las leyes y reglamentos que se aplican en dicho proyecto, en donde se llegó a la conclusión que los casos fortuitos como plagas, el clima o la migración son los causantes de la disminución en la producción y perdida del recurso del tiempo para realizar el proyecto según lo planificado.

Se recomienda que se realice una planificación estratégica adecuada que permita la solución inmediata de cualquier adversidad que se pueda presentar dentro del desarrollo del proyecto tomando como referencia los hallazgos encontrados de forma directa en la auditoría de gestión que se realizó al proyecto de reactivación café cacao fino de aroma del Ecuador.

## **Summary**

The development of the audit was performed in order to determine the efficiency and effectiveness with which carried out the project “Reactivación cafe y cacao fino de aroma del Ecuador” in order to determine compliance with planning which we have filmmaker test that will allow us to obtain a systematic and strategic vision of the institution and the project.

To carry out the respective examination a visit to the facilities of the “Ministerio de agricultura, acuicultura, ganadería y pesca”, in order to obtain a general understanding of the institution and the project of reviving coffee and cocoa fine aroma was held of Ecuador regarding its organizational structure, laws and regulations that apply to the project, where he came to the conclusion that the incidentals as pests, climate and migration are the cause of the decrease in production and loss of resource time to complete the project as planned.

It is recommended that proper strategic planning that allows immediate resolution of any adversity that may arise in the development of the project with reference to the findings directly to the audit that was done to project “Reactivación café cacao fino de aroma del Ecuador”.

## **Introducción**

El análisis de caso se fundamentará en efectuar una Auditoria de Gestión enfocándonos en los objetivos del proyecto es el cambio benéfico que se hace indispensable para reajustar la gestión del desarrollo del proyecto de manera eficaz.

Permitiendo dar inicio a dicho examen con la obtención de un conocimiento integral del objetivo que se ha planteado dentro de este proyecto de reactivación, dando mayor énfasis a su actividad principal dentro del periodo 2014 que será el lapso de tiempo que se va a tomar para realizar este análisis; que tendrá como finalidad lograr buenos resultados en la evaluación de la información mediante la viabilidad del tiempo de ejecución y exposición concreta, clara y sencilla de las causas y efectos de los posibles hallazgos con visión a qué se adopten las medidas correctivas para optimizar las actividades suscritas dentro del Proyecto de Reactivación Café y Cacao Fino de Aroma del Ecuador del Ministerio De Agricultura, Acuicultura, Ganadería Y Pesca “MAGAP” De La Provincia De Manabí.

Mediante la aplicación de la auditoría de gestión con los resultados a obtenerse del análisis de los objetivos se espera poder contribuir de manera efectiva al mejoramiento de los procesos que hacen posible el desarrollo de cada uno de los programas y actividades que se establezcan dentro del Proyecto de Reactivación Café y Cacao Fino de Aroma del Ecuador del Ministerio De Agricultura, Acuicultura, Ganadería Y Pesca “MAGAP” De La Provincia De Manabí comprendido durante el periodo 2014; la perspectiva de que la gestión desempeñada de quienes están detrás de cada proceso realizado dentro de este proyecto se cumpla de manera eficiente, eficaz y efectiva.

El objetivo se centra en aplicar una auditoría de gestión al proyecto de reactivación café y cacao fino de aroma del ecuador del ministerio de agricultura, acuicultura, ganadería y pesca “MAGAP” de la provincia de Manabí periodo 2014.

## **1. Tema**

Auditoría de gestión al proyecto de reactivación café y cacao fino de aroma del Ecuador del Ministerio de agricultura, acuicultura, ganadería y pesca “MAGAP” de la provincia de Manabí periodo 2014.

## **2. Planteamiento del problema**

La descripción del problema se fundamenta en las causas que se están dando en la institución y que son bases de importancia relativa que deben ser analizadas como una verificación preliminar y determinar la importancia e incidencia de estas en el desarrollo de las actividades efectuadas en las operaciones administrativas y operacionales de la institución.

Luego de visitar el Ministerio de Agricultura Acuicultura Ganadería y Pesca “MAGAP” y analizar el proyecto de reactivación café cacao fino de aroma del Ecuador se llegó a la conclusión de que los problemas presentes se basan en las plagas que se presentan, la más significativa es la Roya, además la parte social está afectando en gran medida debido a que las fincas son abandonadas para poder emigrar.

### **2.1. Antecedentes**

El Sistema de información Nacional de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca “SINAGAP” estimó para el 2011 una superficie cafetalera total nacional de 193.009ha; mientras que el Consejo cafetero nacional “COFENAC” para el 2010 presenta como estimado una superficie cafetalera nacional de 219.611 hectáreas, de las cuales; 145.575 hectáreas son de la especie arábica (66%) y 67.600 hectáreas de la especie robusta (31%). Adicionalmente se puede observar que en la actualidad el Estado Ecuatoriano no cuenta con datos estadísticos muy confiables en cuanto a superficies reales, niveles de productividad, y costos de producción.

La población económicamente activa vinculada al sector cafetalero es de 105.00 familias, 18% del PEA (población económicamente activa) rural, representando el 13% de la superficie total de especies perennes del Ecuador; según PROECUADOR 2011.

En la caficultura ecuatoriana prevalece el sistema de manejo tradicional del cultivo; pues, el 85% de los cafetales se maneja deficientemente, obteniendo rendimientos muy bajos (5,51 qq café oro /hectárea). Un 15% de la superficie cafetalera ecuatoriana se estima que está manejado de manera tecnificada y semitecnificada, donde se obtienen rendimientos promedios de aproximadamente 16,5 de café oro/hectárea, Reporte del Consejo cafetero nacional “COFENAC” 2010.

88 organizaciones territoriales de productores de base y 5 comercializadoras asociativas de carácter regional fortalecidas y coordinan un 10% de la producción nacional y un 6 a 7% de las exportaciones. Aproximadamente el 15% de la producción nacional de café robusta se comercializa bajo un sistema de negocios inclusivos entre las organizaciones de productores y la industria de café soluble. El mercado interno del café absorbe aproximadamente 150.000 quintales de café ecuatoriano.

La creación de la Unidad parte de una iniciativa del Comité Técnico Permanente del Cacao, integrado por el Ministerio de Agricultura Acuicultura Ganadería y Pesca “MAGAP”, Ministerio de relaciones exteriores y culto “MRECI”, Instituto nacional de investigaciones agropecuarias “INIAP” y AGROCALIDAD, quienes decidieron crear mediante Acuerdo Ministerial la Unidad de Coordinación Café y Cacao del MAGAP, con las siguientes funciones:

- Coordinar la Política Nacional del Sector Café y Cacao.
- Promover y apoyar programas y proyectos.
- Promover la asociatividad de los actores de café y cacao, especialmente de pequeños productores.
- Asegurar que el mercado cafetalero y cacaotero se desarrolle en un marco de eficiencia y sustentabilidad.

- Formación de políticas de crédito y proponer el desarrollo de los dos cultivos en zonas donde se realiza inversión e investigación.

En el Ministerio de Agricultura Acuicultura Ganadería y Pesca “MAGAP” se han realizado exámenes especiales a las diferentes áreas.

Entre los distintos exámenes tenemos un Examen especial a las adquisiciones de insumos, semillas y fertilizantes del proyecto de reactivación del sector agropecuario afectado por inundaciones, por 20´691.035,00 USD, transferidos por el MAGAP al Banco Nacional de Fomento, para que se cumpla con lo que establece el acuerdo ministerial 050, publicado en el registro oficial 331 de 7 de mayo de 2008, examen que incluirá la entrega recepción a los bodegueros del BNF y éstos a su vez a las direcciones provinciales agropecuarias del MAGAP a nivel nacional, por el periodo comprendido entre el 31 de enero del 2008 y el 31 de agosto de 2009.

Los objetivos de este examen son:

- Verificar que las adquisiciones de insumos, semillas y fertilizantes del Proyecto de Reactivación del sector agropecuario afectado por inundaciones por 20´691.035,00 USD, transferidos por el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuicultura y Pesca MAGAP, al Banco Nacional de Fomento BNF, se efectuaron de conformidad con lo establecido en el acuerdo ministerial 050, publicado en el registro oficial 331 de 7 de mayo de 2008.
- Comprobar que se hayan efectuado las entregas recepciones de los insumos agrícolas a los bodegueros del BNF y estos a su vez a las Direcciones Provinciales Agropecuarias del MAGAP.
- Determinar que las adquisiciones de insumos, semillas y fertilizantes del Proyecto de Reactivación del sector agropecuario afectado por inundaciones por 20´691.035,00 USD, se realizaron en cumplimiento a las disposiciones legales, reglamentos y demás normativas aplicable.



En cuanto al área encargada del Proyecto de Reactivación no se han efectuado auditorías de gestión.

## **2.2.Justificación**

El trabajo de titulación se justificara debido a muchos aspectos que tiene relación con una problemática que se plantea, es por ello que las instituciones del sector público deben tener en cuenta aspectos fundamentales para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

La realización de este análisis de caso, auditoría de gestión al proyecto de reactivación café y cacao fino de aroma del Ecuador del Ministerio de Agricultura, Acuicultura, Ganadería y Pesca “MAGAP” de la provincia de Manabí periodo 2014, nos permitirá mediante su aplicación establecer la eficiencia, eficacia y economía en las actividades que desempeña cada una de las actividades con lo cual se pretende plantear mejoras tendientes a optimizar el rendimiento del proyecto y así cumplir con la misión, visión y objetivos.

Este trabajo se justificara también en los siguientes aspectos:

**Interés personal,** debido a que este trabajo consistirá en una auditoría de gestión al proyecto de reactivación café y cacao fino de aroma del ecuador del Ministerio de Agricultura, Acuicultura, Ganadería y Pesca “MAGAP” de la Provincia de Manabí Periodo 2014, el cual nos permitirá aplicar conocimientos adquiridos durante los años de estudio y obtener el título de ingenieros en contabilidad y auditoría.

**Relevancia científica,** ya que se comprobara mediante métodos y técnicas de orden científico, la gestión efectuada por el personal de la institución, para contribuir a verificar de forma científica los problemas que se están presentando con relación a este aspecto, y así mediante las recomendaciones poder tomar las acciones correctivas pertinentes.

**Relevancia humana**, porque el presente caso de análisis se realizara con la finalidad de optimizar los procesos relacionados con el proyecto de reactivación café y cacao fino de aroma de la institución, lo que ayudara a mejorar la eficiencia y efectividad y demás falencias encontradas en el campo del trabajo.

**Relevancia contemporánea**, ya que mediante este análisis de caso que se va a realizar podemos determinar que aportara con mejoras a los beneficiarios entre ellos a todos los cafetaleros que forman parte de este programa de proyecto de reactivación café y cacao fino de aroma del Ecuador.

**Beneficiarios**, ya que el presente trabajo de titulación beneficiara directamente a las investigadoras por constituirse un requisito indispensable para la obtención del título profesional; al Ministerio de agricultura, acuicultura, ganadería y pesca “MAGAP”, ya que contribuirá con recomendaciones para la toma de decisiones respecto a la gestión del proyecto de reactivación café y cacao fino de aroma; así mismo a la Universidad Técnica de Manabí y por consiguiente a la Facultad de Ciencias Administrativas Y Económicas a través de la Escuela de Contabilidad y Auditoría, puesto que nos permitirá poner en práctica los conocimientos impartidos por los catedráticos durante los años de estudio.

## **2.3. Objetivos**

### **2.3.1. Objetivo general**

- Ejecutar una auditoría de gestión al proyecto de reactivación café y cacao fino de aroma del ecuador del ministerio de agricultura, acuicultura, ganadería y pesca “MAGAP” de la provincia de Manabí periodo 2014.

### **2.3.2. Objetivos específicos**

- Evaluar la base legal y la estructura del proyecto de reactivación café y cacao fino de aroma del Ecuador.
- Efectuar las fases de la auditoría de gestión con cada una de sus sustentos que permite evaluar la gestión del proyecto.
- Emitir un informe de la gestión efectuada en el proyecto con sus conclusiones y recomendaciones.

## **3. Revisión de la literatura y desarrollo del marco teórico**

### **3.1. Auditoría**

La auditoría es una evaluación sistemática de los estados financieros, registros y operaciones con la finalidad de comprobar si rigen de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados, con políticas establecidas por la dirección y con cualquier otro tipo de requerimientos legales o voluntariamente adoptadas. (Madariaga 2011)

### **3.2. Auditoría de gestión.**

Williams P. Leonard en 1962, describe a la auditoría de gestión como el examen comprensivo y constructivo de la estructura organizacional de una empresa. (PERALO 2006)

La auditoría de gestión tiene como finalidad evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión de una empresa basándose en sus objetivos generales y específicos. (preparatorioauditoria.wikispaces.com 2015)

La finalidad de la auditoría de gestión es lograr un examen independiente, objetivo y fiable examinando, sistemas, operaciones, programas y actividades para de

esta manera medir eficiencia, eficacia y economía, y comprobar si el equipo de trabajo cumple con los propósitos de la entidad. (CEAD 2015).

Señalando un concepto simplificado decimos que la auditoría de gestión es un examen profesional y sistemático, efectuado por el talento humano de la entidad con el objetivo de medir la gestión operativa que aplican dentro de una empresa y los efectos que deja como consecuencia de la misma. (ESTADO 2010).

El propósito de la auditoría que se le ejecuta a una entidad es valorar su eficiencia y eficacia en cuanto a la administración de los recursos disponibles y de igual forma si llegan a cumplir con los objetivos planteados por la misma. (César 2008).

Definimos la auditoría de gestión como una técnica relativamente nueva direccionada al asesoramiento brindado que tiene como finalidad analizar, diagnosticar y generar las recomendaciones adecuadas de acuerdo a todo lo analizado de esta manera logramos resultados excelente en cuanto la estrategia de gestión a aplicarse logrando el mejoramiento de la eficiencia empresarial.

El principal motivo por el cual las empresas deciden emprender con el desarrollo de una auditoría de gestión es la necesidad de cambio que permita lograr un cambio dentro de la gestión permitiendo la continuidad de la competencia dentro del mercado de manera más eficaz y permitiendo la preservación en el tiempo. (Redondo Durán Rafael 1996).

Un proceso de evaluación tiene como única finalidad generar opiniones de acuerdo a la eficiencia, efectividad, economía, ética y ecología conocida también como las 5 E sobre las decisiones administrativas pertinentes de la entidad. (Maldonado 2011).

A continuación tenemos las definiciones de cada una de las reglas que rigen las opiniones dadas dentro de la gestión de auditoría:

Decimos que la eficiencia consiste en lograr la utilización de los activos fijos así como los recursos humanos y financieros de la manera más productiva posible.

La efectividad permite verificar el grado óptimo y lógico con el cual vamos a utilizar los recursos institucionales tanto el recurso humano y financiero como el tecnológico y material; todo esto en un tiempo óptimo.

La eficacia nos permite comprobar en qué medida todos los programas generados están siendo cumplidos y si cumplen con cada uno de los objetivos propuestos.

En cuanto a la economía se refiere a métodos y condiciones en los cuales se adquieren los bienes y servicios, al menor costo posible y en el momento adecuado tomando en consideración la cantidad y calidad.

Dentro de la ética se encuentra la conducta de todo el equipo de trabajo en cuando al cumplimiento de sus deberes y obligaciones designadas.

La ecología es exclusivamente el examen y valoración realizados al ambiente, el impacto que genera el entorno empresarial en el que se realiza; generando de esta manera las propuestas más eficientes con soluciones tanto reales como potenciales. (Maldonado 2011)

### **3.2.1. Fases de la auditoría de gestión**

El proceso de una auditoría de gestión se basa en cinco etapas:

- Conocimiento preliminar.
- Planificación.
- Ejecución.
- Comunicación de resultados.
- Seguimiento.

## **Fase I: Conocimiento preliminar**

Consiste en adquirir un conocimiento general del objeto de la entidad, dando mayor importancia a la actividad principal; lo que permitirá una adecuada planificación, ejecución y obtención de resultados de auditoría a un monto y tiempo prudentes.

Entre las actividades que se realizan tenemos:

- Visita a las instalaciones de la entidad.
- Revisión de archivos corrientes y permanentes de los papeles de auditorías anteriores, y/o información básica actualizada como son misión, visión, objetivos, actividades principales, situación financiera, directivos empleados y funcionarios de la entidad.
- Determinar criterios, parámetros e indicadores de gestión.
- FODA de la institución.
- Evaluación de la estructura del control interno.

(<http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MANUAL%20AUDITORIA%20D-GESTION%202012.pdf> s.f.).

## **Fase II: Planificación**

Esta fase consiste en direccionar la revisión hacia los objetivos establecidos con el propósito de establecer los pasos a seguir y las actividades a desarrollar.

La planificación se plantea en los objetivos específicos y el desarrollo del trabajo que se enmarca en los parámetros e indicadores de gestión es de suma importancia que la revisión este acorde a los programas detallados; los procedimientos de auditoría, los responsables, y las fecha de ejecución del examen; también debe preverse la determinación de recursos necesarios tanto en número como en calidad del equipo de trabajo que será utilizado en el desarrollo de la revisión, con énfasis en el presupuesto.

Entre las actividades que se realizan en esta fase tenemos:

- Revisión y análisis de la información y documentación obtenida en la fase anteriores con la finalidad de obtener información de la entidad.
- Evaluación de Control Interno relacionada con el área o componente objeto del estudio.
- Elaboración del memorando de planificación.
- Elaboración de programas detallados y flexibles.  
(<http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MANUAL%20AUD-GESTION%202.pdf> s.f.)

### **Fase III: Ejecución**

En esta etapa se establece la auditoria dando como resultado los descubrimientos y la obtención de la evidencia tanto en termino de cantidad y calidad, establecida en los criterios de auditoría y procedimientos definidos en cada programa, para respaldar las conclusiones y recomendaciones de los informes.

Entre las actividades realizadas en esta fase tenemos:

- Aplicación de los programas detallados y específicos para cada componente significativo y escogido para examinarse
- Preparación de los papeles de trabajo.
- Elaboración de la hoja de hallazgo.
- Definir la estructura del informe de auditoría.  
(<http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MANUAL%20AUD-GESTION%202.pdf> s.f.)

### **Fase IV: Comunicación de resultados**

En esta fase se elabora un informe final el cual contendrá las deficiencias existentes, además de los hallazgos positivos encontrados.

Entre las actividades tenemos:

- Redacción del informe de auditoría.
- Comunicación de resultados.

(<http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MANUAL%20AUD-GESTION%202.pdf> s.f.)

#### **Fase V: Seguimiento**

Luego de cumplida la auditoría de gestión realizada se debe efectuar un monitoreo a los auditores internos.

(<http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MANUAL%20AUD-GESTION%202.pdf> s.f.)

#### **3.2.1. Hallazgo de auditoría de gestión**

El hallazgo de auditoría es el resultado que obtenemos en base a la evidencia que recopilamos a lo largo de proceso de auditoría.

#### **Los caracteres de los hallazgos son:**

##### **Condición**

En la condición podemos encontrar la situación actual de la entidad descrita por el auditor, lo cual refleja una estadística en la que los criterios están siendo cumplidos.

Las distintas condiciones son:

- Los criterios se alcanzaron de forma favorable
- Los criterios se alcanzaron parcialmente
- Los criterios no se obtuvieron



## **Criterio**

Normativa de acuerdo a la que el auditor calcula la situación, esta normativa va de la mano con los fines que la empresa quiere alcanzar eficientemente.

## **Efecto**

Este es la conclusión a la que se llegó debido a la condición encontrada; generalmente está basada en el no cumplimiento de ciertas metas que representan en su mayoría pérdida de recursos monetarios.

Efecto puede ser:

- Efectos característicos

## **Causa**

Esta es la principal razón por la cual se generó la condición, la misma por la cual se llevó a cabo el cumplimiento de la normativa. (Maldonado 2011).

### **3.2.2. Indicadores de gestión**

#### **Indicadores de eficacia**

En base a estos indicadores podemos prescribir el nivel de desempeño y responsabilidad dentro de un tiempo estimado y según el recurso monetario destinado para esta actividad.

Dentro del concepto de la eficacia podemos señalar que esta es la capacidad que se tiene para lograr el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas con anticipación.

### **Indicadores de eficiencia**

Se espera que dentro de este indicador se pueda reflejar el cumplimiento de estos objetivos y metas con el menor recurso posible, revelando así su fin.

### **Indicadores de productividad**

Mediante estos indicadores podemos determinar la cuantía del rendimiento alcanzado de todos los empleados, todo esto de acuerdo a las metas determinadas en cada una de sus respectivas áreas, o de acuerdo a la responsabilidad en base a su ciclo determinado.

El rendimiento dentro de una empresa depende de la relación entre la actividad comercial de manufactura y sus activos, así mismo como la regulación de la cantidad de materiales destinadas para un periodo de tiempo.

Si queremos obtener una idea de la rentabilidad que se genera ya sea como recurso del tiempo, mano de obra o alguna actividad asignada a un empleado, debemos definir la cantidad de recurso humano a utilizarse para su realización y hacer una adecuada distribución de los recursos para así observar el resultado final de acuerdo a estas estrategias utilizadas.

### **Indicadores de impacto**

Definimos este tipo de indicador como el seguimiento de la capacidad de cuantificar o medir los valores de tipo político y social al que se direcciona la incidencia causada en el entorno socio económico actual. De la misma manera nos facilita la realización de un estimado del éxito alcanzado dentro del cumplimiento de cada uno de los objetivos, la priorización nacional, la sectorización dentro del marco interno así como lo correspondiente al ambiente empresarial interno. (Maldonado 2011)

## **Indicadores de efectividad**

Gracias a los indicadores de efectividad podemos obtener el diagnóstico del impacto que tendrían los procedimientos aplicados en la misión empresarial, en sus metas y objetivos dentro de sus procesos. (HURTADO 2005).

### **3.2.3. Informe de auditoria**

El informe de auditorio es un documento emitido por el auditor en donde refleja su opinión profesional, al ser este el producto final de la auditoria se detallaran los hallazgos encontrados, conclusiones, recomendaciones.

Para que un informe sea exitoso debemos hacer énfasis en las recomendaciones dadas y hacer entender a las autoridades pertinentes de la entidad su importancia, ya que las mismas son el resultados de los hallazgos encontrados dentro de la entidad, evitamos hacer énfasis en las deficiencias encontradas por ello resaltamos nuestro punto de vista de cada una de ella y el enfoque que debe dársele para lograr tener éxito en el desarrollo de la rentabilidad empresarial

Dentro de los informes se debe evitar incluir terminaciones técnicas que serían incomprensibles para los leyentes, el tipo de lenguaje a utilizar debe ser muy sutil y entendible para cada uno de los lectores, al momento d generar el informe de auditoría se debe tener mucho tino para implementar de una manera eficiente la complejidad de la evaluación realizada evitando reincidir en el mismo tema en varias ocasiones.

La inclusión de fotografías, gráficos, mapas contribuyen a la fácil comprensión del informe.

El contenido del Informe de Auditoría de Gestión debe expresar de forma clara, concreta, y sencilla los problemas, sus causas como una herramientas de dirección. (PERALO 2006)

### **3.3. El café**

#### **3.3.1. Botánica y Sistematización**

El café forma parte de la gran familia de las Rubiáceas, de la que constituye el género *coffea*, se cita alrededor de setenta especies en su agrupación sistémica (1929), más tarde la cifra aumentaría con varias especies nuevas descubiertas en todo el mundo y es muy probable que a través de las investigaciones que se realizan permita enriquecer aún más este inventario.

Independientemente de cualquier tipo de plantaciones en cualquier hábitat podemos creer que actualmente a nivel mundial se producen con mayor reincidencia el *Coffea arábica* así como el *Coffa Canephora*.

Consideran de manera general que el *Coffea Robusta* es una de las representaciones del *Coffea canephora*, este tipo de plantas que están comprendidas dentro de este género se muestran en diversas formas al finalizar su evolución, variando así desde su iniciación como arbusto hasta el árbol que llega a medir de entre doce hasta los quince metros, así mismo nos muestra distintas variaciones ya sea en las semillas, las hojas, el diferente tipo de ramas y hasta en sus frutos

Para una identificación acertada debe hacerse una revisión técnica de botánicos especializados en el asunto de arbustos cafetaleros *C. arábica* ya que varias especies no son similares a los que normalmente se ven en los sembríos, como referencia tenemos que el cafeto *C. arábica* que es la especie más extensa mundialmente, presenta características como que sus hojas son constantes y poseen de entre ocho a diez metros de alto.

El *C. arábica* es originario de Etiopia, en cuyas altiplanicies existen importantes plantaciones de esta especie. Este Cafeto, por su naturaleza autógena (auto-fértil), tiene características relativamente homogéneas. Sin embargo ha dado lugar al nacimiento de cierto número de variedades, tipos y cultivos regionales que indican la influencia que indudablemente ejerce en el medio.

Cafeto *C. canephora* PIERRE, ocupa el segundo lugar del mundo cultivándose sobre todo en África e Indonesia. La envergadura del negocio a que da lugar en los grandes mercados internacionales no ha dejado de aumentar desde hace un cuarto de siglo y en la actualidad puede admitirse que la tercera parte del café que se consume en el mundo es de este tipo.

El área natural de dispersión del *C. canephora* es muy amplia ya que corresponde a zonas de clima cálido y muy húmedo; en realidad comparada con la *C. arábica*, la *C. canephora* tiene un crecimiento más vigoroso y de mayor productividad; la especie es también más robusta y menos sensible a las enfermedades.

Las características organolépticas de la bebida, aunque diferentes de las Arábica, son cada vez más apreciadas por los consumidores y también para la fabricación de café solubles. El contenido alcaloide, cafeína, de esta especie es superior a la de la *C. arábica*.

En el plano genético hay que subrayar que la *C. canephora*, al contrario de la *C. arábica*, es auto-fértil. La gran diversidad de tipos y la existencia entre ellos de formas de transición, ha dificultado la tarea de los botánicos que ha pretendido sistematizarlos, por cuyo motivo la nomenclatura de la especie es todavía imprecisa.

La variedad cuyo cultivo se halla más extendido en todo el mundo es la ROBUSTA, que constituye por lo menos el 90% de las plantaciones de *C. canephora*. Este café corresponde perfectamente a la descripción tipo de la especie antes expuesta. Sus características de vigor y de productividad son suficientemente conocidas.

### **3.3.2. Ecología**

Los factores ecológicos (clima, suelo, etc.), ejercen una influencia muy notable sobre el café, hasta el punto de no ser posible su cultivo si no se cumplen cierto

número de condiciones. La sensibilidad del cafeto a algunos factores es tal, que se les puede considerar como factores vitales limitantes.

Superada las limitaciones este arbusto no carece de posibilidades de adaptación a ecologías muy variadas, el hombre interviene en los casos necesarios, sacando provecho de las investigaciones agronómicas para corregir en cierta medida la influencia de un medio al que se considere poco favorable.

### **3.3.3. Factores climáticos**

C. arábica. - las plantaciones naturales de esta especie se encuentran en Etiopia, cuya altura está comprendida entre 1.300 y 1.800 m , se trata de un clima tropical atemperado por la altura y de gran variación estacional. Este conocimiento explica las dificultades con que se ha tropezado para cultivar esta especie en las regiones tropicales bajas, con calor y humedad excesiva o con un régimen pluviométrico muy distinto, ya sea por la abundancia de precipitaciones por su mala distribución estacional.

La experiencia, confirmando los estudios del medio natural de crecimiento de la Arábica, ha demostrado que esta especie no puede prosperar en las regiones intertropicales si no es en zonas en las que la conjunción del relieve y la latitud proporcionen la corrección de los factores desfavorables.

C. canephora.- esta especie se desarrolla plenamente en un clima ecuatorial típico que tendrá como temperatura media de 24° a 26° C, con reducidas variaciones, lluvias abundantes repartidas entre nueve y diez meses del año y humedad atmosférica permanente próxima a la saturación.

### **3.3.4. Temperatura**

Es uno de los factores límites para la vida del cafeto. En general ninguna especie *Coffea* resiste mucho tiempo una temperatura cercana a los 0 grados. Debe distinguirse entre la arábica y las demás especies que por su origen la primera es mucho más apta

para soportar las variaciones de temperatura, siempre y cuando estas no alcancen cifras muy bajas o muy elevadas.

Los ascensos de temperatura por encima de los 30° C afectan igualmente a la arábica, especialmente si el aire es seco, la transpiración aumentada deshidrata los tejidos, el follaje se marchita y si la prueba se prolonga demasiado, se ennegrece y cae. La nutrición de los arbustos desde las primeras lluvias se emplea en reconstruir el follaje, en detrimento de la fructificación.

### **3.3.5. Agua**

Debe distinguirse entre el agua de lluvia, la humedad atmosférica y la proporcionada por el rocío. Se deben tener dos datos indisolublemente unidos: la cuantía total de las precipitaciones anuales y su reparto mensual, incluso semanal.

En general, se considera que el café prospera en regiones en que las precipitaciones alcanzan entre 1.500 y 1.800 mm al año, con un sistema que incluye varios meses con pocas precipitaciones y un mediano - alto índice de aridez.

### **3.3.6. Iluminación**

Dentro de su entorno natural los cafetales son producidos bajo las sombras debido a que la reacción ante los rayos solares hace que esta sea considerada un tipo de arbusto heliófilo requiriendo una cobertura gruesa para poder desarrollarse.

### **3.3.7. Ventilación**

En general, los vientos son nocivos para el café por producir rotura de ramas, caída de hojas, etc. La acción nefasta de estos vientos es mucho más marcada cuando las reservas hídricas del suelo son escasas.

### **3.3.8. Fisiología**

Encontramos tres enormes fases dentro de la vida de los cafetales, empezando por el crecimiento en el cual podemos encontrar la germinación de las semillas y su término en la edad adulta de acuerdo a las especies y en la condición del medio ambiente en que se encuentre tiene una duración de siete años. En la segunda fase de producción que dentro de esta clase de cultivos es el más extenso debido a que se implanta entre los quince o hasta los veinticinco años. Tenemos para concluir el último periodo de producción el cual comprende la declinación fisiológica que finaliza con la defunción de la mata.

Mirándolo desde la perspectiva del agricultor para su conveniencia solo incumben las fases iniciales debido a que el sobrante producido que queda muy por del nivel de renta mismo que marca la iniciación del periodo tercero que no tiene otro fin más que ser extraído de los viejos matorrales.

### **3.3.9. Lucha contra las plagas**

La necesidad que tiene el agricultor de disponer como medida de seguridad de una pequeña reserva de productos corrientes, para hacer frente a cualquier ataque. El material que se utiliza en los tratamientos es muy diversos y presentan una variada gama de aparatos adaptados a la naturaleza de los productos utilizados, así como a los métodos de aplicación. (COSTE 2010).

## **4. Visualización del alcance del estudio**

### **Base legal**

Que, el artículo 154 de la Constitución de la República señala que son atribuciones de las Ministras y Ministros de Estado "1. Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión".



Que, la ley de Modernización del Estado, promulgada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, establece en su artículo 35 que: "Cuando la importancia económica o geográfica de la zona o la conveniencia institucional lo requiera, los máximos personeros de las instituciones del Estado dictaran acuerdos, resoluciones u oficios que sean necesarios para delegar sus atribuciones...";

Que, el Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, en sus artículos 17, 55 y 59 regula la delegación administrativa;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 1151 del 23 de abril de 2012, el señor Presidente Constitucional de la República, Rafael Correa Delgado, nombra al señor Javier Antonio Ponce Cevallos, titular del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca; y,

Que, el artículo 11 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del MAGAP, de 29 de julio del 2011, publicado en el Registro Oficial, Edición Especial, No. 198 del 30 de septiembre del 2011, Título I: De los Procesos Gobernantes, entre las atribuciones y responsabilidades del Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, están las de: m) Delegar y desconcentrar aquellas atribuciones que permitan una gestión administrativa y técnica del Ministerio en que se establezca una mayor responsabilidad de los funcionarios; n) Delegar, desconcentrar y descentralizar aquellas atribuciones que permitan una gestión operativa y administrativa ágil y eficiente".

En ejercicio de las facultades establecidas en el numeral 1 del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador, artículo 35 de la Ley de Modernización del Estado y en los artículos 17, 55 y 59 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva.

## **Misión**

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca es la institución rectora del multisector, para regular, normar, facilitar, controlar, y evaluar la gestión de la producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera del país; promoviendo acciones que permitan el desarrollo rural y propicien el crecimiento sostenible de la producción y productividad del sector impulsando al desarrollo de productores, en particular representados por la agricultura familiar campesina, manteniendo el incentivo a las actividades productivas en general.

## **Visión**

Para el 2020 el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca contará con un modelo de gestión de calidad basado en sistemas de información y comunicación. Que posibiliten la producción de bienes y servicios que garanticen la seguridad alimentaria del país, el crecimiento y desarrollo equitativo, generando valor agregado con rentabilidad económica, equidad social, sostenibilidad ambiental e identidad cultural.

## **Objetivos**

- Fortalecer la institucionalidad del sector público del agro, para que sea un factor coadyuvante al desarrollo de la competitividad, sostenibilidad y equidad de los recursos productivos.
- Mejorar las condiciones de vida de los agricultores y comunidades rurales mediante estrategias de: inclusión social de los pequeños y medianos productores; vinculación al mercado nacional e internacional; y, de acceso a los beneficios del desarrollo de los servicios e infraestructura.
- Elevar la competitividad del agro, a través del desarrollo productivo con un Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca MAGAP, fortalecido administrativa y técnicamente, para alcanzar con altos estándares de

productividad, bajos costos unitarios y calidad, que garanticen la presencia estable y creciente de la producción del agro en los mercados internos y externos.

- Establecer un sistema de seguimiento y evaluación a la gestión del agro, que garantice la soberanía alimentaria y su desarrollo.
- Impulsar la modernización del agro, orientado a la reactivación productiva, en función de la demanda y con énfasis en la calidad, diferenciación y generación de valor agregado orientado a su desarrollo sustentable
- Desarrollar factores productivos, que proporcionen condiciones humanas, naturales y materiales en las cuales se sustente la producción competitiva, a través de mesas de concertación, con el enfoque de cadenas agroalimentarias que consoliden y modernicen al agro.
- Actualizar permanentemente el marco jurídico institucional y sectorial de acuerdo al entorno cambiante, para que constituyan instrumentos jurídicos y que aporten soluciones oportunas, dentro de la perspectiva del desarrollo sustentable.
- Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional con Entidades Adscritas y otras relacionadas con el agro, para planificación, ejecución y evaluación de políticas, planes,
- Programas y proyectos que permitan mejorar la prestación de servicios, fortaleciendo los espacios de diálogo entre el sector público y privado a nivel nacional, zonal y local.

## **Valores**

**De los principios y valores éticos institucionales.-** A más de los establecidos en el Código de Ética del Buen Vivir de la Función Ejecutiva las autoridades, funcionarios/as, servidores/as y trabajadores/as de la Institución, fundamentarán su accionar en los siguientes valores y principios:

**1. RESPETO.-** Consideración que se tiene a una persona, grupo, asociación, institución, etc. valorando sus cualidades, derechos y necesidades.

- Demostrar un trato amable, cortés y de consideración, valorando los criterios, ideas, sugerencias de los/as compañeros/as y promoviendo la libertad de expresión en las relaciones interpersonales y sociales, que aseguren el cumplimiento de sus funciones y actividades en la Institución.
- Propender a establecer ambientes armónicos, de tolerancia, comprensivos y receptivos.
- Impulsar el respeto de los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de una manera racional, sustentable y sostenible.
- Reconocer y considerar las diferencias étnicas, sociales, generacionales, de género, ideología y orientación e identidad sexual, en igualdad de condiciones.
- Considerar el compromiso de respetar el derecho de propiedad intelectual o de información de origen en la elaboración de documentos y la reproducción de los mismos

**2. COOPERACION.-** Unir esfuerzos en el desempeño de las funciones y actividades que se encaminen al cumplimiento de los objetivos institucionales.

- Promover y generar espacios de cooperación que busquen y permitan la ayuda y colaboración personal desinteresada, procurando cumplir las actividades y metas de las unidades administrativas.
- Fomentar el trabajo en equipo y el compartimiento de experiencias, conocimiento e inquietudes, para mejorar las relaciones interpersonales y lograr el cumplimiento de los fines institucionales.
- Demostrar preocupación e interés por los demás en el cumplimiento de sus actividades y funciones.

**3. EFICIENCIA.-** Cumplir los objetivos y metas institucionales en forma eficaz, eficiente y oportuna observando las normas administrativas y técnicas, para lo que se deberá considerar lo siguiente:

- Desempeñar con responsabilidad las tareas asignadas.
- Participar en eventos de capacitación y actualización de conocimientos con el propósito de mejorar el desempeño personal e institucional y producir servicios de calidad

**4. RESPONSABILIDAD.-** Actitud para cumplir sus obligaciones de manera comprometida y efectiva.

- Desarrollar las tareas encomendadas de manera oportuna en el tiempo establecido, con dedicación, con decisiones consientes, garantizando el bien común y con responsabilidad social y ambiental, sujetos a los principios constitucionales.
- Mantener una conducta y actitud consecuente con el buen nombre y transparencia del Ministerio.

**5. HONESTIDAD.-** Ejecutar las actividades y funciones de una manera clara y transparente en sus acciones, en el que se evidencie los conceptos de veracidad de sus actos, donde prime la justicia, equidad y apego al orden jurídico.

- Ser recto y decente en las acciones.
- Buscar el beneficio de la sociedad, sin propender al aprovechamiento de los bienes y recursos institucionales en beneficio propio o de terceros.

**6. LEALTAD.-** Actuar con fidelidad en el marco de los principios, valores y objetivos de la entidad y garantizando los derechos individuales y colectivos.

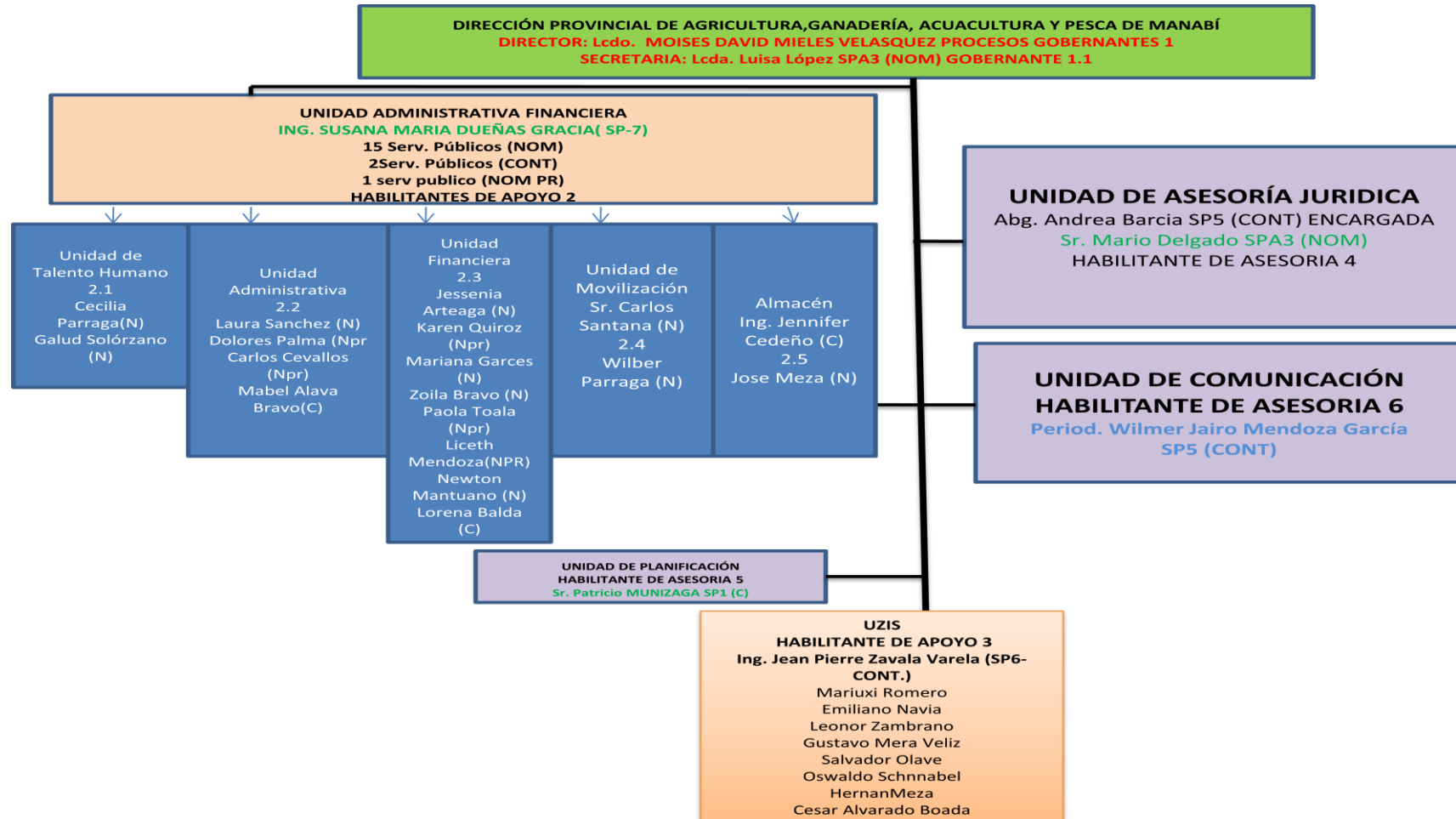
- Ser propositivos en el desempeño de sus funciones, asumir el trabajo con responsabilidad, generando productos de calidad y respaldando las acciones positivas de los demás.
- Defender la institucionalidad del MAGAP.

- Guardar confidencialidad respecto a la información de la entidad y en caso de conflicto de intereses abstenerse de opinar de e los asuntos y velar por el buen nombre de la institución, dentro y fuera de ella.

## **Políticas**

- Fortalecimiento de la Institucionalidad del sector Público y Privado
- Desarrollo de la Agroindustria, Mercados y Sistemas de comercialización Internos y Externos.
- Desarrollo integral de las nacionalidades indígenas, pueblos montubios, afro ecuatoriano y agricultores en general.
- Asociatividad en Cadenas y Territorios.
- Normativa y sistemas de sanidad e inocuidad agropecuaria
- Financiamiento, inversión y uso de seguros para el sector agropecuario.
- Producción y Mercados: difusión de información.
- Investigación, transferencia de tecnología y capacitación al recurso humano.
- Manejo y conservación de los recursos naturales.
- Titulación y regularización de tierras.
- Cooperación internacional para el desarrollo del sector agropecuario.
- Apoyo a productos sensibles del sector agropecuario

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ACUACULTURA, GANADERÍA Y PESCA



**Fuente:** Ministerio de Agricultura, Acuicultura, Ganadería y Pesca “MAGAP”

## 5. Desarrollo del diseño de la investigación

### a) Tipo de la investigación

**De campo:** debido a que el análisis de caso se lo llevara a cabo en las instalaciones del ministerio de agricultura, acuicultura, ganadería y pesca “MAGAP”.

**Descriptiva:** se realizara una descripción del proyecto reactivación café y cacao fino de aroma del Ecuador.

**Histórica:** por razón de que se realizara una revisión histórica del proyecto reactivación café y cacao fino de aroma del Ecuador del ministerio de agricultura, acuicultura, ganadería y pesca “MAGAP”.

### b) Método

El método que se utilizara en la ejecución del análisis de caso es el no experimental, debido a que no se realizara ningún experimento, simplemente se realizaran comprobaciones de los hechos e información efectuados por la empresa, para finalmente emitir un informe que contiene comentarios, conclusiones y recomendaciones.

### c) Técnicas

Para obtener toda la información necesaria tanto primaria (campo); así como la secundaria (revistas, periódicos, internet, otros), se utilizaran técnicas tales como: la observación y entrevista.



**Entrevistas:** las mismas que serían dirigidas al Ing. Ángel Orlando y los técnicos encargados del proyecto.

**Observación:** se aplicaran técnicas de observación en el proyecto reactivación café y cacao fino de aroma del ecuador del ministerio de agricultura, acuicultura, ganadería y pesca “MAGAP” y para esto se requerirá de instrumentos tales como: guía de observación, cuaderno, cámara de fotos, entre otros.

## **6. Definición y selección de la muestra**

Para la muestra se consideró los 112 técnicos designados para el desarrollo de este proyecto junto con 9000 cafetaleros beneficiados.

## **7. Recolección de datos**

La recolección de los datos se realizó en las visitas que se realizaron al “MAGAP” y para el efecto se emitieron notificaciones indicando la acción de control a efectuar dirigidas a la máxima autoridad y demás personal relacionado con el componente analizado. Otro instrumento para la recolección de la información fue la evaluación de control interno.

## **8. Análisis de los datos**

Luego de haber analizado la respectiva información proporcionada por el Ministerio de Agricultura, Acuicultura, Ganadería y Pesca “MAGAP” de la Provincia de Manabí , realizamos la correspondiente aplicación de las técnicas de investigación adecuadas para la elaboración de pruebas de cumplimiento que nos permita desarrollar los hallazgos de auditoría respectivos para cada ambigüedad encontrada dentro del proyecto lo cual permitió realizar las respectivas conclusiones y recomendaciones más eficaces para la mejorar el progreso del Proyecto de Reactivación de Café y Cacao Fino de Aroma del Ecuador.

**9. Elaboración del reporte de resultados de la auditoría de gestión al Proyecto de Reactivación café y cacao fino de aroma del Ecuador del Ministerio de agricultura, acuicultura, ganadería y pesca “MAGAP” de la provincia de Manabí periodo 2014.**

**OFICIO:** N° 280-OT-FCAE  
**Sección:** Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas  
**Asunto:** Orden de trabajo para actividad de control planificada

Portoviejo, 18 de febrero de 2016

Señoritas  
Lady Elizabeth García Pinargote  
Jennifer Valeria Celorio Cedeño  
Estudiantes de la Escuela de Contabilidad y Auditoría  
Presente.

Conforme aprobación del anteproyecto de Modalidad Análisis de caso, según oficio #280-D-FCAE de fecha 19 de febrero de 2016, solicito a ustedes realizar una auditoría de gestión al departamento al Proyecto de reactivación café y cacao fino de aroma del Ecuador del Ministerio de Agricultura, Acuacultura, Ganadería y Pesca “MAGAP”, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.

Los objetivos generales de esta acción de control son:

- Evaluar la base legal y la estructura del proyecto de reactivación café y cacao fino de aroma del Ecuador.
- Efectuar las fases de la auditoría de gestión con cada una de sus sustentos que permite evaluar la gestión del proyecto.
- Emitir un informe de la gestión efectuada en el proyecto con sus conclusiones y recomendaciones.

El equipo estará conformado por: Srta. Lady Elizabeth García Pinargote como Auditor Jefe de equipo, Srta. Jennifer Valeria Celorio Cedeño como Auditor Operativo y como supervisor el Ing. José Antonio Campos Vera, quien en forma periódica informara sobre el avance del trabajo.

El tiempo estimado para la ejecución de esta acción de control es de 60 días laborables que incluye la elaboración del borrador del informe y la conferencia final.

Atentamente,

Ing. José Antonio Campos Vera  
Tutor de tesis

## **NOTIFICACIÓN DE INICIO DE ACCIÓN DE CONTROL A LA MÁXIMA AUTORIDAD**

**OFICIO:** N° 001-NOT-FCAE  
**Sección:** Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas  
**Asunto:** Notificación de inicio de acción de control a la máxima autoridad

Portoviejo, 19 de febrero de 2016

Licenciado  
Moisés David Mieles Velázquez  
DIRECTOR PROVINCIAL AGROPECUARIO DE MANABÍ  
Presente.

De mi consideración:

En cumplimiento al oficio 280-D-FCAE de fecha 19 de febrero de 2016 en el cual se aprobó el anteproyecto de Análisis de caso, informo se realizará una auditoría de gestión al Proyecto de reactivación café y cacao fino de aroma del Ecuador del Ministerio de Agricultura, Acuacultura, Ganadería y Pesca “MAGAP”, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.

Los objetivos generales de esta acción de control son:

- Evaluar la base legal y la estructura del proyecto de reactivación café y cacao fino de aroma del Ecuador.
- Efectuar las fases de la auditoría de gestión con cada una de sus sustentos que permite evaluar la gestión del proyecto.
- Emitir un informe de la gestión efectuada en el proyecto con sus conclusiones y recomendaciones.

Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por los señores: Ing. José Antonio Campos Vera Supervisor, Lady Elizabeth García Pinargote como Auditor Jefe de Equipo, Jennifer Valeria Celorio Cedeño como Auditor Operativo; por lo que agradeceré disponer se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.

Agradeceré enviar respuesta a nuestra oficina ubicada en la Calle Urbina y Che Guevara, señalando sus nombres y apellidos completos, dirección domiciliar completa, nombre y dirección de su lugar de trabajo, números de teléfono del domicilio, trabajo y celular, cargo y período de gestión y copia legible de su cédula de ciudadanía.

Atentamente,

Ing. José Antonio Campos Vera  
Tutor de tesis

**OFICIO:** N° 002-NOT-FCAE  
**Sección:** Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas  
**Asunto:** Notificación de inicio de acción de control a la máxima autoridad

Portoviejo, 11 de marzo de 2016

Ingeniero

Ángel Orlando Perdomo

RESPONSABLE DEL PROYECTO CAFÉ-CACAO DE LA UNIDAD  
AGROPECUARIA DE MANABÍ

Presente.

De mi consideración:

En cumplimiento al oficio 280-D-FCAE de fecha 19 de febrero de 2016 en el cual se aprobó el anteproyecto de Análisis de caso, informo se realizará una auditoría de gestión al Proyecto de reactivación café y cacao fino de aroma del Ecuador del Ministerio de Agricultura, Acuacultura, Ganadería y Pesca “MAGAP”, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.

Los objetivos generales de esta acción de control son:

- Evaluar la base legal y la estructura del proyecto de reactivación café y cacao fino de aroma del Ecuador.
- Efectuar las fases de la auditoría de gestión con cada una de sus sustentos que permite evaluar la gestión del proyecto.
- Emitir un informe de la gestión efectuada en el proyecto con sus conclusiones y recomendaciones.

Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por los señores: Ing. José Antonio Campos Vera Supervisor, Lady Elizabeth García Pinargote como Auditor Jefe de Equipo, Jennifer Valeria Celorio Cedeño como Auditor Operativo; por lo que agradeceré disponer se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.

Agradeceré enviar respuesta a nuestra oficina ubicada en la Calle Urbina y Che Guevara, señalando sus nombres y apellidos completos, dirección domiciliar completa, nombre y dirección de su lugar de trabajo, números de teléfono del domicilio, trabajo y celular, cargo y período de gestión y copia legible de su cédula de ciudadanía.

Atentamente,

Lady Elizabeth García Pinargote  
Auditora Jefe de Equipo

**OFICIO:** N° 003-NOT-FCAE  
**Sección:** Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas  
**Asunto:** Notificación de inicio de acción de control a la máxima autoridad

Portoviejo, 11 de marzo de 2016

Ingeniera  
Susana María Dueñas Gracia  
JEFA DE LA UNIDAD FINANCIERA  
Presente.

De mi consideración:

En cumplimiento al oficio 280-D-FCAE de fecha 19 de febrero de 2016 en el cual se aprobó el anteproyecto de Análisis de caso, informo se realizará una auditoría de gestión al Proyecto de reactivación café y cacao fino de aroma del Ecuador del Ministerio de Agricultura, Acuacultura, Ganadería y Pesca “MAGAP”, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.

Los objetivos generales de esta acción de control son:

- Evaluar la base legal y la estructura del proyecto de reactivación café y cacao fino de aroma del Ecuador.
- Efectuar las fases de la auditoría de gestión con cada una de sus sustentos que permite evaluar la gestión del proyecto.
- Emitir un informe de la gestión efectuada en el proyecto con sus conclusiones y recomendaciones.

Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por los señores: Ing. José Antonio Campos Vera Supervisor, Lady Elizabeth García Pinargote como Auditor Jefe de Equipo, Jennifer Valeria Celorio Cedeño como Auditor Operativo; por lo que agradeceré disponer se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.

Agradeceré enviar respuesta a nuestra oficina ubicada en la Calle Urbina y Che Guevara, señalando sus nombres y apellidos completos, dirección domiciliar completa, nombre y dirección de su lugar de trabajo, números de teléfono del domicilio, trabajo y celular, cargo y período de gestión y copia legible de su cédula de ciudadanía.

Atentamente,

Lady Elizabeth García Pinargote  
Auditora Jefe de Equipo

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ACUICULTURA, GANADERÍA Y  
PESCA “MAGAP”**

**AUDITORIA DE GESTIÓN**

**1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**PLAN DE TRABAJO**

**1. ANTECEDENTES**

<b>Provincia:</b>	Manabí.
<b>Cantón:</b>	Portoviejo
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Auditoría de Gestión
<b>Año:</b>	2014
<b>Fecha de corte:</b>	11 de mayo de 2016
<b>Dirección:</b>	Ramos y Duarte entre Primera y Segunda Transversal
<b>Teléfono:</b>	052637756/052632445

**2. RESUMEN DEL MOTIVO DEL EXAMEN**

La Auditoría de Gestión al Proyecto de reactivación café y cacao fino de aroma del Ecuador del Ministerio de agricultura, ganadería, acuicultura y pesca “MAGAP”, se efectuará de conformidad con el oficio al oficio 280-D-FCAE de fecha 19 de febrero de 2016 en el cual la Decana de la Facultad aprobó el proyecto de la Modalidad Análisis de caso y a la orden de trabajo 001-OT-FACE de fecha 18 de febrero de 2016.

**3. OBJETIVOS DEL EXAMEN**

Los objetivos generales de esta acción de control son:

- Evaluar la base legal y la estructura del proyecto de reactivación café y cacao fino de aroma del Ecuador.
- Efectuar las fases de la auditoría de gestión con cada una de sus sustentos que permite evaluar la gestión del proyecto.

- Emitir un informe de la gestión efectuada en el proyecto con sus conclusiones y recomendaciones.

#### **4. ALCANCE DEL EXAMEN**

##### **4.1 PERÍODO**

La Auditoría de Gestión al Proyecto de reactivación café y cacao fino de aroma del Ecuador del Ministerio de agricultura, ganadería, acuacultura y pesca “MAGAP”, cubre el período comprendido del 1 de enero a 31 de diciembre de 2014.

#### **5. RECURSOS**

##### **5.1. TALENTO HUMANOS**

El recurso humano para la ejecución de esta acción de control se encuentra integrado por:

Tutor de Tesis- Supervisor

Ing. José Antonio Campos Vera

Auditor Jefe de equipo

Srta. Lady Elizabeth García Pinargote

Auditor Operativo

Srta. Jennifer Valerio Celorio Cedeño

##### **5.2. MATERIALES**

- 2 resmas de hojas A4.
- 2 lápices.
- 1 borradores.
- 1 Calculadoras.
- 4 Cartuchos de tinta
- 1 USB
- 10 Sobres Manila
- 1 Folder



### 5.3. FINANCIERO

<b>Talento Humano</b>	<b>No. De Días</b>	<b>Alimentación</b>	<b>Movilización</b>	<b>Total</b>	<b>Valor total</b>
Auditor Jefe de equipo	60	3.00	2.50	5.50	\$330.00
Auditor Operativo	60	3.00	4.16	7.16	\$429.60
Supervisora	60	2.50	2.00	4.50	\$270.00
				<b>Suma Total</b>	<b>\$1030</b>

### 6. FECHAS ESTIMADAS PARA LA AUDITORÍA

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA ESTIMADA</b>
Orden de Trabajo	18 de febrero de 2016
Inicio de la planificación (preliminar y específica)	19 de febrero de 2016
Finalización de la planificación	01 de abril de 2016
Inicio del Trabajo de campo	19 de febrero de 2016
Finalización del Trabajo de campo	27 de abril de 2016
Sustentación del borrador del informe	04 de mayo de 2016
Entrega del informe final de auditoría	11 de mayo de 2016

### 7. DÍAS PRESUPUESTADOS

El tiempo estimado para esta acción de Control es de 60 días laborables, distribuidos de la siguiente manera:

	<b>Días Laborables</b>	<b>Porcentaje</b>
FASE I: Conocimiento Preliminar	23	38%
FASE II: Planificación Específica	7	12%
FASE III: Ejecución del Trabajo	20	33%
FASE IV: Comunicación de resultados	10	17%
<b>TOTAL</b>	<b>60 días</b>	<b>100%</b>

## PRESUPUESTO EN DÍAS HOMBRES

FASES	PORCENTAJE UTILIZADO		COMUNICACIÓN DE RESULTADOS		TOTAL	
	%	Días	%	Días	%	Días
<b>Planificación</b>	38%	23	12%	7	50%	30
Preliminar	30%	9				
Especifica	70%	21				
<b>Ejecución del trabajo</b>	21%	13	12%	7	33%	20
<b>Comunicación de resultados</b>	17%	10			17%	10
<b>Total</b>	76%	46	24%	14	100%	60

### 8. UNIDAD DE APOYO

Ing. José Antonio Campos Vera- Director de tesis

### 9. Producto a obtenerse

Informe de Auditoría de Gestión

### 10. Tiempo estimado

**DIAS LABORABLES:** 60 días

**DIAS CALENDARIOS:** 84 días

### 11. FECHA DE INICIACIÓN DEL EXAMEN

18 de Febrero de 2016.

**12. FECHA DE FINALIZACIÓN DEL EXAMEN**

11 de Mayo de 2016.

**Elaborado por:**

**Fecha:** 19/02/2016

---

Srta. Lady García Pinargote  
**Auditor Jefe de Equipo**

---

Srta. Jennifer Celorio Cedeño  
**Auditor Operativo**

**Supervisado por:**

**Fecha:** 22/02/2016

---

Ing. José Antonio Campos Vera  
**Supervisor**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ACUICULTURA, GANADERÍA Y PESCA  
“MAGAP”**

**AUDITORIA DE GESTIÓN  
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

**ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO**

N°	Pregunta	Respuestas			Calif	Pond.	Observaciones
		Si	No	En parte			
1	¿Cuenta la entidad con leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y otros documentos relacionados con el funcionamiento?	X			10	10	Disponen de leyes, reglamentos y decretos que ayudan al mejor funcionamiento del ministerio.
2	¿Posee el Ministerio con una estructura organizacional?	X			10	10	El Ministerio si posee con una estructura orgánica funcional
3	¿Disponen de planes operativos sobre la gestión institucional?			X	5	10	Si disponen pero no son aplicadas en su totalidad
4	¿Observar si existen parámetros e indicadores de gestión?	X			10	10	Si cuentan con parámetros e indicadores que permiten evaluar su gestión.
5	¿Cuenta con un estatuto orgánico en donde se especifiquen las actividades que se realizan?	X			10	10	El Ministerio cuenta con un estatuto orgánico donde se encuentran las actividades a

							realizar.
6	¿Disponen de políticas y objetivos para el manejo financiero de la entidad?	X			10	10	Se encuentran políticas y objetivos para el manejo financiero del Ministerio.
7	¿Posee el Ministerio funcionarios responsables designados para controlar el correcto manejo de los procedimientos financieros dentro de la institución?	X			10	10	Posee funcionarios capaces de realizar sus actividades de manera correcta.
8	¿Cuenta con una base legal de creación y funcionamiento?	X			10	10	Tiene un fundamento legal de su creación y funcionamiento.
<b>TOTAL</b>					75	80	

**Elaborado por:**

**Fecha:** 22/02/2016

---

Srta. Lady García Pinargote  
**Auditor Jefe de Equipo**

---

Srta. Jennifer Celorio Cedeño  
**Auditor Operativo**

**Supervisado por:**

**Fecha:** 26/02/2016

---

Ing. José Antonio Campos Vera  
**Supervisor**

## DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

$$\text{CONFIANZA PONDERADA} = \frac{\text{Ponderación total}}{\text{Calificación total}} * 100$$

$$\text{CONFIANZA PONDERADA} = \frac{75}{80} * 100$$

$$\text{CONFIANZA PONDERADA} = 94\%$$

TABLA DE RIESGO CONFIANZA		
RANGO	RIESGO	CONFIANZA
15% - 50%	ALTO	BAJO
51% - 75%	MEDIO	MEDIO
76% - 95%	BAJO	ALTO

### RESULTADO

**RIESGO**           BAJO

**CONFIANZA**      ALTO

Acorde a la evaluación preliminar desarrollada se puede demostrar que existe un nivel de riesgo del 94% lo cual nos indica un riesgo bajo y por consiguiente una confianza alta, por motivo de:

- Los planes operativos no son aplicados en su totalidad lo cual no permite que se desarrolle en su máxima expresión la eficiencia de la gestión realizada dentro del Ministerio.

**Elaborado por:**

**Fecha:** 22/02/2016

\_\_\_\_\_  
Srta. Lady García Pinargote  
**Auditor Jefe de Equipo**

\_\_\_\_\_  
Srta. Jennifer Celorio Cedeño  
**Auditor Operativo**

**Supervisado por:**

**Fecha:** 26/02/2016

\_\_\_\_\_  
Ing. José Antonio Campos Vera  
**Supervisor**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ACUICULTURA, GANADERÍA Y PESCA “MAGAP”**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**PERÍODO 2014**  
**MATRIZ DE ÁREAS CRÍTICAS**

SITUACIÓN ACTUAL	NORMA	EFECTO	NIVEL		ACCIÓN CORRECTIVA	RESPONSABLES	RECURSOS A UTILIZAR
			RIESGO	CONFIANZA			
Los planes operativos no son aplicados en su totalidad lo cual no permite que se desarrolle en su máxima expresión la eficiencia de la gestión realizada dentro del Ministerio.	200-02 Administración estratégica	Incumplimiento debido a las variaciones de los programas establecidos identificando las necesidades emergentes.	94%	94%	Se debe de considerar que los planes operativos en ocasiones no se podrán cumplir en su totalidad debido a los contratiempos que pueden presentarse, ocasionando que se detengan la eficiencia de la gestión dentro del Ministerio, por lo cual se debe de tomar medidas correctivas en cuanto a las variaciones de los programas identificando las prioridades emergentes en el proceso las cuales deben ser solucionadas de manera eficaz y oportuna.	Director Regional Unidad administrativa financiera Unidad de planificación Unidad de asesoría jurídica Unidad de comunicaciones Unidad agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Humanos</li> <li>• Materiales</li> <li>• Financiero</li> </ul>

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ACUICULTURA, GANADERÍA Y  
PESCA “MAGAP”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN  
PERÍODO 2014  
PROGRAMA GENERAL DE CONOCIMIENTO PRELIMINAR**

<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar si cumplen con las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y otros documentos que permiten el adecuado funcionamiento del Ministerio.</li> <li>• Identificar si el Ministerio cumple con parámetros e indicadores los cuales permiten evaluar la gestión.</li> </ul>			
Nº	PROCEDIMIENTO	REF.	HECHO POR:
1	Verificar si el Ministerio cuenta con leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y otros documentos relacionados con el funcionamiento.	A1	L.E.G.P. - J.V.C.C.
2	Comprobar si el Ministerio dispone de una estructura organizacional.	A2	L.E.G.P. - J.V.C.C.
3	Comprobar si disponen de planes operativos sobre la gestión institucional.	A3	L.E.G.P. - J.V.C.C.
4	Corroborar si existen parámetros e indicadores de gestión.	A4	L.E.G.P. - J.V.C.C.
5	Constatar si el Ministerio cuenta con un estatuto orgánico en donde se especifiquen las actividades que se realizan.	A5	L.E.G.P. - J.V.C.C.
6	Verificar si disponen de políticas y objetivos para el manejo financiero de la entidad.	A6	L.E.G.P. - J.V.C.C.
7	Investigar si el Ministerio posee funcionarios responsables designados para controlar el correcto manejo de los procedimientos financieros dentro de la institución.	A7	L.E.G.P. - J.V.C.C.
8	Constatar si cuenta con una base legal de creación y funcionamiento.	A8	L.E.G.P. - J.V.C.C.
<b>Elaborado por:</b> L.E.G.P. - J.V.C.C.		<b>Fecha:</b> 29/02/2016	
<b>Supervisado por:</b> Ing. José Antonio Campos Vera		<b>Fecha:</b> 01/03/2016	



**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ACUICULTURA, GANADERÍA Y  
PESCA “MAGAP”  
AUDITORIA DE GESTIÓN  
1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**PAPELES DE TRABAJO  
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

**A1**

<b>COMPONENTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<p>Archivo permanente de la Auditoria a efectuar</p>	<p>Verificar si el Ministerio cuenta con leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y otros documentos relacionados con el funcionamiento.</p>	
	<p>Entre las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y otros documentos relacionados con el funcionamiento del Ministerio tenemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución de la República del Ecuador.</li> <li>• Políticas para el sector agropecuario y el desarrollo de los territorios rurales.</li> <li>• Plan nacional del buen vivir</li> <li>• Ley orgánica de transparencia y acceso a la información pública LOTAIP.</li> <li>• Normativa y Políticas de Tierras.</li> <li>• Estatuto orgánico por procesos del MAGAP.</li> <li>• Reglamento de viáticos del ministerio de agricultura.</li> <li>• Reglamento de buenas prácticas ambientales.</li> </ul> <p style="text-align: right;"><b>ANEXO 1</b></p>	
	<p><b>Elaborado por:</b></p>	<p>L.E.G.P. - J.V.C.C.</p>
	<p><b>Supervisado por:</b></p>	<p>J.A.C.V.</p>
<p><b>Fecha:</b></p>	<p>01-03-2016</p>	

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ACUICULTURA, GANADERÍA Y  
PESCA “MAGAP”**

**AUDITORIA DE GESTIÓN**

**1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**PAPELES DE TRABAJO  
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

**A2**

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN					
<p>Archivo permanente de la Auditoria a efectuar</p>	<p>Comprobar si el Ministerio dispone de una estructura organizacional.</p>					
	<p>El MAGAP está estructurada de la siguiente manera:</p> <pre> graph TD     D[<b>DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUICULTURA Y PESCA DE MANABÍ</b> DIRECTOR: Celedonio MOISES DAVID MIELES VELÁSQUEZ PROCESOS GOBERNANTES 1 SECRETARIA: Celedonia LUISA LÓPEZ SPA3 (NOM) GOBERNANTE 1.1]     UAF[<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA</b> ING. SUSANA MARÍA DUEÑAS GRACIA( SP-7) 15 Serv. Públicos (NOM) 2 Serv. Públicos (CONT) 1 serv publico (NOM PR) HABILITANTES DE APOYO 2]     UAH[<b>UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA</b> Abg. Andrea Barcia SP5 (CONT) ENCARGADA Sr. Mario Delgado SPA3 (NOM) HABILITANTE DE ASESORIA 4]     UC[<b>UNIDAD DE COMUNICACIÓN</b> HABILITANTE DE ASESORIA 6 Period. Wilmer Jairo Mendoza García SP5 (CONT)]     UP[<b>UNIDAD DE PLANIFICACIÓN</b> HABILITANTE DE ASESORIA 5 Sr. Patricio MUNIZAGA SP1 (C)]     UZIS[<b>UZIS</b> HABILITANTE DE APOYO 3 Ing. Jean Pierre Zavala Varela (SP6-COMT.) Maribel Romero Emiliano Navia Leonor Zambrano Gustavo Mera Vela Salvador Olave Oswaldo Schnabel Hernán Meza Cesar Alvarado Boada]      D --&gt; UAF     D --&gt; UAH     D --&gt; UC     D --&gt; UP     D --&gt; UZIS      UAF --&gt; U21[<b>Unidad de Talento Humano 2.1</b> Cecilia Parraga(N) Galud Solórzano (N)]     UAF --&gt; U22[<b>Unidad Administrativa 2.2</b> Laura Sanchez (N) Dolores Palma (Npr) Carlos Cevallos (Npr) Mabel Alava Bravo(C)]     UAF --&gt; U23[<b>Unidad Financiera 2.3</b> Jasenia Arteaga (N) Karen Quiroz (Npr) Mariana Garces (N) Zola Bravo (N) Paola Toala (Npr) Liceth Mendoza(NPR) Newton Mantuano (N) Lorena Balda (C)]     UAF --&gt; U24[<b>Unidad de Movilización 2.4</b> Sr. Carlos Santana (N) Wilber Parraga (N)]     UAF --&gt; U25[<b>Almacén 2.5</b> Ing. Jennifer Cedeño (C) Jose Meza (N)]     </pre>					
	<p align="right"><b>ANEXO 2</b></p> <table border="1" data-bbox="571 1800 1348 1998"> <tr> <td><b>Elaborado por:</b></td> <td>L.E.G.P. - J.V.C.C.</td> </tr> <tr> <td><b>Supervisado por:</b></td> <td>J.A.C.V.</td> </tr> <tr> <td><b>Fecha:</b></td> <td>01-03-2016</td> </tr> </table>	<b>Elaborado por:</b>	L.E.G.P. - J.V.C.C.	<b>Supervisado por:</b>	J.A.C.V.	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	L.E.G.P. - J.V.C.C.					
<b>Supervisado por:</b>	J.A.C.V.					
<b>Fecha:</b>	01-03-2016					

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ACUICULTURA, GANADERÍA Y  
PESCA “MAGAP”  
AUDITORIA DE GESTIÓN  
1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**PAPELES DE TRABAJO  
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

**A3**

<b>COMPONENTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
Archivo permanente de la Auditoria a efectuar	Comprobar si disponen de planes operativos sobre la gestión institucional.	
	El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca “MAGAP” si dispone de planes operativos pero estos no son aplicados en su totalidad lo cual no permite que se desarrolle en su máxima expresión la eficiencia de la gestión realizada dentro del Ministerio.	
	<b>ANEXO 3</b>	
	<b>Elaborado por:</b>	L.E.G.P. - J.V.C.C.
	<b>Supervisado por:</b>	J.A.C.V.
<b>Fecha:</b>	01-03-2016	

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ACUICULTURA, GANADERÍA Y  
PESCA “MAGAP”  
AUDITORIA DE GESTIÓN  
1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**PAPELES DE TRABAJO  
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

**A4**

<b>COMPONENTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
Archivo permanente de la Auditoria a efectuar	Corroborar si existen parámetros e indicadores de gestión.	
	Los indicadores utilizados para la evaluación de la gestión son: En el proyecto café y cacao de aroma fino del Ecuador <u>Número de hectáreas renovadas</u> Rehabilitadas de café robusta y arábica  <u>Número de hectáreas viejas (improductivas)</u> Rehabilitadas de cacao nacional fino de aroma  <u>Predios de pequeños y medianos agricultores</u> Predios de pequeños y medianos agricultores con título de propiedad  <u>Predios de pequeños y medianos agricultores</u> Predios de pequeños y medianos productores con providencia de adjudicación	
	<b>ANEXO 4</b>	
	<b>Elaborado por:</b>	L.E.G.P. - J.V.C.C.
	<b>Supervisado por:</b>	J.A.C.V.
<b>Fecha:</b>	01-03-2016	

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ACUICULTURA, GANADERÍA Y  
PESCA “MAGAP”**

**AUDITORIA DE GESTIÓN**

**1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**PAPELES DE TRABAJO  
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

**A5**

<b>COMPONENTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p align="center">Principales actividades, operaciones, instalaciones, metas u objetivos a cumplir</p>	<p>Constatar si el Ministerio cuenta con un estatuto orgánico en donde se especifiquen las actividades que se realizan.</p>		
	<p>El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca “MAGAP”, disponen de un estatuto orgánico en donde se detallan las actividades que deben realizar cada uno del personal.</p>		
	<p>Entre las principales actividades realizadas en el Ministerio de agricultura, acuicultura, ganadería y pesca “MAGAP” tenemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regular, normar, facilitar, controlar y evaluar la gestión de la producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera del país promoviendo acciones que permitan el desarrollo rural y propicien el crecimiento sostenible de la producción y productividad del sector impulsando al desarrollo de productores, en particular representados por la agricultura familiar campesina, manteniendo el incentivo a la actividades productivas en general.</li> </ul> <p align="right"><b>ANEXO 5</b></p>		
	<table border="1"> <tr> <td align="center"><b>Elaborado por:</b></td> <td align="center">L.E.G.P. - J.V.C.C.</td> </tr> </table>	<b>Elaborado por:</b>	L.E.G.P. - J.V.C.C.
<b>Elaborado por:</b>	L.E.G.P. - J.V.C.C.		
	<table border="1"> <tr> <td align="center"><b>Supervisado por:</b></td> <td align="center">J.A.C.V.</td> </tr> </table>	<b>Supervisado por:</b>	J.A.C.V.
<b>Supervisado por:</b>	J.A.C.V.		
	<table border="1"> <tr> <td align="center"><b>Fecha:</b></td> <td align="center">01-03-2016</td> </tr> </table>	<b>Fecha:</b>	01-03-2016
<b>Fecha:</b>	01-03-2016		

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ACUICULTURA, GANADERÍA Y  
PESCA “MAGAP”  
AUDITORIA DE GESTIÓN  
1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**PAPELES DE TRABAJO  
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

**A6**

<b>COMPONENTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
Principales políticas y prácticas contables, administrativas y de operación	Verificar si disponen de políticas y objetivos para el manejo financiero de la entidad.	
	El Ministerio si dispone de políticas y objetivos para el manejo financiero los cuales ayudan a tener un lineamiento dentro de la institución que permita el perfecto manejo de los recursos financieros.  <b>ANEXO 6</b>	
	<b>Elaborado por:</b>	L.E.G.P. - J.V.C.C.
	<b>Supervisado por:</b>	J.A.C.V.
	<b>Fecha:</b>	01-03-2016

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ACUICULTURA, GANADERÍA Y  
PESCA “MAGAP”  
AUDITORIA DE GESTIÓN  
1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**PAPELES DE TRABAJO  
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

**A7**

<b>COMPONENTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>					
Grado de confiabilidad de la información financiera, administrativa y de operación, así como la organización y responsabilidades de las unidades financiera y administrativa.	Investigar si el Ministerio posee funcionarios responsables designados para controlar el correcto manejo de los procedimientos financieros dentro de la institución.					
	Existe un Director Financiero y las responsabilidades que debe cumplir están detalladas en el estatuto orgánico MAGAP, en donde se detallan las atribuciones y responsabilidades que deben realizar.					
	<b>ANEXO 5</b>					
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;"><b>Elaborado por:</b></td> <td style="text-align: center;">L.E.G.P. - J.V.C.C.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>Supervisado por:</b></td> <td style="text-align: center;">J.A.C.V.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>Fecha:</b></td> <td style="text-align: center;">01-03-2016</td> </tr> </table>	<b>Elaborado por:</b>	L.E.G.P. - J.V.C.C.	<b>Supervisado por:</b>	J.A.C.V.	<b>Fecha:</b>
<b>Elaborado por:</b>	L.E.G.P. - J.V.C.C.					
<b>Supervisado por:</b>	J.A.C.V.					
<b>Fecha:</b>	01-03-2016					

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ACUICULTURA, GANADERÍA Y  
PESCA “MAGAP”  
AUDITORIA DE GESTIÓN  
1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
PAPELES DE TRABAJO  
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

**A8**

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
<p>Archivo permanente de la Auditoria a efectuar</p>	<p>Constatar si cuenta con una base legal de creación y funcionamiento.</p> <hr/> <p>La base legal del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca “MAGAP” es:</p> <p>Que, el artículo 154 de la Constitución de la República señala que son atribuciones de las Ministras y Ministros de Estado "1. Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión",-</p> <p>Que, la ley de Modernización del Estado, promulgada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, establece en su artículo 35 que: "Cuando la importancia económica o geográfica de la zona o la conveniencia institucional lo requiera, los máximos personeros de las instituciones del Estado dictaran acuerdos, resoluciones u oficios que sean necesarios para delegar sus atribuciones...";</p> <p>Que, el Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, en sus artículos 17, 55 y 59 regula la delegación administrativa;</p> <p>Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 1151 del 23 de abril de</p>



2012, el señor Presidente Constitucional de la República, Rafael Correa Delgado, nombra al señor Javier Antonio Ponce Cevallos, titular del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca; y,

Que, el artículo 11 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del MAGAP, de 29 de julio del 2011, publicado en el Registro Oficial, Edición Especial, No. 198 del 30 de septiembre del 2011, Título I: De los Procesos Gobernantes, entre las atribuciones y responsabilidades del Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, están las de: m) Delegar y desconcentrar aquellas atribuciones que permitan una gestión administrativa y técnica del Ministerio en que se establezca una mayor responsabilidad de los funcionarios; n) Delegar, desconcentrar y descentralizar aquellas atribuciones que permitan una gestión operativa y administrativa ágil y eficiente".

En ejercicio de las facultades establecidas en el numeral 1 del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador, artículo 35 de la Ley de Modernización del Estado y en los artículos 17, 55 y 59 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva.

**ANEXO 7**

<b>Elaborado por:</b>	L.E.G.P. - J.V.C.C.
<b>Supervisado por:</b>	J.A.C.V.
<b>Fecha:</b>	01-03-2016

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ACUICULTURA, GANADERÍA Y  
PESCA “MAGAP”**

**AUDITORIA DE GESTIÓN**

**1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

**1. ANTECEDENTES**

Sistema de información Nacional de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca “SINAGAP” estimó para el 2011 una superficie cafetalera total nacional de 193.009ha; mientras que el Consejo cafetero nacional “COFENAC” para el 2010 presenta como estimado una superficie cafetalera nacional de 219.611 hectáreas, de las cuales; 145.575 hectáreas son de la especie arábica (66%) y 67.600 hectáreas de la especie robusta (31%).Adicionalmente se puede observar que en la actualidad el Estado Ecuatoriano no cuenta con datos estadísticos muy confiables en cuanto a superficies reales, niveles de productividad, y costos de producción.

La población económicamente activa vinculada al sector cafetalero es de 105.00 familias, 18% del PEA (población económicamente activa) rural, representando el 13% de la superficie total de especies perennes del Ecuador; según PROECUADOR 2011.

En la caficultura ecuatoriana prevalece el sistema de manejo tradicional del cultivo; pues, el 85% de los cafetales se maneja deficientemente, obteniendo rendimientos muy bajos (5,51 qq café oro /hectárea). Un 15% de la superficie cafetalera ecuatoriana se estima que está manejado de manera tecnificada y semitecnificada, donde se obtienen rendimientos promedios de aproximadamente 16,5 de café oro/hectárea, Reporte del Consejo cafetero nacional “COFENAC” 2010.

88 organizaciones territoriales de productores de base y 5 comercializadoras asociativas de carácter regional fortalecidas y coordinan un 10% de la producción nacional y un 6 a 7% de las exportaciones. Aproximadamente el 15% de la producción nacional de café robusta se comercializa bajo un sistema de negocios inclusivos entre las organizaciones de productores y la industria de café soluble. El mercado interno del café absorbe aproximadamente 150.000 quintales de café ecuatoriano.

La creación de la Unidad parte de una iniciativa del Comité Técnico Permanente del Cacao, integrado por el Ministerio de Agricultura Acuicultura Ganadería y Pesca “MAGAP”, Ministerio de relaciones exteriores y culto “MRECI”, Instituto nacional de investigaciones agropecuarias “INIAP” y AGROCALIDAD, quienes decidieron crear mediante Acuerdo Ministerial la Unidad de Coordinación Café y Cacao del MAGAP, con las siguientes funciones:

- Coordinar la Política Nacional del Sector Café y Cacao.
- Promover y apoyar programas y proyectos.
- Promover la asociatividad de los actores de café y cacao, especialmente de pequeños productores.
- Asegurar que el mercado cafetalero y cacaotero se desarrolle en un marco de eficiencia y sustentabilidad.
- Formación de políticas de crédito y proponer el desarrollo de los dos cultivos en zonas donde se realiza inversión e investigación.

En el Ministerio de Agricultura Acuicultura Ganadería y Pesca “MAGAP” no se han efectuado auditorías de gestión al área de proyectos y programas.

## **2. Motivo del examen**

La auditoría de gestión al Proyecto de reactivación café y cacao fino de aroma del Ecuador del Ministerio de Agricultura, Acuicultura, Ganadería y Pesca “MAGAP”, se efectuará en cumplimiento al oficio 280-D-FCAE de fecha 19 de febrero de 2016 en el cual el Decano de la Facultad aprobó el proyecto de la Modalidad Análisis de caso, y a la orden de trabajo N° 001-OT-FCAE del 18 de febrero del 2016.

## **3. objetivos del examen**

Los objetivos generales de esta acción de control son:

- Evaluar la base legal y la estructura del proyecto de reactivación café y cacao fino de aroma del Ecuador.
- Efectuar las fases de la auditoría de gestión con cada una de sus sustentos que permite evaluar la gestión del proyecto.

- Emitir un informe de la gestión efectuada en el proyecto con sus conclusiones y recomendaciones.

#### **4. Alcance del examen**

La Auditoría de Gestión al Proyecto de reactivación café y cacao fino de aroma del Ecuador del Ministerio de agricultura, ganadería, acuacultura y pesca “MAGAP”, cubre el período comprendido del 1 de enero a 31 de diciembre de 2014.

#### **5. Conocimiento de la entidad**

##### **5.1. Base legal**

Que, el artículo 154 de la Constitución de la República señala que son atribuciones de las Ministras y Ministros de Estado "1. Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión",-

Que, la ley de Modernización del Estado, promulgada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, establece en su artículo 35 que: "Cuando la importancia económica o geográfica de la zona o la conveniencia institucional lo requiera, los máximos personeros de las instituciones del Estado dictaran acuerdos, resoluciones u oficios que sean necesarios para delegar sus atribuciones...";

Que, el Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, en sus artículos 17, 55 y 59 regula la delegación administrativa;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 1151 del 23 de abril de 2012, el señor Presidente Constitucional de la República, Rafael Correa Delgado, nombra al señor Javier Antonio Ponce Cevallos, titular del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca; y,

Que, el artículo 11 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del MAGAP, de 29 de julio del 2011, publicado en el Registro Oficial, Edición Especial, No. 198 del 30 de septiembre del 2011, Título I: De los Procesos Gobernantes, entre

las atribuciones y responsabilidades del Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, están las de: m) Delegar y desconcentrar aquellas atribuciones que permitan una gestión administrativa y técnica del Ministerio en que se establezca una mayor responsabilidad de los funcionarios; n) Delegar, desconcentrar y descentralizar aquellas atribuciones que permitan una gestión operativa y administrativa ágil y eficiente".

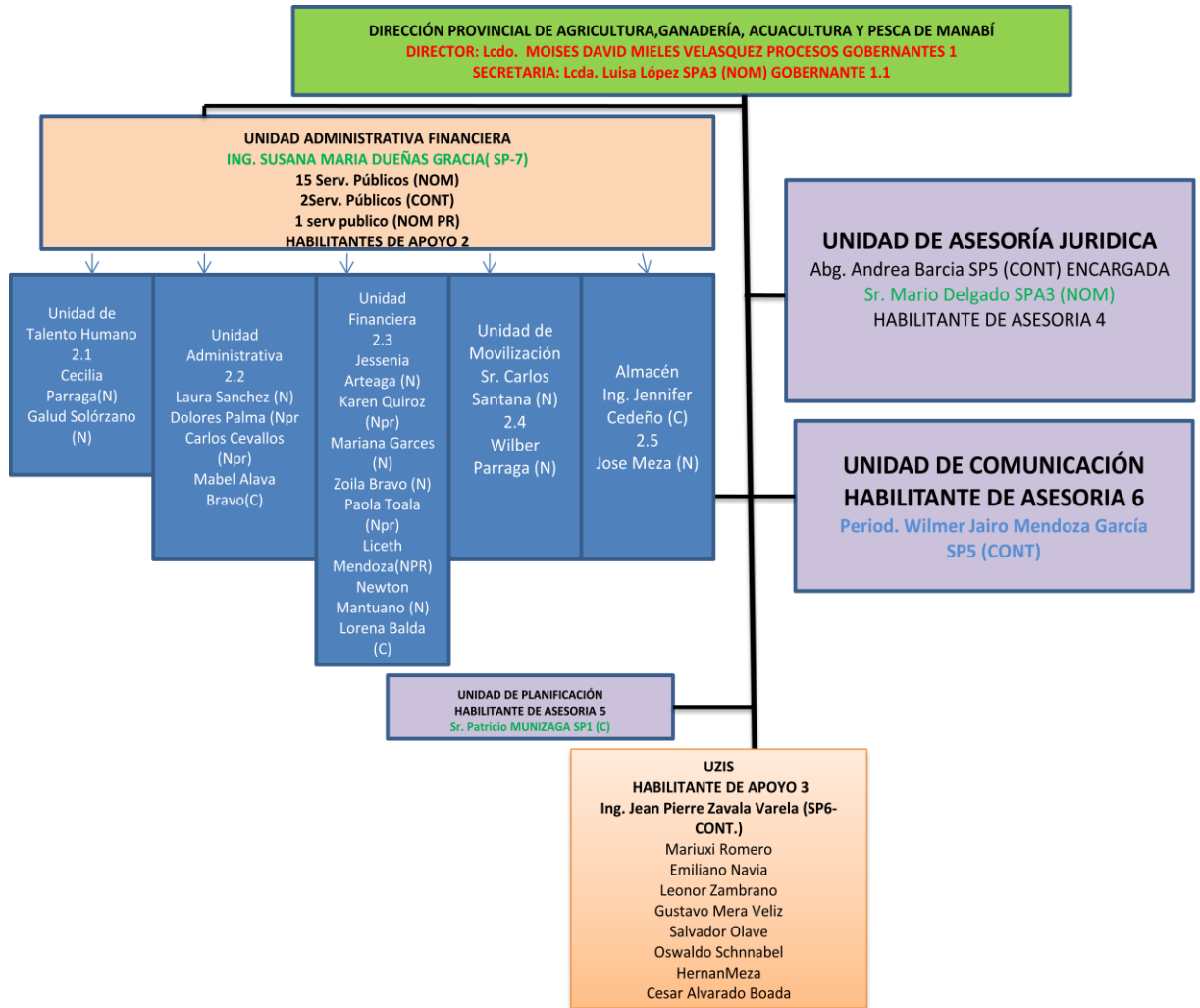
En ejercicio de las facultades establecidas en el numeral 1 del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador, artículo 35 de la Ley de Modernización del Estado y en los artículos 17, 55 y 59 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva.

## **5.2. Principales disposiciones legales**

Las normativas que sustentan el funcionamiento del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca "MAGAP" son:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Políticas para el sector agropecuario y el desarrollo de los territorios rurales.
- Plan nacional del buen vivir
- Ley orgánica de transparencia y acceso a la información pública LOTAIP.
- Normativa y Políticas de Tierras.
- Estatuto orgánico por procesos del MAGAP.
- Reglamento de viáticos del ministerio de agricultura.
- Reglamento de buenas prácticas ambientales.

### 5.3. Estructura Orgánica



### 5.4. Misión, Visión y objetivos de la entidad

#### MISION

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca es la institución rectora del multisector, para regular, normar, facilitar, controlar, y evaluar la gestión de la producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera del país; promoviendo acciones que permitan el desarrollo rural y propicien el crecimiento sostenible de la producción y productividad del sector impulsando al desarrollo de productores, en particular representados por la agricultura familiar campesina, manteniendo el incentivo a las actividades productivas en general.

## **VISIÓN**

Para el 2020 el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca contará con un modelo de gestión de calidad basado en sistemas de información y comunicación. Que posibiliten la producción de bienes y servicios que garanticen la seguridad alimentaria del país, el crecimiento y desarrollo equitativo, generando valor agregado con rentabilidad económica, equidad social, sostenibilidad ambiental e identidad cultural.

## **OBJETIVOS**

- Fortalecer la institucionalidad del sector público del agro, para que sea un factor coadyuvante al desarrollo de la competitividad, sostenibilidad y equidad de los recursos productivos.
- Mejorar las condiciones de vida de los agricultores y comunidades rurales mediante estrategias de: inclusión social de los pequeños y medianos productores; vinculación al mercado nacional e internacional; y, de acceso a los beneficios del desarrollo de los servicios e infraestructura.
- Elevar la competitividad del agro, a través del desarrollo productivo con un Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca – MAGAP, fortalecido administrativa y técnicamente, para alcanzar con altos estándares de productividad, bajos costos unitarios y calidad, que garanticen la presencia estable y creciente de la producción del agro en los mercados internos y externos.
- Establecer un sistema de seguimiento y evaluación a la gestión del agro, que garantice la soberanía alimentaria y su desarrollo.
- Impulsar la modernización del agro, orientado a la reactivación productiva, en función de la demanda y con énfasis en la calidad, diferenciación y generación de valor agregado orientado a su desarrollo sustentable
- Desarrollar factores productivos, que proporcionen condiciones humanas, naturales y materiales en las cuales se sustente la producción competitiva, a través de mesas de concertación, con el enfoque de cadenas agroalimentarias que consoliden y modernicen al agro.

- Actualizar permanentemente el marco jurídico institucional y sectorial de acuerdo al entorno cambiante, para que constituyan instrumentos jurídicos y que aporten soluciones oportunas, dentro de la perspectiva del desarrollo sustentable.
- Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional con Entidades Adscritas y otras relacionadas con el agro, para planificación, ejecución y evaluación de políticas, planes,
- Programas y proyectos que permitan mejorar la prestación de servicios, fortaleciendo los espacios de diálogo entre el sector público y privado a nivel nacional, zonal y local.

### **5.5. Principales actividades, operaciones e instalaciones.**

Entre las principales actividades realizadas en el Ministerio de agricultura, acuicultura, ganadería y pesca “MAGAP” tenemos:

- Regular, normar, facilitar, controlar y evaluar la gestión de la producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera del país promoviendo acciones que permitan el desarrollo rural y propicien el crecimiento sostenible de la producción y productividad del sector impulsando al desarrollo de productores, en particular representados por la agricultura familiar campesina, manteniendo el incentivo a la actividades productivas en general.

### **5.6. Recursos financieros**

Para cumplir con las actividades administrativas y financieras el Ministerio de agricultura, ganadería, acuicultura y pesca “MAGAP” conto con los siguientes recursos financieros en el periodo del análisis:

<b>Año</b>	<b>Valor en USD</b>
2014	\$6.051.964.7



## 5.7. Principales Funcionarios

Lcdo. Moisés Miles– Director Provincial Agropecuario de Manabí

Ing. Ángel Orlando Perdomo - Responsable del proyecto café-cacao de la unidad agropecuaria de Manabí

Ing. Susana María Dueñas Gracia - Jefa de la unidad financiera

## 6. Principales Políticas Contables

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca “MAGAP” para realizar sus actividades financieras e administrativas se basa en las normativas emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, en donde se detallan los procedimientos a seguir en cada proceso contable.

## 7. Grado de confiabilidad de la información

- El Estatuto Orgánico del MAGAP establece las responsabilidades y funciones de la unidad de contabilidad y tesorería.
- El MAGAP utiliza para el manejo de sus operaciones el sistema Contable y Financiero del SIGEF.

## 8. Sistema de información computarizado

La entidad cuenta con equipos de computación cuyas características y utilización se detallan en el siguiente cuadro:

CARACTERÍSTICAS	UBICACIÓN
8 Portátiles marcas HP y LENOVO, con 3 CP e impresora Epson multifuncional.	Área Café - Cacao
8 Computadoras marca HP e impresora HP.	Área Financiera
1 Portátil marca HP e impresora HP.	Dirección Provincial De Agricultura, Ganadería, Acuacultura Y Pesca De Manabí

## **9. Puntos de interés para la auditoría**

- Constatar si los beneficiarios cumplen la planificación establecida.
- Verificar el control oportuno que llevan los técnicos asignados en las hectáreas cafetaleras registradas.
- Corroborar el inventario de la planificación respecto a los suministros asignados para los beneficiarios.

## **10. Identificación de los componentes importantes a ser examinados en la planificación específica.**

En base a la evaluación preliminar se ha determinado la necesidad de considerar los siguientes componentes para efectuar su análisis detallado, realizando la obtención de la información, evaluar sus controles y determinar los riesgos inherentes y de control:

- Proyecto de reactivación café y cacao fino de aroma del Ecuador.
- Asistencia técnica.
- Gestión financiera.
- Talento humano.

## INDICADORES

El Ministerio de Agricultura, Acuicultura, Ganadería y Pesca “MAGAP”, posee diversos indicadores los cuales son de gran apoyo para programar, monitorear y evaluar la gestión de los distintos proyectos y programas que manejan, además de determinar la eficiencia, eficacia y efectividad de las actividades.

Por consiguiente los indicadores que más se destacan para el Proyecto de Reactivación Café- Cacao Fino de Aroma del Ecuador son:

Número de hectáreas renovadas  
Rehabilitadas de café robusta y arábica

$$\frac{354.000}{48.593} = 72,85\%$$

Número de hectáreas viejas (improductivas)  
Rehabilitadas de cacao nacional fino de aroma

$$\frac{9110}{284.000} = 32,08\%$$

Predios de pequeños y medianos agricultores  
Predios de pequeños y medianos agricultores con título de propiedad

$$\frac{120.000}{190.476} = 63,00\%$$

Predios de pequeños y medianos agricultores  
Predios de pequeños y medianos productores con providencia de adjudicación

$$\frac{76.801}{12.387} = 62,00\%$$

### EVALUACION CONTROL INTERNO

**Entidad:** MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA “MAGAP”

**Tipo de Examen:** AUDITORÍA DE GESTIÓN

**Componente:** PROYECTO DE REACTIVACIÓN CAFÉ Y CACAO FINO DE AROMA DEL ECUADOR.

**Período:** DEL 1 DE ENERO DEL 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Nº	Preguntas	Respuesta			Cal.	Pon.	OBSERVACIÓN
		Si	No	En parte			
1	Se realizan evaluaciones periódicas para medir el desempeño del proyecto	X			10	10	Se realizan evaluaciones de manera trimestral.
2	Cumplen con las normativas vigentes dentro de las fases de la realización del proyecto.	X			10	10	Si se cumple con la normativa vigente.
3	El proyecto café-cacao posee su respectiva misión, visión en base a los objetivos planteados.	X			10	10	El proyecto posee su respectiva misión y visión.
4	Dispone el proyecto de provisiones de insumos anuales.	X			10	10	Disponen de provisiones de insumos
5	Se realizó el respectivo análisis de mercado previo a la implantación del proyecto	X			10	10	Para la implantación del proyecto se realizó su respectivo análisis de mercado.
6	Se establecieron indicadores adecuados para el Proyecto que permita medir el rendimiento progresivo del proyecto	X			10	10	Se establecieron indicadores respectivos para el proyecto.
7	Se realizan inventarios para controlar los recursos materiales designados para el	X			10	10	Se realiza el respectivo control de recursos

	desarrollo continuo del proyecto						materiales.
8	Cuentan con un registro actualizado de beneficiarios directos que intervienen dentro del proyecto	X			10	10	El proyecto cuenta con un registro de beneficiario.
9	Se tiene una planificación establecida para el desarrollo del proyecto	X			10	10	Disponen de una planificación para el desarrollo del proyecto.
10	Presupuestan un fondo exclusivo en caso de situaciones fortuitas que permitan mantener la planificación establecida	X			10	10	Para casos fortuitos presupuestan un fondo exclusivo.
11	Se cumple con las metas establecidas dentro del proyecto en las fechas planificadas		X		0	10	Por la existencia de imprevisto.
12	El presupuesto destinado al desarrollo del proyecto café-cacao de la provincia de Manabí es suficiente para cubrir todas las necesidades.		X		0	10	El presupuesto no satisface el total de las necesidades.
13	Cuenta con equipos y herramientas necesarias para el correcto desarrollo de la reactivación de café.	X			10	10	Se cuentan con las herramientas y equipos necesarios para el desarrollo del proyecto.
14	Existe suficiente personal técnico para la supervisión de los cultivos.	X			10	10	Si disponen de personal técnico.
15	Cuentan con un nivel de conocimientos técnico el grupo de cafetaleros.		X		0	10	El grupo cafetalero no cuentan con el nivel de conocimiento adecuado.
16	Es favorable la asistencia técnica para el desarrollo de la producción cafetalera.		X		0	10	No es favorable debido a plagas y situaciones climáticas.
<b>TOTAL</b>					<b>120</b>	<b>160</b>	

## DETERMINACIÓN DEL RIESGO

$$\text{CONFIANZA PONDERADA} = \frac{\text{Calificación total} * 100}{\text{Ponderación total}}$$

$$\text{CONFIANZA PONDERADA} = \frac{120 * 100}{160}$$

$$\text{CONFIANZA PONDERADA} = 75\%$$

TABLA DE RIESGO CONFIANZA		
RANGO	RIESGO	CONFIANZA
15% - 50%	ALTO	BAJO
51% - 75%	MEDIO	MEDIO
76% - 95%	BAJO	ALTO

### RESULTADO

**RIESGO** MEDIO

**CONFIANZA** MEDIO

El 75% de cumplimiento, indica que existe un riesgo de control MEDIO y un nivel de confianza MEDIO.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ACUICULTURA, GANADERÍA Y  
PESCA “MAGAP”**

**PROGRAMA ESPECÍFICO DE TRABAJO**

**COMPONENTE:**

**1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

<b>N°</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Ref. P/T</b>	<b>Elaborado por</b>
	<p><b>OBJETIVOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer si se realizan evaluaciones periódicas para medir el desempeño del proyecto.</li> <li>• Identificar si el proyecto posee de misión. Visión en base a los objetivos planteados.</li> <li>• Indagar si disponen de indicadores para medir el rendimiento progresivo del proyecto.</li> </ul>		
1	Verificar si se realizan evaluaciones periódicas para medir el desempeño del proyecto	P1	L.E.G.P. J.V.C.C.
2	Constatar si se cumplen con las normativas vigentes dentro de las fases de la realización del proyecto.	P2	L.E.G.P. J.V.C.C.
3	Comprobar si el proyecto café-cacao posee su respectiva misión, visión en base a los objetivos planteados.	P3	L.E.G.P. J.V.C.C.
4	Corroborar si el proyecto dispone de provisiones de insumos anuales.	P4	L.E.G.P. J.V.C.C.
5	Verificar si se realizó el respectivo análisis de mercado previo a la implantación del proyecto	P5	L.E.G.P. J.V.C.C.
6	Comprobar si se establecieron indicadores adecuados para el Proyecto que permita medir el rendimiento progresivo del proyecto	P6	L.E.G.P. J.V.C.C.
7	Constatar si se realizan inventarios para controlar los recursos materiales designados para el desarrollo continuo del proyecto	P7	L.E.G.P. J.V.C.C.
8	Verificar si cuentan con un registro actualizado de beneficiarios directos que intervienen dentro del proyecto	P8	L.E.G.P. J.V.C.C.

9	Constatar si se tiene una planificación establecida para el desarrollo del proyecto	P9	L.E.G.P. J.V.C.C.
10	Comprobar si se presupuestan un fondo exclusivo en caso de situaciones fortuitas que permitan mantener la planificación establecida	P10	L.E.G.P. J.V.C.C.
11	Verificar si se cumple con las metas establecidas dentro del proyecto en las fechas planificadas	P11	L.E.G.P. J.V.C.C.
12	Comprobar si el presupuesto destinado al desarrollo del proyecto café-cacao de la provincia de Manabí es suficiente para cubrir todas las necesidades	P12	L.E.G.P. J.V.C.C.
13	Constatar si cuenta con equipos y herramientas necesarias para el correcto desarrollo de la reactivación de café.	P13	L.E.G.P. J.V.C.C.
14	Justificar si existe suficiente personal técnico para la supervisión de los cultivos.	P14	L.E.G.P. J.V.C.C.
15	Evidenciar si el grupo de cafetaleros cuenta con un nivel de conocimientos técnico.	P15	L.E.G.P. J.V.C.C.
16	Verificar si es favorable la asistencia técnica para el desarrollo de la producción cafetalera.	P16	L.E.G.P. J.V.C.C.
<b>Elaborado por:</b> L.E.G.P. - J.V.C.C.		<b>Fecha:</b> 01-04-2016	
<b>Supervisado por:</b> Ing. José Antonio Campos Vera		<b>Fecha:</b> 08-04-2016	



**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ACUICULTURA, GANADERÍA Y  
PESCA “MAGAP”**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROYECTO DE REACTIVACIÓN CAFÉ Y  
CACAO FINO DE AROMA DEL ECUADOR**

**PAPELES DE TRABAJO**

**1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**P1**

<b>COMPONENTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>PROYECTO DE REACTIVACIÓN CAFÉ Y CACAO FINO DE AROMA DEL ECUADOR.</b>	Verificar si se realizan evaluaciones periódicas para medir el desempeño del proyecto	
	Dentro del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca “MAGAP”, si se realizan evaluaciones de manera trimestral para medir el desempeño del proyecto.	
	<b>ANEXO 8</b>	
	<b>Elaborado por:</b>	L.E.G.P. - J.V.C.C.
	<b>Supervisado por:</b>	J.A.C.V.
<b>Fecha:</b>	01-04-2016	

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ACUICULTURA, GANADERÍA Y  
PESCA “MAGAP”**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROYECTO DE REACTIVACIÓN CAFÉ Y  
CACAO FINO DE AROMA DEL ECUADOR**

**PAPELES DE TRABAJO**

**1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**P2**

<b>COMPONENTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>PROYECTO DE REACTIVACIÓN CAFÉ Y CACAO FINO DE AROMA DEL ECUADOR.</b>	<p>Constatar si se cumplen con las normativas vigentes dentro de las fases de la realización del proyecto.</p>	
	<p>Dentro del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca “MAGAP” si se cumplen con las normativas vigentes las cuales ayudan al adecuado manejo de las actividades que realizan.</p> <p>Entre las normativas se destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas para el sector agropecuario y el desarrollo de los territorios rurales.</li> <li>• Plan nacional del buen vivir</li> <li>• Ley orgánica de transparencia y acceso a la información pública LOTAIP.</li> <li>• Normativa y Políticas de Tierras.</li> <li>• Estatuto orgánico por procesos del MAGAP.</li> <li>• Reglamento de buenas prácticas ambientales.</li> </ul> <p style="text-align: right;"><b>ANEXO 1</b></p>	
	<b>Elaborado por:</b>	L.E.G.P. - J.V.C.C.
	<b>Supervisado por:</b>	J.A.C.V.
<b>Fecha:</b>	01-04-2016	

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ACUICULTURA, GANADERÍA Y  
PESCA “MAGAP”**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROYECTO DE REACTIVACIÓN CAFÉ Y  
CACAO FINO DE AROMA DEL ECUADOR**

**PAPELES DE TRABAJO**

**1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**P3**

<b>COMPONENTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>PROYECTO DE REACTIVACIÓN CAFÉ Y CACAO FINO DE AROMA DEL ECUADOR.</b>	Comprobar si el proyecto café-cacao posee su respectiva misión, visión en base a los objetivos planteados.	
	<p>Dentro del Proyecto de Reactivación Café-Cacao Fino de Aroma del Ecuador que posee el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca “MAGAP”, si se encuentra su respectiva misión y visión en base a los objetivos planteados.</p> <p><b>Misión</b></p> <p>Contribuir a la construcción del buen vivir rural en el Ecuador y a la soberanía alimentaria de los actores de la cadena cafetalera país.</p> <p><b>Visión</b></p> <p>Contribuir con el buen vivir rural de los cafetaleros/as, promoviendo asociatividad con rentabilidad ambiental en sistemas productivos integrales.</p> <p style="text-align: right;"><b>ANEXO 9</b></p>	
	<b>Elaborado por:</b>	L.E.G.P. - J.V.C.C.
	<b>Supervisado por:</b>	J.A.C.V.
	<b>Fecha:</b> 01-04-2016	

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ACUICULTURA, GANADERÍA Y  
PESCA “MAGAP”**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROYECTO DE REACTIVACIÓN CAFÉ Y  
CACAO FINO DE AROMA DEL ECUADOR**

**PAPELES DE TRABAJO**

**1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**P4**

<b>COMPONENTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>PROYECTO DE REACTIVACIÓN CAFÉ Y CACAO FINO DE AROMA DEL ECUADOR.</b>	Corroborar si el proyecto dispone de provisiones de insumos anuales.	
	El Proyecto de Reactivación Café-Cacao Fino de Aroma del Ecuador que posee el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca “MAGAP”, si se disponen de provisiones de insumos anuales, lo cual permite.	
	<b>ANEXO 10</b>	
	<b>Elaborado por:</b>	L.E.G.P. - J.V.C.C.
	<b>Supervisado por:</b>	J.A.C.V.
<b>Fecha:</b>	01-04-2016	

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ACUICULTURA, GANADERÍA Y  
PESCA “MAGAP”**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROYECTO DE REACTIVACIÓN CAFÉ Y  
CACAO FINO DE AROMA DEL ECUADOR**

**PAPELES DE TRABAJO**

**1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**P5**

<b>COMPONENTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>PROYECTO DE REACTIVACIÓN CAFÉ Y CACAO FINO DE AROMA DEL ECUADOR.</b>	Verificar si se realizó el respectivo análisis de mercado previo a la implantación del proyecto	
	Antes de la implantación del proyecto de Reactivación Café y Cacao Fino de Aroma del Ecuador se realiza el respectivo análisis de mercado lo cual permito al Ministerio tener una idea de proyección concreta, que permitió la aprobación de este proyecto. <p style="text-align: right;"><b>ANEXO 11</b></p>	
	<b>Elaborado por:</b>	L.E.G.P. - J.V.C.C.
	<b>Supervisado por:</b>	J.A.C.V.
	<b>Fecha:</b>	01-04-2016

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ACUICULTURA, GANADERÍA Y  
PESCA “MAGAP”**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROYECTO DE REACTIVACIÓN CAFÉ Y  
CACAO FINO DE AROMA DEL ECUADOR**

**PAPELES DE TRABAJO**

**1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

P6

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
PROYECTO DE REACTIVACIÓN CAFÉ Y CACAO FINO DE AROMA DEL ECUADOR.	Comprobar si se establecieron indicadores adecuados para el Proyecto que permita medir el rendimiento progresivo del proyecto
	En el proyecto café y cacao de aroma fino del Ecuador cuenta con los siguientes indicadores:
	$\frac{\text{Número de hectáreas renovadas}}{\text{Rehabilitadas de café robusta y arábica}} = \frac{354.000}{48.593} = 72,85\%$
	$\frac{\text{Número de hectáreas viejas (improductivas)}}{\text{Rehabilitadas de cacao nacional fino de aroma}} = \frac{9110}{284.000} = 32,08\%$
	$\frac{\text{Predios de pequeños y medianos agricultores}}{\text{Predios de pequeños y medianos agricultores con título de propiedad}} = \frac{120.000}{190.476} = 63,00\%$

	<u>Predios de pequeños y medianos agricultores</u> Predios de pequeños y medianos productores con providencia de adjudicación  $\frac{76.801}{12.387} = 62,00\%$	
	<b>ANEXO 4</b>	
	<b>Elaborado por:</b>	L.E.G.P. - J.V.C.C.
	<b>Supervisado por:</b>	J.A.C.V.
	<b>Fecha:</b>	01-04-2016

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ACUICULTURA, GANADERÍA Y  
PESCA “MAGAP”**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROYECTO DE REACTIVACIÓN CAFÉ Y  
CACAO FINO DE AROMA DEL ECUADOR**

**PAPELES DE TRABAJO**

**1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**P7**

<b>COMPONENTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>PROYECTO DE REACTIVACIÓN CAFÉ Y CACAO FINO DE AROMA DEL ECUADOR.</b>	Constatar si se realizan inventarios para controlar los recursos materiales designados para el desarrollo continuo del proyecto.
	Dentro del proyecto de Reactivación Café-Cacao Fino de Aroma del Ecuador que posee el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca “MAGAP”, si se realizan inventario para el control de los recursos materiales designados para el correcto desarrollo del proyecto.
	<b>ANEXO 12</b>
	<b>Elaborado por:</b>
<b>Supervisado por:</b>	J.A.C.V.
<b>Fecha:</b>	01-04-2016



**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ACUICULTURA, GANADERÍA Y  
PESCA “MAGAP”**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROYECTO DE REACTIVACIÓN CAFÉ Y  
CACAO FINO DE AROMA DEL ECUADOR**

**PAPELES DE TRABAJO**

**1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**P8**

<b>COMPONENTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>PROYECTO DE REACTIVACIÓN CAFÉ Y CACAO FINO DE AROMA DEL ECUADOR.</b>	Verificar si cuentan con un registro actualizado de beneficiarios directos que intervienen dentro del proyecto.	
	Si se encuentra un registro actualizado de beneficiarios lo cual permite un mayor control que beneficia al proyecto dando facilidades para abastecerse de manera adecuada de insumos que cumplan con las necesidades requeridas por cada beneficiario.	
	<b>ANEXO 13</b>	
	<b>Elaborado por:</b>	L.E.G.P. - J.V.C.C.
	<b>Supervisado por:</b>	J.A.C.V.
<b>Fecha:</b>	01-04-2016	

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ACUICULTURA, GANADERÍA Y  
PESCA “MAGAP”**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROYECTO DE REACTIVACIÓN CAFÉ Y  
CACAO FINO DE AROMA DEL ECUADOR**

**PAPELES DE TRABAJO**

**1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**P9**

<b>COMPONENTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>PROYECTO DE REACTIVACIÓN CAFÉ Y CACAO FINO DE AROMA DEL ECUADOR.</b>	Constatar si se tiene una planificación establecida para el desarrollo del proyecto.	
	Si cuenta con una planificación para el desarrollo del proyecto lo cual ocasiona que el proyecto se desarrolle correctamente y permite una eficacia en la obtención de las metas establecidas.	
	<b>ANEXO 14</b>	
	<b>Elaborado por:</b>	L.E.G.P. - J.V.C.C.
	<b>Supervisado por:</b>	J.A.C.V.
<b>Fecha:</b>	01-04-2016	

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ACUICULTURA, GANADERÍA Y  
PESCA “MAGAP”**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROYECTO DE REACTIVACIÓN CAFÉ Y  
CACAO FINO DE AROMA DEL ECUADOR**

**PAPELES DE TRABAJO**

**1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**P10**

<b>COMPONENTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>PROYECTO DE REACTIVACIÓN CAFÉ Y CACAO FINO DE AROMA DEL ECUADOR.</b>	Comprobar si se presupuestan un fondo exclusivo en caso de situaciones fortuitas que permitan mantener la planificación establecida	
	Debido a los casos fortuitos que se pueden presentar en este tipo de cultivos si existe un presupuesto que permite preservar la actividad base del proyecto.	
	<b>ANEXO 15</b>	
	<b>Elaborado por:</b>	L.E.G.P. - J.V.C.C.
	<b>Supervisado por:</b>	J.A.C.V.
<b>Fecha:</b>	01-04-2016	

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ACUICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

**“MAGAP”**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROYECTO DE REACTIVACIÓN CAFÉ Y**

**CACAO FINO DE AROMA DEL ECUADOR**

**PAPELES DE TRABAJO**

**1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**P11**

<b>COMPONENTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>PROYECTO DE REACTIVACIÓN CAFÉ Y CACAO FINO DE AROMA DEL ECUADOR.</b>	Verificar si se cumple con las metas establecidas dentro del proyecto en las fechas planificadas
	Dentro del proyecto de reactivación café-cacao fino de aroma del Ecuador no cumple las metas ocasionado por variaciones de imprevistos.  <b>ANEXO 16</b>
	<b>Elaborado por:</b> L.E.G.P. - J.V.C.C.
	<b>Supervisado por:</b> J.A.C.V.
<b>Fecha:</b> 01-04-2016	

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ACUICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

**“MAGAP”**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROYECTO DE REACTIVACIÓN CAFÉ Y**

**CACAO FINO DE AROMA DEL ECUADOR**

**PAPELES DE TRABAJO**

**1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**P12**

<b>COMPONENTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>PROYECTO DE REACTIVACIÓN CAFÉ Y CACAO FINO DE AROMA DEL ECUADOR.</b>	Comprobar si el presupuesto destinado al desarrollo del proyecto café-cacao de la provincia de Manabí es suficiente para cubrir todas las necesidades
	Dentro del proyecto de reactivación café-cacao fino de aroma del Ecuador el presupuesto asignado no satisface el total de las necesidades limitando el desarrollo estimado del proyecto.
	<b>ANEXO 15</b>
	<b>Elaborado por:</b> L.E.G.P. - J.V.C.C.
	<b>Supervisado por:</b> J.A.C.V.
<b>Fecha:</b> 01-04-2016	

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ACUICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

**“MAGAP”**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROYECTO DE REACTIVACIÓN CAFÉ Y**

**CACAO FINO DE AROMA DEL ECUADOR**

**PAPELES DE TRABAJO**

**1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**P13**

<b>COMPONENTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>PROYECTO DE REACTIVACIÓN CAFÉ Y CACAO FINO DE AROMA DEL ECUADOR.</b>	Constar si cuenta con equipos y herramientas necesarias para el correcto desarrollo de la reactivación de café.	
	Se dispone con equipos y herramientas necesarias para el desarrollo del proyecto de reactivación café-cacao fino de aroma del Ecuador, ya que gracias a estos insumos se puede obtener una mayor y mejor producción en los cafetales.  <b>ANEXO 12</b>	
	<b>Elaborado por:</b>	L.E.G.P. - J.V.C.C.
	<b>Supervisado por:</b>	J.A.C.V.
	<b>Fecha:</b>	01-04-2016

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ACUICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

**“MAGAP”**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROYECTO DE REACTIVACIÓN CAFÉ Y**

**CACAO FINO DE AROMA DEL ECUADOR**

**PAPELES DE TRABAJO**

**1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**P14**

<b>COMPONENTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>PROYECTO DE REACTIVACIÓN CAFÉ Y CACAO FINO DE AROMA DEL ECUADOR.</b>	Justificar si existe suficiente personal técnico para la supervisión de los cultivos.
	Para mejorar el control de las cosechas se tiene Técnicos capacitados distribuidos en las diferentes áreas que permiten un mayor control para el correcto Manejo del cultivo cafetalero. <b>ANEXO 17</b>
	<b>Elaborado por:</b> L.E.G.P. - J.V.C.C.
	<b>Supervisado por:</b> J.A.C.V.
<b>Fecha:</b> 01-04-2016	

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ACUICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

**“MAGAP”**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROYECTO DE REACTIVACIÓN CAFÉ Y**

**CACAO FINO DE AROMA DEL ECUADOR**

**PAPELES DE TRABAJO**

**1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**P15**

<b>COMPONENTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>PROYECTO DE REACTIVACIÓN CAFÉ Y CACAO FINO DE AROMA DEL ECUADOR.</b>	Evidenciar si el grupo de cafetaleros cuenta con un nivel de conocimientos técnico.	
	Dentro del grupo de cafetaleros no se cuenta con un nivel de conocimientos técnico, lo que limita el desarrollo de las actividades de producción y por ende la necesidades no son cubiertas por los técnicos con que cuenta la entidad ya que las unidades productivas son bastantes considerables.	
	<b>Elaborado por:</b>	L.E.G.P. - J.V.C.C.
	<b>Supervisado por:</b>	J.A.C.V.
	<b>Fecha:</b>	01-04-2016



**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ACUICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

**“MAGAP”**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL PROYECTO DE REACTIVACIÓN CAFÉ Y**

**CACAO FINO DE AROMA DEL ECUADOR**

**PAPELES DE TRABAJO**

**1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**P16**

<b>COMPONENTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>PROYECTO DE REACTIVACIÓN CAFÉ Y CACAO FINO DE AROMA DEL ECUADOR.</b>	Verificar si es favorable la asistencia técnica para el desarrollo de la producción cafetalera.	
	Dentro del proyecto de Reactivación café y cacao fino de aroma del Ecuador la asistencia técnica no siempre es favorable debido a las situaciones climáticas o casos fortuitos como plagas como la roya entre otras que afecta el desarrollo de la producción.	
	<b>Elaborado por:</b>	L.E.G.P. - J.V.C.C.
	<b>Supervisado por:</b>	J.A.C.V.
	<b>Fecha:</b> 01-04-2016	

<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, ACUICULTURA, GANADERÍA Y PESCA “MAGAP”</b> <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b>PERÍODO 2014</b> <b>HOJA DE HALLAZGOS</b>	
<b>Ref.: P/T: P11</b>	
<b>CONDICIÓN</b>	El proyecto de reactivación café-cacao fino de aroma del Ecuador no cumple las metas ocasionado por variaciones de imprevistos.
<b>CRITERIO</b>	NCI 200-02 Administración estratégica
<b>CAUSA</b>	Incumplimiento de metas programadas.
<b>EFECTO</b>	Incorrecta planificación y disminución de la eficiencia en el desarrollo del proyecto.
<b>COMENTARIO</b>	El proyecto de reactivación café-cacao fino de aroma del Ecuador no cumple las metas ocasionado por variaciones de imprevistos, debido al incumplimiento de metas programadas, ocasionando la incorrecta planificación y disminución de la eficiencia en el desarrollo del proyecto e incumpliendo la NCI 200-02 Administración estratégica.
<b>CONCLUSIÓN</b>	La mala planificación dentro de una institución se puede dar por diversos factores tales como falta de comunicación, un seguimiento periódico, lo que ocasiona que obtengan resultados deficientes dentro de su rendimiento así como pérdidas de recursos de tiempo
<b>RECOMENDACIÓN</b>	<b>UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA</b> Se deberá planificar estrategia que ayude a solventar cualquier dificultad que se puede presentar en el desarrollo del proyecto y así cubrir las necesidades básicas tratando de evitar futuras deficiencias y pérdidas en el mismo, tomando en consideración el código de planificación y las normas técnicas SENPLADE.

<p style="text-align: center;"><b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, ACUICULTURA, GANADERÍA Y PESCA “MAGAP”</b></p> <p style="text-align: center;"><b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PERÍODO 2014</b></p> <p style="text-align: center;"><b>HOJA DE HALLAZGOS</b></p> <p style="text-align: right;"><b>Ref.: P/T: P12</b></p>	
<b>CONDICIÓN</b>	Dentro del proyecto de reactivación café-cacao fino de aroma del Ecuador el presupuesto asignado no satisface el total de las necesidades limitando el desarrollo estimado del proyecto.
<b>CRITERIO</b>	NCI 402-01 Responsabilidad del control
<b>CAUSA</b>	Mala planificación presupuestaria por parte de la unidad administrativa.
<b>EFECTO</b>	Disminución de la eficiencia en el desarrollo de la producción cafetalera.
<b>COMENTARIO</b>	Dentro del proyecto de reactivación café-cacao fino de aroma del Ecuador el presupuesto asignado no satisface el total de las necesidades limitando el desarrollo estimado del proyecto, debido a la mala planificación presupuestaria por parte de la unidad administrativa, ocasionando la disminución de la eficiencia en el desarrollo de la producción cafetalera e incumplimiento en la NCI 402-01 Responsabilidad del control, y complementar con un trabajo de gestión institucional.
<b>CONCLUSIÓN</b>	El presupuesto asignado no satisface las necesidades del proyecto debido a una mala planificación, al no realizar planes estratégicos a largo plazo que permitan un mejoramiento dentro del Ministerio.
<b>RECOMENDACIÓN</b>	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA Establecer un presupuesto acorde a las variaciones que se pueden presentar al momento de la producción, y así obteniendo pérdidas o ganancias estas no afecte la productividad.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ACUICULTURA, GANADERÍA Y  
PESCA “MAGAP”  
AUDITORÍA DE GESTIÓN  
PERÍODO 2014  
HOJA DE HALLAZGOS**

**Ref.: P/T: P15**

<b>CONDICIÓN</b>	Dentro del grupo de cafetaleros no se cuenta con un nivel de conocimientos técnico, lo que limita el desarrollo de las actividades de producción y por ende la necesidades no son cubiertas por los técnicos con que cuenta la entidad ya que las unidades productivas son bastantes considerables.
<b>CRITERIO</b>	NCI 407-06 Capacitación y entrenamiento continuo
<b>CAUSA</b>	Incumplimiento en las actividades de producción.
<b>EFECTO</b>	Falta de capacitación al personal del proyecto por parte de la entidad.
<b>COMENTARIO</b>	Dentro del grupo de cafetaleros no se cuenta con un nivel de conocimientos técnico, lo que limita el desarrollo de las actividades de producción y por ende la necesidades no son cubiertas por los técnicos con que cuenta la entidad ya que las unidades productivas son bastantes considerables, debido al incumplimiento en las actividades de producción ocasionado por la falta de capacitación al personal del proyecto por parte de la entidad, e incumpliendo la NCI 407-06 Capacitación y entrenamiento continuo.
<b>CONCLUSIÓN</b>	El escaso conocimiento por parte del personal del proyecto conlleva a una inadecuada producción cafetalera, y al incumpliendo de las metas de la entidad, además de ocasionar pérdidas de ingresos y de materiales utilizados para la producción.
<b>RECOMENDACIÓN</b>	RESPONSABLE DEL PROYECTO CAFÉ-CACAO DE LA UNIDAD AGROPECUARIA DE MANABÍ Realizar capacitación al personal técnico con el fin de

	contribuir al mejoramiento de los conocimientos y habilidades del personal, así como al desarrollo de la entidad, vinculantes con los beneficiarios del proyecto.
--	---

<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, ACUICULTURA, GANADERÍA Y PESCA “MAGAP”</b> <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b>PERÍODO 2014</b> <b>HOJA DE HALLAZGOS</b>	
<b>Ref.: P/T: P16</b>	
<b>CONDICIÓN</b>	Dentro del proyecto de Reactivación café y cacao fino de aroma del Ecuador la asistencia técnica no siempre es favorables debido a las situaciones climáticas o casos fortuitos como plagas como la roya entre otras que afecta el desarrollo de la producción.
<b>CRITERIO</b>	NCI 407-09 Asistencia y permanencia del personal
<b>CAUSA</b>	Cambios climáticos y plagas en los cultivos.
<b>EFECTO</b>	Incumpliendo de las metas establecidas dentro del proyecto, y retraso en el desarrollo de la planificación gestionada.
<b>COMENTARIO</b>	Dentro del proyecto de Reactivación café y cacao fino de aroma del Ecuador la asistencia técnica no siempre es favorables debido a las situaciones climáticas o casos fortuitos como plagas como la roya entre otras que afecta el desarrollo de la producción, debido a los cambios climáticos y plagas en los cultivos ocasionando el incumpliendo de las metas establecidas dentro del proyecto, y retraso en el desarrollo de la planificación gestionada e incumplimiento de la NCI 407-09 Asistencia y permanencia del personal.
<b>CONCLUSIÓN</b>	Los cambios climáticos suelen afectar el cultivo y las plagas las cuales producen enfermedades en las plantas por lo que en ocasiones no se logra mantener una adecuada producción y no se cumplen con las metas establecidas en el proyecto.
<b>RECOMENDACIÓN</b>	RESPONSABLE DEL PROYECTO CAFÉ-CACAO DE LA UNIDAD AGROPECUARIA DE MANABÍ Analizar las variables que se pueden presentar dentro del

	proceso cafetalero, para que de esta manera se realice una producción acorde a lo planificado.
--	--



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ**

**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD Y  
AUDITORÍA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ**

**FCAE-UTM-280-D-FCAE -2016**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ACUICULTURA, GANADERÍA Y PESCA  
“MAGAP”**

**INFORME**

Auditoría de gestión al proyecto de reactivación café y cacao fino de aroma del Ecuador del ministerio de agricultura, acuicultura, ganadería y pesca “MAGAP” de la provincia de Manabí periodo 2014.



**ACCIÓN DE CONTROL:** Auditoría de gestión al proyecto de reactivación café y cacao fino de aroma del ecuador del ministerio de agricultura, acuicultura, ganadería y pesca “MAGAP” de la provincia de Manabí periodo 2014.

Portoviejo, febrero de 2016

Licenciado  
Moisés David Mieles Velázquez  
DIRECTOR PROVINCIAL AGROPECUARIO DE MANABÍ  
Presente.

De mi consideración:

Se ha efectuado una Auditoría de gestión al proyecto de reactivación café y cacao fino de aroma del Ecuador del Ministerio de agricultura, acuicultura, ganadería y pesca “MAGAP” de la provincia de Manabí periodo 2014.

La auditoría se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que la Auditoría de Gestión sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinada no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, de igual manera que las operaciones a las cuales corresponden, se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Debido a la naturaleza de la Auditoría de Gestión, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio.

Atentamente

Ing. José Antonio Campos Vera  
Tutor de tesis

## **CAPÍTULO I**

### **INFORMACIÓN INTRODUCTORIA**

#### **1. RESUMEN MOTIVO DE LA AUDITORÍA**

La auditoría de gestión al Proyecto de reactivación café y cacao fino de aroma del Ecuador del Ministerio de Agricultura, Acuacultura, Ganadería y Pesca “MAGAP”, se efectuará en cumplimiento al oficio 280-D-FCAE de fecha 19 de febrero de 2016 en el cual la Decana de la Facultad aprobó el proyecto de la Modalidad Análisis de caso, y a la orden de trabajo N° 001-OT-FCAE del 18 de febrero del 2016.

#### **2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

- Evaluar la base legal y la estructura del proyecto de reactivación café y cacao fino de aroma del Ecuador.
- Efectuar las fases de la auditoría de gestión con cada una de sus sustentos que permite evaluar la gestión del proyecto.
- Emitir un informe de la gestión efectuada en el proyecto con sus conclusiones y recomendaciones.

#### **3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

La auditoría de gestión al Proyecto de reactivación café y cacao fino de aroma del Ecuador del Ministerio de Agricultura, Acuacultura, Ganadería y Pesca “MAGAP”, cubre el período comprendido entre el 1 de enero del 2014 hasta el 31 de Diciembre del 2014.

#### **4. BASE LEGAL**

Que, el artículo 154 de la Constitución de la República señala que son atribuciones de las Ministras y Ministros de Estado "1. Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión",-

Que, la ley de Modernización del Estado, promulgada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, establece en su artículo 35 que: "Cuando la importancia económica o geográfica de la zona o la conveniencia institucional lo requiera, los máximos personeros de las instituciones del Estado dictaran acuerdos, resoluciones u oficios que sean necesarios para delegar sus atribuciones...";

Que, el Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, en sus artículos 17, 55 y 59 regula la delegación administrativa;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 1151 del 23 de abril de 2012, el señor Presidente Constitucional de la República, Rafael Correa Delgado, nombra al señor Javier Antonio Ponce Cevallos, titular del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca;

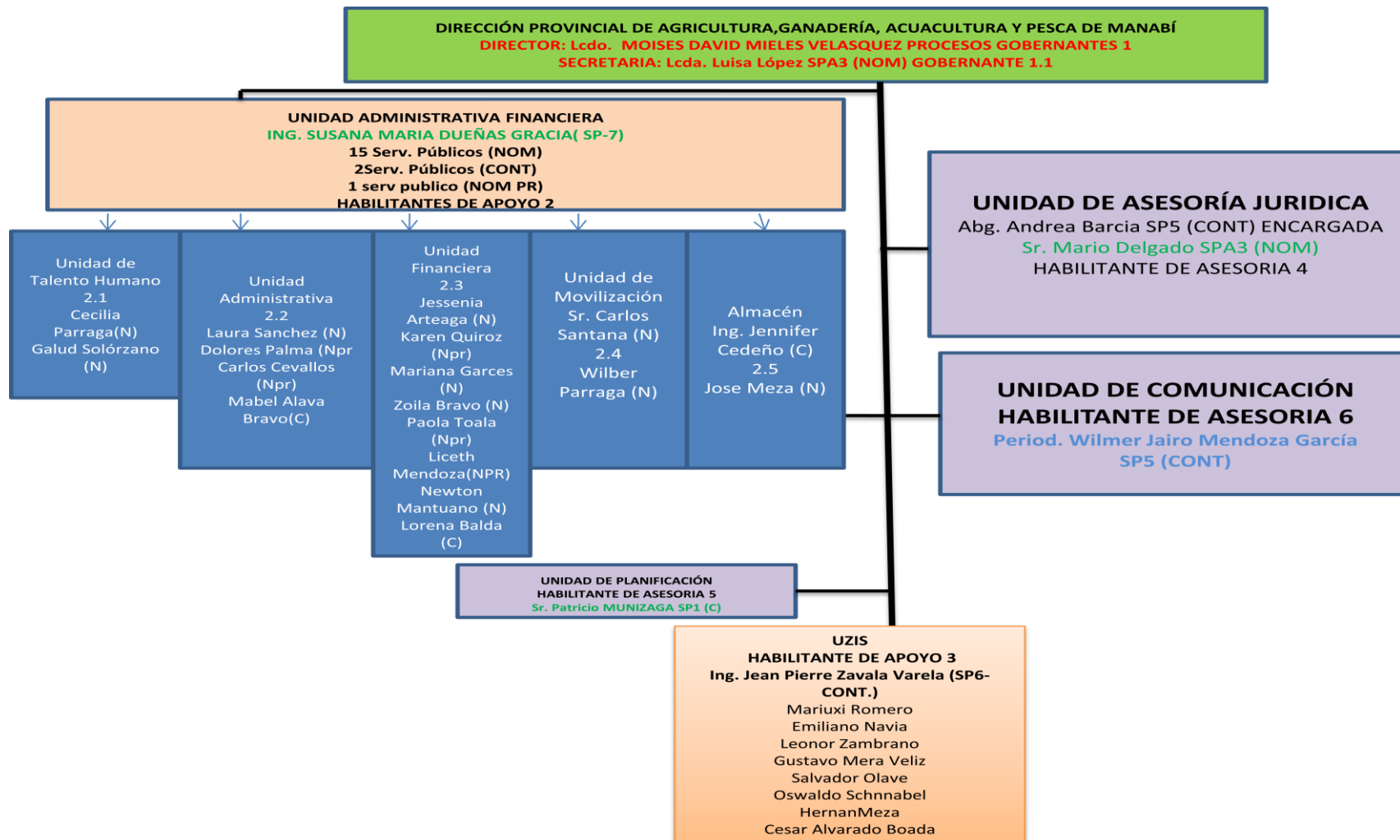
y,

Que, el artículo 11 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del MAGAP, de 29 de julio del 2011, publicado en el Registro Oficial, Edición Especial, No. 198 del 30 de septiembre del 2011, Título I: De los Procesos Gobernantes, entre las atribuciones y responsabilidades del Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, están las de: m) Delegar y desconcentrar aquellas atribuciones que permitan una gestión administrativa y técnica del Ministerio en que se establezca una mayor responsabilidad de los funcionarios; n) Delegar, desconcentrar y descentralizar aquellas atribuciones que permitan una gestión operativa y administrativa ágil y eficiente".

En ejercicio de las facultades establecidas en el numeral 1 del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador, artículo 35 de la Ley de Modernización del Estado y en los artículos 17, 55 y 59 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva.

## **5. ESTRUCTURA ORGÁNICA**

La estructura orgánica del Ministerio de Agricultura, Acuacultura, Ganadería y Pesca "MAGAP", está definida de la siguiente manera:



**Fuente:** Ministerio de Agricultura, Acuacultura, Ganadería y Pesca “MAGAP”

## **6. PRINCIPALES DISPOSICIONES LEGALES**

Las normativas que sustentan el funcionamiento del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca “MAGAP” son:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Políticas para el sector agropecuario y el desarrollo de los territorios rurales.
- Plan nacional del buen vivir
- Ley orgánica de transparencia y acceso a la información pública LOTAIP.
- Normativa y Políticas de Tierras.
- Estatuto orgánico por procesos del MAGAP.
- Reglamento de viáticos del ministerio de agricultura.
- Reglamento de buenas prácticas ambientales.

## **7. MISIÓN Y VISIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

### **MISION**

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca es la institución rectora del multisector, para regular, normar, facilitar, controlar, y evaluar la gestión de la producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera del país; promoviendo acciones que permitan el desarrollo rural y propicien el crecimiento sostenible de la producción y productividad del sector impulsando al desarrollo de productores, en particular representados por la agricultura familiar campesina, manteniendo el incentivo a las actividades productivas en general.

### **VISIÓN**

Para el 2020 el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca contará con un modelo de gestión de calidad basado en sistemas de información y comunicación. Que posibiliten la producción de bienes y servicios que garanticen la seguridad alimentaria del país, el crecimiento y desarrollo equitativo, generando valor agregado con rentabilidad económica, equidad social, sostenibilidad ambiental e identidad cultural.

## **8. OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN**

- Fortalecer la institucionalidad del sector público del agro, para que sea un factor coadyuvante al desarrollo de la competitividad, sostenibilidad y equidad de los recursos productivos.
- Mejorar las condiciones de vida de los agricultores y comunidades rurales mediante estrategias de: inclusión social de los pequeños y medianos productores; vinculación al mercado nacional e internacional; y, de acceso a los beneficios del desarrollo de los servicios e infraestructura.
- Elevar la competitividad del agro, a través del desarrollo productivo con un Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca – MAGAP, fortalecido administrativa y técnicamente, para alcanzar con altos estándares de productividad, bajos costos unitarios y calidad, que garanticen la presencia estable y creciente de la producción del agro en los mercados internos y externos.
- Establecer un sistema de seguimiento y evaluación a la gestión del agro, que garantice la soberanía alimentaria y su desarrollo.
- Impulsar la modernización del agro, orientado a la reactivación productiva, en función de la demanda y con énfasis en la calidad, diferenciación y generación de valor agregado orientado a su desarrollo sustentable
- Desarrollar factores productivos, que proporcionen condiciones humanas, naturales y materiales en las cuales se sustente la producción competitiva, a través de mesas de concertación, con el enfoque de cadenas agroalimentarias que consoliden y modernicen al agro.
- Actualizar permanentemente el marco jurídico institucional y sectorial de acuerdo al entorno cambiante, para que constituyan instrumentos jurídicos y que aporten soluciones oportunas, dentro de la perspectiva del desarrollo sustentable.
- Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional con Entidades Adscritas y otras relacionadas con el agro, para planificación, ejecución y evaluación de políticas, planes,

- Programas y proyectos que permitan mejorar la prestación de servicios, fortaleciendo los espacios de diálogo entre el sector público y privado a nivel nacional, zonal y local.



## **CAPÍTULO II**

### **RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

**El proyecto de reactivación café-cacao fino de aroma del Ecuador no cumple las metas ocasionado por variaciones de imprevistos.**

El proyecto de reactivación café-cacao fino de aroma del Ecuador no cumple las metas ocasionado por variaciones de imprevistos, debido al incumplimiento de metas programadas, ocasionando la incorrecta planificación y disminución de la eficiencia en el desarrollo del proyecto e incumpliendo la NCI 200-02 Administración estratégica.

#### **Conclusión**

La mala planificación dentro de una institución se puede dar a diversos factores tales como falta de comunicación, un seguimiento periódico, lo que ocasiona que obtengan resultados deficientes dentro de su rendimiento así como pérdidas de recursos de tiempo.

#### **Recomendación**

Se recomienda **A LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA** se planifiquen estrategias que ayude a solventar cualquier dificultad que se puede presentar en el desarrollo del proyecto y así cubrir las necesidades básicas tratando de evitar futuras deficiencias y pérdidas en el mismo, tomando en consideración el código de planificación y las normas técnicas SENPLADE.

**Dentro del proyecto de reactivación café-cacao fino de aroma del Ecuador el presupuesto asignado no satisface el total de las necesidades.**

Dentro del proyecto de reactivación café-cacao fino de aroma del Ecuador el presupuesto asignado no satisface el total de las necesidades limitando el desarrollo estimado del proyecto, debido a la mala planificación presupuestaria por parte de la unidad administrativa, ocasionando la disminución de la eficiencia en el desarrollo de la producción cafetalera e incumplimiento en la NCI 402-01 Responsabilidad del control y complementar con un trabajo de gestión institucional.

### **Conclusión**

El presupuesto asignado no satisface las necesidades del proyecto debido a una mala planificación, al no realizar planes estratégicos a largo plazo que permitan un mejoramiento dentro del Ministerio.

### **Recomendación**

Se recomienda **A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA** establecer un presupuesto acorde a las variaciones que se pueden presentar al momento de la producción, y así obteniendo pérdidas o ganancias estas no afecten la productividad.

### **Dentro del grupo de cafetaleros no se cuenta con un nivel de conocimientos técnico.**

Dentro del grupo de cafetaleros no se cuenta con un nivel de conocimientos técnico, lo que limita el desarrollo de las actividades de producción y por ende la necesidades no son cubiertas por los técnicos con que cuenta la entidad ya que las unidades productivas son bastantes considerables, debido al incumplimiento en las actividades de producción ocasionado por la falta de capacitación al personal del proyecto por parte de la entidad, e incumpliendo la NCI 407-06 Capacitación y entrenamiento continuo.

### **Conclusión**

El escaso conocimiento por parte del personal del proyecto conlleva a una inadecuada producción cafetalera, y al incumpliendo de las metas de la entidad, además de ocasionar pérdidas de ingresos y de materiales utilizados para la producción.

### **Recomendación**

Se recomienda **AL RESPONSABLE DEL PROYECTO CAFÉ-CACAO DE LA UNIDAD AGROPECUARIA DE MANABÍ** realizar capacitación al personal técnico con el fin de contribuir al mejoramiento de los conocimientos y habilidades del personal, así como al desarrollo de la entidad vinculante con los beneficiarios del proyecto.

### **Dentro del proyecto de Reactivación café y cacao fino de aroma del Ecuador la asistencia técnica no siempre es favorable debido a las situaciones climáticas o casos fortuitos como plagas.**

Dentro del proyecto de Reactivación café y cacao fino de aroma del Ecuador la asistencia técnica no siempre es favorables debido a las situaciones climáticas o casos

fortuitos como plagas como la roya entre otras que afecta el desarrollo de la producción, debido a los cambios climáticos y plagas en los cultivos ocasionando el incumplimiento de las metas establecidas dentro del proyecto, y retraso en el desarrollo de la planificación gestionada e incumplimiento de la NCI 407-09 Asistencia y permanencia del personal.

### **Conclusión**

Los cambios climáticos suelen afectar el cultivo y las plagas las cuales producen enfermedades en las plantas por lo que en ocasiones no se logra mantener una adecuada producción y no se cumplen con las metas establecidas en el proyecto.

### **Recomendación**

Se recomienda **AL RESPONSABLE DEL PROYECTO CAFÉ-CACAO DE LA UNIDAD AGROPECUARIA DE MANABÍ** Ing. Ángel Orlando analizar las variables que se pueden presentar dentro del proceso cafetalero, para que de esta manera se realice una producción acorde a lo planificado.

## Presupuesto

DETALLE		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Materiales de Oficina	Resmas de hojas A4.	2	\$ 3.00	\$ 6,00
	Lápices.	2	0. 50	1.00
	Borradores.	1	0. 50	0. 50
	Calculadoras.	1	12.00	12.00
	Cartuchos de tinta	4	20.00	80.00
	USB	1	10.00	10.00
	Folder	1	3.50	3.50
	Sobre manila	10	0.10	1.00
Uso de Internet	Horas	30	1,00	30,00
Impresión	Hojas	500	0,10	50,00
Copias	Copias	500	0,02	10,00
Empastado	Empastado	3	12,00	36,00
Movilización	Taxi	105	2,00	210,00
	Transportación Intercantonal	105	2,00	210,00
Viáticos	Alimentación	120	3,00	360,00
Varios			10	10,00
			<b>TOTAL</b>	<b>\$1030,00</b>

### Cronograma valorado

ACTIVIDADES	TIEMPO EN MESES												RECURSOS		COSTOS		
	2016												HUMANOS	MATERIALES			
	FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO							
Presentación y aprobación del anteproyecto															Autora del trabajo de titulación	Copias Útiles de oficina	\$ 80,00
Planificación con los directivos de la entidad e inicio del estudio de caso															Autora del trabajo de titulación Autoridad de la entidad	Equipo de computación Útiles de oficina	50,00
Recolección de la información															Autora del trabajo de titulación	Equipo de computación Útiles de oficina	100,00
Procesamiento y análisis de la información															Autora del trabajo de titulación	Equipo de computación Útiles de oficina	130,00
Elaboración del informe															Autora del trabajo de titulación	Útiles de oficina Equipo de computación	150,00
Revisión del Tutor															Autora del trabajo de titulación Tutor	Equipo de computación Útiles de oficina	120,00
Revisión del lector															Autora del trabajo de titulación Lector	Equipo de computación Útiles de oficina	150,00
Presentación del trabajo de titulación al tribunal															Autora del trabajo de titulación Tribunal de defensa del trabajo de titulación	Equipo de computación Útiles de oficina	150,00
Sustentación del trabajo de titulación															Autora del trabajo de titulación Tutor Lector Tribunal de defensa del trabajo de titulación	Útiles de oficina Equipo de computación	100,00
<b>TOTAL</b>																	\$ 1030,00

## **Bibliografía**

### **Fuentes principales**

- Abolacio Bosch, Miguel. Planificación de la auditoria. España: ic Editorial, 2013.
- Andrade, Rubén. Legistalción economica del ecuador. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala, 2008.
- Bosch, Manuel. «Planificación de la auditoría.» 11. México D.F. : IICO, 2013.
- Cardoso, Hernán. Auditoria del sector solidario, Aplicación de normas internacionales. Bogotá: Ecoe Ediciones, 2008.
- CEAD, Tribunal de Cuentas Europeo-Sala. «Políticas y Normas de Auditoría del Tribunal de 2015 e ISSAI 300.» En Políticas y Normas de Auditoría del Tribunal de 2015 e ISSAI 300., de Tribunal de Cuentas Europeo-Sala CEAD, 8. Europa: Unidad SAM, 2015.
- César, Ames. «AUDITORÍA DE GESTIÓN.» En AUDITORÍA DE GESTIÓN, de Ames César, 2. Perú: D.S. 397-2015-EF, 2008.
- Committe of Sponsoring Organizations of the treadway Commission. «Control Interno.» 4. Colombia: Esfera Editores Ltda., 2008.
- COSTE, RENE. «EL CAFE.» En EL CAFE, de RENE COSTE, 12-104. BARCELONA: EDITORIAL BLUME, 2010.
- De la Peña, Alberto. Auditoria: Un enfoque práctico. España: Ediciones Paraninfo S.A., 2011.
- E., Milton K. Maldonado. «AUDITORIA DE GESTION.» En AUDITORIA DE GESTION, de Milton K. Maldonado E., 23-90. QUITO: PRODUCCIONES DIGITALES ABYA-YALA, 2011.
- Fernandez Zapico, Florentino, Javier Llana Alvarez, y Beatriz Fernandez Muñoz . Manual para la formación del auditor . España: Lex Nova S.A.U., 2010.

- Fernández, Florentino, Daniel Iglesias, Beatriz Fernández, y Javier Llana. Manual para la formación del Auditor, Aplicaciones y casos prácticos. España: Lex Nova, S.A.U, 2010.
- Fonseca, Oswaldo. «Auditoría Moderna.» 259. Madrid: Pearson Editorial, 2009.
- Fonseca Luna, Oswaldo. «Auditoría Gubernamental Moderna.» 49. Lima, Perú: Enlace Gubernamental S.A.C., 2008.
- Franklin, Enrique Benjamín. «Definición de Auditoría.» En Auditoría Administrativa: Gestión Estratégica del cambio, 11. México: Pearson Educación, 2008.
- Franklin, Enrique. «Auditoría administrativa: gestión estratégica del cambio.» 210. México D.F: Díaz de Santos, 2009.
- González, A. «Integración en el proceso docente-educativo.» 17. Bogotá: IICO, 2010.
- Hurtado, Federico Atehortúa. «Gestión Y Auditoría De La Calidad Para Organizaciones Públicas.» En Gestión Y Auditoría De La Calidad Para Organizaciones Públicas, De Federico Atehortúa Hurtado, 101-103. Colombia: Universidad De Antioquia, 2005.
- Madariaga, J.M. «Nociones prácticas de auditoría.» En Nociones prácticas de auditoría, de J.M. Madariaga, 10. España: Editorial Deusto, S.A., 2010.
- Maldonado, E. Milton K. «Auditoría de gestión.» 34. Cuarta edición, 2011.
- Masmela, Rodrigo. Sistemas para la gestión de proyectos. Colombia: Grafiwed, 2014.
- Mendivil Escalante, Víctor Manuel. «Práctica Elemental de Auditoría.» 34. México: Cengage Learning, 2011.
- Ministerio de Educación Pública. «Actualización de datos, creación de la Unidad Educativa Fiscomisional "San Francisco de Sales".» Manabí: Ecuador, 2008.
- MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL. «Estatuto Orgánico por Procesos.» 09 de 01 de 2013.

- Montes , Carlos, Eutimio Mejía Soto, y Omar Montilla Galvis. «Auditoría y Control de Gestión.» 280. Bogotá: Universidad del Valle, 2009.
- Mora, Araceli. Diccionario en Contabilidad, Auditoria y Control de Gestión. Madrid, España: Ecobook- Editorial del Economista, 2008.
- Muñoz , Angel. «Análisis de Estados Financieros.» 48. España: Ediciones Académicas, 2011.
- Peralo, Roberto Gonzales. «Marco Teorico Y Conceptualde La Auditoria De Gestion.» En Marco Teorico Y Conceptualde La Auditoria De Gestion, De Roberto Gonzales Peralo, 6-10. Cuba: Universidad De Matanzas Camilo, 2006.
- Rafael Redondo Duran, Xavier Llopart Perez, Dunia Duran Juve. «Auditoria De Gestion.» En Auditoria De Gestion, De Xavier Llopart Perez, Dunia Duran Juve Rafael Redondo Duran, 2. España, 2010.
- Reyes, Guillermo, y Juan Valbuena. Elementos de control, gestión y auditoría. Colombia: Universidad Externado de Colombia, 2008.
- Santillana, Juan Ramón. «Fases de la Auditoría.» En Auditoría Interna, 114. México: Pearson Educacion, 2010.
- Secretaria General de Educación. «Gestión administrativa. Grado medio.» 370. Madrid: ANELE, 2012.
- Unidad Educativa "San Francisco de Sales". «Misión, visión, política institucional, valores y principios.» Rocafuerte, Ecuador, 2013.

### **Referencias electrónicas**

- Alatriza Gironzini, Miguel Angel. Tecnicas y procedimientos de auditoria. Lo que el Auditor debe conocer. 2014. <http://auditool.org/blog/auditoria-externa/2158-tecnicas-y-procedimientos-de-auditoria-lo-que-todo-auditor-debe-conocer> (último acceso: 11 de 09 de 2014).



- Alatriza Gironzoni, Miguel Angel. *Etica y Contabilidad*. 26 de 01 de 2009. <http://miguelalatriza.blogspot.com/2009/01/programa-de-auditora.html> (último acceso: 08 de 2014).
- Andrade, Maria José. *Planificación de la Auditoria*. 16 de 04 de 2011. <http://prezi.com/lxdswr2pdgnm/planificacion-de-la-auditoria/> (último acceso: 10 de 09 de 2014).
- Arriaga y Asociados. *Característica de la Auditoría de Gestión*. 2011. <http://asesoria.arriagaasociados.com/caracteristicas-de-una-auditoria-de-gestion/>.
- Bernal, Florencio. «Area Auditoria.» *Proceso de Supervisión del trabajo de Auditoria*. 10 de 2010. [http://www.aempresarial.com/servicios/revista/216\\_11\\_PBGDAZIYZICLJXGLIOZKMDSGHDNZFNVPBZPAHNAPQMZOTLWHK.pdf](http://www.aempresarial.com/servicios/revista/216_11_PBGDAZIYZICLJXGLIOZKMDSGHDNZFNVPBZPAHNAPQMZOTLWHK.pdf) (último acceso: 10 de 09 de 2014).
- Bonilla, Marco. «AUDITOOL.» *Red de Conocimientos en Auditoria*. 12 de 12 de 2013. <http://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/306-papeles-de-trabajo-en-auditoria> (último acceso: 10 de 09 de 2014).
- Chambi Zambrana, Gloria. *Que es la planificación preliminar. Características*. 01 de 02 de 2012. [http://www.mailxmail.com/que-es-planificacion-preliminar-estrategica-caracteristicas\\_h](http://www.mailxmail.com/que-es-planificacion-preliminar-estrategica-caracteristicas_h) (último acceso: 03 de 10 de 2014).
- Contraloría General del Estado. <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/ManAudFin.pdf>. <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/ManAudFin.pdf> (último acceso: 02 de 09 de 2014).—. *Manual de auditoria financiera Gubernamental*. Quito, 2008.
- Definición Abc. <http://www.definicionabc.com/economia/gastos-operacionales.php#ixzz3CvRoUR4Y> (último acceso: 10 de 09 de 2014).
- ESTADO, CONTRALORIA GENERAL DE. *MANUAL DE AUDITORIA DE GESTION*. 16 de 11 de 2010. <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/norm>

atividad/MANUAL%20AUD-GESTION%202.pdf (último acceso: VIERNES 27 de NOVIEMBRE de 2015).

Gerencie. Característica y Técnicas de la Auditoría de Gestión. 2010. <http://www.gerencie.com/procedimientos-y-tecnicas-de-auditoria.html>.

Gestiopolis. Procesos Administrativos. 3 de Marzo de 2009.<http://www.gestiopolis.com/que-es-proceso-administrativo/>.

Giraldo Garcia, Sergio Iván. 2011. <http://es.slideshare.net/sergioigg/riesgos-de-auditora>.

Gonzales , Andrea. 2010. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/1459/1/tcon490.pdf> (último acceso: 10 de 2014).

Hernández, Epifania. Ejecución de la Auditoría. 18 de Julio de 2009. <http://www.gestiopolis.com/la-ejecucion-del-proceso-de-auditoria/>.

Hernández, Marco. informe de Auditoría. 2011. <http://auditool.org/blog/auditoria-externa/271-el-informe-de-auditoria>.

Juarez, Aimee. Diferencia entre gestión de proyectos y programas. 2009. [http://www.ehowenespanol.com/diferencia-gestion-proyecto-gestion-programa-sobre\\_327183/](http://www.ehowenespanol.com/diferencia-gestion-proyecto-gestion-programa-sobre_327183/) (último acceso: 28 de 09 de 2014).

Narvaez, José. 24 de 04 de 2014. [http://es.slideshare.net/josephRODERICK/los-costosenlasempresas-121106102417phpapp01?next\\_slideshow=1](http://es.slideshare.net/josephRODERICK/los-costosenlasempresas-121106102417phpapp01?next_slideshow=1) (último acceso: 10 de 09 de 2014).

Preparatorioauditoria.wikispaces.com. Jueves de Diciembre de 2015. <https://preparatorioauditoria.wikispaces.com/Auditoria+de+Gesti%C3%B3n> (último acceso: 10/12/2015 de Diciembre de 2015).

Sánchez, Roberto. Los Componentes del Proceso Docente Educativo. 15 de Agosto de 2013. <http://grupo06upsp.blogspot.com/2007/08/los-componentes-del-proceso-docente.html>.

Ugalde , Adriana. La administración por objetivos. 2008. <http://www.pymmerang.com/direccion-de-negocios/1045-cuando-la-zona-de-confort-se-vuelve-un-pasivo-para-los-emprendedores-hay-que-aplicar-la-medicina-para-salir-de-ella>.

# ANEXOS

# ANEXO 1

Anexo A.1

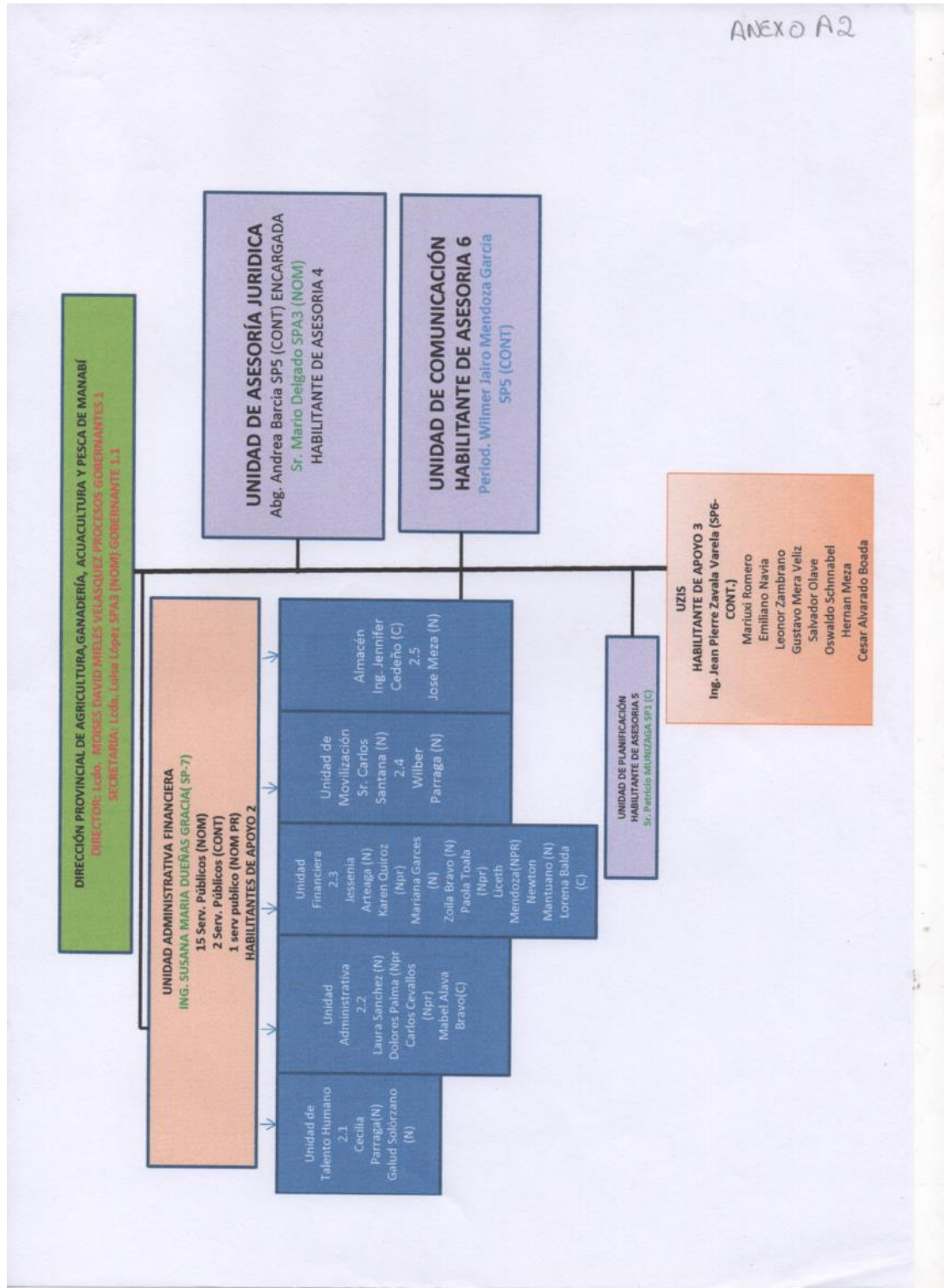


## ASAMBLEA CONSTITUYENTE CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Índice

<b>PREÁMBULO</b>	<b>15</b>
<b>TÍTULO I</b> <b>ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESTADO</b>	<b>16</b>
Capítulo primero <b>Principios fundamentales</b>	<b>16</b>
Capítulo segundo <b>Ciudadanas y ciudadanos</b>	<b>18</b>
<b>TÍTULO II</b> <b>DERECHOS</b>	<b>21</b>
Capítulo primero <b>Principios de aplicación de los derechos</b>	<b>21</b>
Capítulo segundo <b>Derechos del buen vivir</b>	<b>24</b>
Sección primera <b>Agua y alimentación</b>	<b>24</b>
Sección segunda <b>Ambiente sano</b>	<b>24</b>
Sección tercera <b>Comunicación e información</b>	<b>25</b>
Sección cuarta <b>Cultura y Ciencia</b>	<b>26</b>
Sección quinta <b>Educación</b>	<b>27</b>
Sección sexta <b>Hábitat y vivienda</b>	<b>28</b>

ANEXO 2





## Anexo 4

Anexo A4



Nombre de la Institución Pública 7) Parámetros Aplicables a la Información de Desarrollo Organizacional M. Indicadores de desempeño. Informes de gestión. cumplimiento de metas				
Fecha de publicación: Enero 2015				
No.	Nombre del proyecto, plan o programa	Servidor o servidor público responsable	Cumplimiento de planificación 31 de Diciembre 2014	Indicadores de Resultados
1	PROYECTO SEGUNDA RONDA KENNEDY - ZKR	Eco. Pedro Luis Miranda Chulán	Al momento se han atendido a 1643 familias, quinientos incrementa en 210 has. su productividad en proyectos que se ejecutan en las provincias de Guayas, Napo, Morona Santiago, El Oro, Azuay	a) Familias que conciben sus capacidades de gestión y socio-organizativa b) Hectáreas incrementan la productividad
2	PROYECTO NACIONAL DE ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACION	Econ. Carol Chehab	100% 0% 0%	Incrementar la capacidad de almacenamiento fijo público de productos (maíz, arroz, trigo) 320.000 TM al 2017 y de 180.000 TM de almacenamiento al 2014 con silos bolso. Construir 10 nuevas plantas de almacenamiento al 2017. Ampliar 3 plantas públicas actuales al 2015.
3	PLAN PILOTO DE MARICULTURA PARA CAPACITACION DE LAS COMUNIDADES COSTERAS DEL LITORAL ECUATORIANO	Mgs. Kenia Zarate	El cumplimiento de la meta es 100%	Número de sistemas de producción de ostras instalados
4	HABILITACION DE TIERRAS PARA USO AGRICOLA EN AREAS COMUNALES DE LA PENINSULA DE SANTA ELENA EN EL MARCO DEL PROYECTO PIDAAGSE.	José Alfredo Ordeñana	El cumplimiento de la meta es 74,92%	Número de hectáreas con sistema de riego instalado
5	PROYECTO NACIONAL DE GANADERIA SOSTENIBLE	Ing. Santiago Tama	114,56%	Número de productores capacitados en manejo técnico de hatos, nutrición, genética, escuela, categorización y clasificación de fibra y transformación materia prima. Proyecto cuyo indicador se reporta con una periodicidad trimestral.
6	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION TECNOLOGICA PARTICIPATIVA Y PRODUCTIVIDAD AGRICOLA	Ing. Chemel Paladines	212,17%	Número de hectáreas intervenidas para incrementar la productividad. Proyecto que reporta la información respectiva semestralmente la información reportaran semestralmente
7	PROGRAMA DEL BUEN VIVIR EN TERRITORIOS RURALES	Hugo Dután	56% 100% 89%	Familias con derecho que se benefician con el programa. Empleos a incrementarse con los proyectos permanentes Convenios de cofinanciamiento.
8	PROYECTO DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL CORREDOR ENTRE BARRA SAN LORENZO	Hugo Dután	21% 100% 29%	Familias con derecho que se benefician con el proyecto. Empleos a incrementarse con los proyectos permanentes. Convenios de cofinanciamiento.
9	ESTABLECIMIENTO DE 120.000 HAS. DE PLANTACIONES FORESTALES CON FINES COMERCIALES A NIVEL NACIONAL	Pablo José Nuboa Baquerizo	71%	Número de hectáreas de plantaciones forestales comerciales registradas bajo el programa de incentivos
10	PROYECTO AGROSEGURO PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES Y PESCADORES ARTESANALES DEL ECUADOR	Msc. Thanya Paulina Silva Albuja Gerente	a) 20,842 pequeños y medianos productores agrícolas asegurados. b) 66,433,14 ha. superficie agrícola asegurada	a) 69.219 pequeños y medianos productores agrícolas asegurados. b) 321. 800,56 ha. superficie agrícola asegurada
11	Implementación del Proceso de Reforma Institucional del MAGAP	Mst. Victor Hugo Buchell León	a) 18 productos estratégicos (maíz duro, arroz, soya, café, papa, banana, palma, quinua, plátano, cebolla), 100% de cumplimiento. b) 100 % de avance en la generación del mapa de cobertura y uso de la tierra c) 31 socialización del SINAGAP	a) Número de productos estratégicos que cuentan con información confiable y actualizada b) Porcentaje de avance en la generación del mapa de cobertura y uso de la tierra c) Número de socializaciones del SINAGAP
12	REACTIVACION DEL CAFE Y CACAO NACIONAL FINO DE AROMA	Javier Eduardo Villaci	72,85% 32,08%	Número de hectáreas renovadas / rehabilitadas de café robusta y arábica Número de hectáreas viejas (improductivas) rehabilitadas de cacao nacional fino de aroma
			63,00%	120.000 predios de pequeños y medianos agricultores con título de propiedad
			62,00%	76.801 predios de pequeños y medianos productores con providencia de adjudicación



## Anexo 5



No imprimir este documento a menos que sea absolutamente necesario

ANEXO A5



### ESTATUTO ORGANICO POR PROCESOS DEL MAGAP

Acuerdo Ministerial 281  
Registro Oficial Suplemento 198 de 30-sep.-2011  
Ultima modificación: 20-may.-2013  
Estado: Vigente

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA

Considerando:

Que, la Ley Orgánica de Servicio Público, publicada en el Segundo Registro Oficial Suplemento No. 294 del 6 de octubre del 2010, en su artículo 51, literales a) y b), establece entre otras competencias del Ministerio de Relaciones Laborales, la de ejercer la rectoría en materia de remuneraciones del sector público, y expedir las normas técnicas correspondientes en materia de recursos humanos, y, proponer las políticas de estado y de Gobierno, relacionadas con la administración de recursos humanos del sector público;

Que, el Reglamento General a la Ley Orgánica de Servicio Público, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 418 del 1 de abril del 2011, en su artículo 136, determina los informes favorables técnico y presupuestario de los Ministerios de Relaciones Laborales y Finanzas, respectivamente, de las estructuras institucionales;

Que, con Decreto Ejecutivo No. 437, publicado en el Registro Oficial No. 120 del 5 de julio del 2007 se faculta a los ministros de Estado la organización de cada uno de sus ministerios en forma especial, la creación o supresión de subsecretarías, sin que sea necesaria la expedición del decreto ejecutivo; además de reformar los textos unificados de legislación secundaria de los ministerios, en los términos del artículo 20 del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, sin la necesidad de que se emita ningún decreto ejecutivo;

Que, con Decreto Ejecutivo No. 195 de 29 de diciembre del 2009, publicado en Registro Oficial Suplemento No. 111 de 19 de enero del 2010, se emite los lineamientos estructurales para organizar las unidades administrativas en los niveles de dirección, asesoría, apoyo y operativo, de los ministerios de coordinación y sectoriales, secretarías e institutos nacionales pertenecientes a la Función Ejecutiva;

Que, el Decreto Ejecutivo No. 373 de 28 de mayo del 2010, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 206 de 3 de junio del 2010, suprimió el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario, INDA y sus competencias fueron transferidas al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, MAGAP. El mencionado cuerpo normativo, además, creó la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria;

Que, el Decreto Ejecutivo No. 564 de 30 de noviembre del 2010, publicado en el Registro Oficial No. 340 del 14 de diciembre del 2010, suprimió el Instituto Nacional de Riego, INAR y sus competencias fueron transferidas al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, MAGAP. El mencionado cuerpo normativo, además, creó la Subsecretaría de Riego y Drenaje;

Que, el Decreto Ejecutivo No. 649 de 10 de febrero del 2011, publicado en el Registro Oficial No. 391 de 23 de febrero del 2011, suprimió el Instituto Nacional de Capacitación Campesina, INCCA y sus competencias fueron transferidas al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, MAGAP. El mencionado cuerpo normativo, además, creó la Coordinación General de Innovación;

Que, el Ministerio de Relaciones Laborales, mediante Resolución No. SENRES-PROC-2006-0000046, publicada en el Registro Oficial No. 251 del 17 de abril del 2006,

## Anexo 6

Anexo AG



Ministerio de Economía  
y Finanzas del Ecuador



1	NORMATIVA DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA ...	4
1.1	PRINCIPIOS GENERALES .....	4
1.1.1	ENTES FINANCIEROS .....	4
1.1.2	MODELO DE GESTION FINANCIERA .....	4
1.1.3	PERIODOS DE GESTION .....	5
1.1.4	CONSISTENCIA .....	6
1.1.5	EXPOSICION DE INFORMACION .....	6
1.1.6	IMPORTANCIA RELATIVA .....	6
1.1.7	OBSERVANCIA DEL ORDENAMIENTO LEGAL .....	7
1.1.8	OBLIGATORIEDAD DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA .....	7
2	NORMAS TÉCNICAS DE PRESUPUESTO .....	8
2.1	NORMAS GENERALES .....	8
2.1.1	OBJETIVO .....	8
2.1.2	AMBITO DE APLICACIÓN .....	8
2.1.3	MODELO DE GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA .....	9
2.1.4	PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS .....	9
2.1.5	GESTIÓN PRESUPUESTARIA POR RESULTADOS .....	10
2.2	DE LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA .....	12
2.2.1	DEFINICIÓN .....	12
2.2.2	CRONOGRAMA DE ELABORACIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA .....	13
2.2.3	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA GLOBAL .....	13
2.2.4	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL .....	16
2.3	DE LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA .....	21
2.3.1	DEFINICIÓN .....	21
2.3.2	ESTRUCTURA DE LOS PRESUPUESTOS .....	22
2.3.3	CLASIFICACIONES PRESUPUESTARIAS .....	22
2.3.4	EXPEDICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CATÁLOGOS Y CLASIFICADORES .....	23
2.3.5	CLAVES PRESUPUESTARIAS .....	24
2.3.6	PROCESO DE ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LAS PROFORMAS INSTITUCIONALES .....	24
2.3.7	ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA PROFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO .....	25
2.3.8	PRESENTACIÓN DE LA PROFORMA AL CONGRESO NACIONAL .....	25
2.3.9	APROBACIÓN Y PUESTA EN VIGENCIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO .....	26
2.3.10	APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS .....	26
2.3.11	APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LOS ORGANISMOS SECCIONALES AUTÓNOMOS .....	26
2.4	DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA .....	26
2.4.1	DEFINICIÓN .....	26
2.4.2	PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA .....	27
2.4.3	REFORMAS PRESUPUESTARIAS .....	32
2.5	EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA .....	38
2.5.1	DEFINICIÓN .....	38
2.5.2	PERIODICIDAD .....	38

## TITULO I

## Ley Organica de Administración Financiera y Control

## CAPITULO I

## Generalidades

**Art. 1.- Descripción.-** La presente ley comprende la programación, organización, dirección, ejecución, coordinación y control de los procesos siguientes: de presupuesto y crédito público, de determinación, recaudación, depósito, inversión, compromiso, obligación, desembolso y recuperación de los recursos financieros públicos; de registro contable de los recursos financieros y materiales; de preparación e interpretación de informes financieros relacionados con los resultados de las operaciones, de situación financiera, los cambios operados en ella y en el patrimonio; y comprende, finalmente, la evaluación interna y externa de dichos procesos, por medio de la auditoría.

**Art. 2.- Finalidad.-** La finalidad de esta ley es establecer, poner en funcionamiento y mantener en las entidades y organismos del sector público un conjunto de normas y procedimientos que integren y coordinen la gerencia financiera para lograr un empleo eficiente, efectivo y económico de los recursos humanos, materiales y financieros.

**Art. 3.- Objetivos.-** Los objetivos principales de esta ley son:

1. Conseguir la coordinación de la administración financiera de las entidades y organismos del sector público, básicamente por medio de la unificación de criterios;
2. Facilitar la vinculación de los procesos de planificación y presupuesto;
3. Lograr una organización estructural y funcional lógica y eficiente de las actividades financieras y en sus unidades administrativas;
4. Establecer claramente las facultades y obligaciones en la administración financiera;
5. Garantizar la existencia de un adecuado control interno y externo;
6. Asegurar la utilización de personal idóneo y la promoción de su desarrollo profesional continuo;
7. Perfeccionar y mantener al día la administración financiera, a través del empleo de técnicas modernas y eficientes;
8. Proveer de la documentación y el registro apropiado de las operaciones financieras;
9. Producir información financiera útil, adecuada, oportuna y confiable, para la adopción de decisiones de la alta dirección;
10. Evaluar y mejorar las operaciones financieras por medio de la auditoría financiera; y,
11. Evaluar y mejorar la eficiencia, efectividad y económica de la administración pública, por medio de la auditoría operacional.

**Art. 4.- Componentes.-** La aplicación de esta ley se hará a través de los siguientes sistemas componentes, que estarán íntimamente relacionados entre si:

1. El sistema de presupuesto;
2. El sistema de determinación y recaudación de los recursos financieros;
3. El sistema de tesorería;
4. El sistema de contabilidad gubernamental; y,
5. El sistema de control.

## Anexo 7

ANEXO 7



Av. Eloy Alfaro 30-350 y Amazonas  
Telef.: (593)2 3960100 / 3960200  
www.magap.gob.ec  
Quito - Ecuador

### ACUERDO MINISTERIAL No. 186

#### EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA

##### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 154 de la Constitución de la República señala que son atribuciones de las Ministras y Ministros de Estado "1. Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión";

Que, la ley de Modernización del Estado, promulgada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, establece en su artículo 35 que: "Cuando la importancia económica o geográfica de la zona o la conveniencia institucional lo requiera, los máximos personeros de las instituciones del Estado dictaran acuerdos, resoluciones u oficios que sean necesarios para delegar sus atribuciones...";

Que, el Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, en sus artículos 17, 55 y 59 regula la delegación administrativa;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 1151 del 23 de abril de 2012, el señor Presidente Constitucional de la República, Rafael Correa Delgado, nombra al señor Javier Antonio Ponce Cevallos, titular del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca; y,

Que, el artículo 11 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del MAGAP, de 29 de julio del 2011, publicado en el Registro Oficial, Edición Especial, No. 198 del 30 de septiembre del 2011, Título I: De los Procesos Gobernantes, entre las atribuciones y responsabilidades del Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, están las de: m) Delegar y desconcentrar aquellas atribuciones que permitan una gestión administrativa y técnica del Ministerio en que se establezca una mayor responsabilidad de los funcionarios; n) Delegar, desconcentrar y descentralizar aquellas atribuciones que permitan una gestión operativa y administrativa ágil y eficiente".

En ejercicio de las facultades establecidas en el numeral 1 del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador, artículo 35 de la Ley de Modernización del Estado y en los artículos 17, 55 y 59 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,

##### ACUERDA:

**Art. 1.-** Delegar al Coordinador Administrativo Financiero para que enmarcado dentro de las normas legales vigentes, principios de eficiencia y eficacia administrativa, dentro de su competencia administrativa, realice los siguientes actos administrativos:

## Anexo 8

Anexo 8 PL

**FORMULARIO MRL-EVAL-03**  
**INFORME DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO**

Nombre de la Institución: **MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA**  
DIRECCIÓN PROVINCIAL AGROPECUARIA DE MANABI

Período de Evaluación: Desde: **01/01/2015** Hasta: **31/12/2015**

Fecha: **31/12/2015**

**ANALISIS DE RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO**

APellidos	Nombres	CEDULA DE IDENTIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	UNIDAD	CUIDAD	CALIFICACION DEL JEFE INMEDIATO (%)	CALIFICACION DEL CIUDADANO (-5)	CALIFICACION TOTAL (%)	ESCALA DE CALIFICACION
LOPEZ GARCIA	LUISA LEONILA	1302490809	SECRETARIA DE LA DIRECCION PROVINCIAL	DIRECCION PROVINCIAL	PORTOVIJEJO	87,6%	0%	87,6%	MUY BUENO
ZAMBRANO NEVAREZ	JOSE ULPIANO	1301954101	RESPONSABLE PAA - EL CARMEN	UNIDAD AGROPECUARIA	PORTOVIJEJO	79,7%	0%	79,7%	SATISFACTORIO
BOLEDISPA SORNOZA	SHIRLEY SOFIA	1305242206	RESPONSABLE VENTANILLA UNICA	VENTANILLA UNICA	PORTOVIJEJO	89,9%	0%	89,9%	MUY BUENO
MEZA VELEZ	JOSE DE LOS ANGELES	0905471249	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	PORTOVIJEJO	89,9%	0%	89,9%	MUY BUENO
PALACIOS ALCIVAR	JOSEFA FLORIDALVA	1303091316	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION	UNIDAD DE PLANIFICACION	PORTOVIJEJO	80,0%	0%	80,0%	SATISFACTORIO
PALACIOS ALCIVAR	JOSEFA FLORIDALVA	1303091316	TECNICO DE INNOVACION	UNIDAD DE INNOVACION TECNOLOGICA	PORTOVIJEJO	78,0%	0%	78,0%	SATISFACTORIO
BARCIA RODRIGUEZ	ALEJANDRA ANDREA	1313143305	ANALISTA JURIDICO	UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	PORTOVIJEJO	89,9%	0%	89,9%	MUY BUENO
DUEÑAS GARCIA	SUSANA MARIA	1310077837	LIDER DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	PORTOVIJEJO	91,3%	0%	91,3%	EXCELENTE
BORRERO ALVAREZ	LAURIANO MAURICIO	1309633500	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INNOVACION TECNOLOGICA ENCARGADO	UNIDAD DE INNOVACION TECNOLOGICA	PORTOVIJEJO	87,9%	0%	87,9%	MUY BUENO
GARCIA PINO	FRANK HUMBERTO	1308180949	RESPONSABLE DE FICA	UNIDAD DE INNOVACION TECNOLOGICA	PORTOVIJEJO	86,3%	0%	86,3%	MUY BUENO
LOPEZ VELEZ	TOBIAS RAFAEL	1306133801	TECNICO	UNIDAD AGROPECUARIA	PORTOVIJEJO	94,7%	0%	94,7%	EXCELENTE
SANTANA ALAY	KARLA MARCELA	1310810419	TECNICO	UNIDAD AGROPECUARIA	PORTOVIJEJO	94,7%	0%	94,7%	EXCELENTE
CEDENO GILER	CARLOS ALBERTO	1310388804	TECNICO	UNIDAD AGROPECUARIA	PORTOVIJEJO	94,7%	0%	94,7%	EXCELENTE
MENDOZA CEDENO	LEONARDO EFREN	1306677376	TECNICO	UNIDAD AGROPECUARIA	PORTOVIJEJO	91,0%	0%	91,0%	EXCELENTE
ORLANDO PERDOMO	ANGEL ENRIQUE	1301581201	LIDER TECNICO PROVINCIAL DE MACROVIVEROS	UNIDAD AGROPECUARIA	PORTOVIJEJO	86,8%	0%	86,8%	MUY BUENO
INTRIAGO INTRIAGO	SILVA ANTONIA	1308317377	TECNICO DE CAMPO	UNIDAD AGROPECUARIA	PORTOVIJEJO	76,9%	0%	76,9%	SATISFACTORIO
MOREIRA MOREIRA	PEDRO ALCIABACE	1301504468	TECNICO DE CAMPO	UNIDAD DE INNOVACION TECNOLOGICA	PORTOVIJEJO	84,3%	0%	84,3%	MUY BUENO
ALVARADO GONZALEZ	RITA NATALIA	1304699468	TECNICO DE CAMPO PAA-SANTA ANA	UNIDAD AGROPECUARIA	PORTOVIJEJO	80,5%	0%	80,5%	MUY BUENO
PERERO URETA	ROSA BRIGIDA	1304082118	TECNICO DE CAMPO	UNIDAD DE INNOVACION TECNOLOGICA	PORTOVIJEJO	88,1%	0%	88,1%	MUY BUENO
PINCAI CEDENO	DIESSEL CLEMENTE	1301436273	TECNICO DE CAMPO PAA-TOSAGUA	UNIDAD AGROPECUARIA	PORTOVIJEJO	75,9%	0%	75,9%	SATISFACTORIO
ZEVALLLOS MELIA	JESUS MIGUEL ANGEL	1303364747	TECNICO DE CAMPO	UNIDAD AGROPECUARIA	PORTOVIJEJO	72,8%	0%	72,8%	SATISFACTORIO
FAIFAN CEDENO	MAURO PATRICIO	1302234867	TECNICO DE CAMPO PAA-PORTOVIJEJO-CALDERON	UNIDAD AGROPECUARIA	PORTOVIJEJO	74,0%	0%	74,0%	SATISFACTORIO
SANTANA INTRIAGO	MARIA TERESA	1301961064	TECNICO DE CAMPO	UNIDAD DE INNOVACION TECNOLOGICA	PORTOVIJEJO	86,7%	0%	86,7%	MUY BUENO
DAZ CEVALLOS	SOCRATES WILSON	1301307037	TECNICO DE CAMPO PAA-JUNIN	UNIDAD AGROPECUARIA	PORTOVIJEJO	73,9%	0%	73,9%	SATISFACTORIO
GARCIA ZAMBRANO	PEDRO ALEJANDRO	1303796524	RESPONSABLE PAA - SAN VICENTE	UNIDAD AGROPECUARIA	PORTOVIJEJO	78,8%	0%	78,8%	SATISFACTORIO
ORMAZA ALMEIDA	ENRIQUE ELIAS	1301980409	TECNICO DE CAMPO	UNIDAD DE INNOVACION TECNOLOGICA	PORTOVIJEJO	80,6%	0%	80,6%	MUY BUENO
GUTIERREZ SANTANA	JORGE ANTONIO	1302026271	RESPONSABLE PAA - BOLIVAR	UNIDAD AGROPECUARIA	PORTOVIJEJO	84,5%	0%	84,5%	MUY BUENO
QUIROZ ALAVA	OTTO AROEMIRO	1302106858	RESPONSABLE DE LA UNIDAD AGROPECUARIA	UNIDAD AGROPECUARIA	PORTOVIJEJO	84,2%	0%	84,2%	MUY BUENO
PARRAGA MACIAS	JACINTO RAMON	1301969867	TECNICO DE CAMPO	UNIDAD DE INNOVACION TECNOLOGICA	PORTOVIJEJO	87,8%	0%	87,8%	MUY BUENO
ALAVA SAMPEIRO	MANUEL IGNACIO	1301408384	TECNICO DE CAMPO	UNIDAD DE INNOVACION TECNOLOGICA	PORTOVIJEJO	85,4%	0%	85,4%	MUY BUENO
SALVATIERRA CEDENO	PALMIRA LEOPOLDINA	1303951460	TECNICO DE CAMPO	UNIDAD DE INNOVACION TECNOLOGICA	PORTOVIJEJO	85,0%	0%	85,0%	MUY BUENO
URETA VELEZ	MARGARITA HUMBERTINA	1302144438	ADMINISTRADORA DE CAJA	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	PORTOVIJEJO	89,1%	0%	89,1%	MUY BUENO
MOREIRA MACIAS	JOSE HUMBERTO	1301435093	TECNICO DE CAMPO	UNIDAD AGROPECUARIA	PORTOVIJEJO	78,6%	0%	78,6%	SATISFACTORIO
SOLORZANO VERA	MARIA GALUD	0700962689	ANALISTA DE TALENTO HUMANO	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	PORTOVIJEJO	86,8%	0%	86,8%	MUY BUENO
SUAREZ CANTOS	RUBEN LEANDRO	1306986563	TECNICO DE CAMPO INNOVACION	UNIDAD DE INNOVACION TECNOLOGICA	PORTOVIJEJO	84,0%	0%	84,0%	MUY BUENO
BOWEN MIENTES	MICHEL ROMNEY	1302105901	ASISTENTE DE MOVILIZACION	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	PORTOVIJEJO	90,3%	0%	90,3%	MUY BUENO
PARRAGA MENDOZA	CECILIA MONCERRATE	1305030304	ASISTENTE DE TALENTO HUMANO	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	PORTOVIJEJO	87,0%	0%	87,0%	MUY BUENO
SANTANA RODRIGUEZ	CARLOS WILFRIDO	1303534839	RESPONSABLE DE MOVILIZACION	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	PORTOVIJEJO	92,3%	0%	92,3%	EXCELENTE
MANTUANO RUIZ	NEWTON FILIBERTO	1302261001	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	PORTOVIJEJO	90,3%	0%	90,3%	MUY BUENO
PARRAGA MENDOZA	WILBER ITALO	1303578718	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	PORTOVIJEJO	87,9%	0%	87,9%	MUY BUENO
SANCHEZ MACIAS	LAURA ESPERANZA	1303402471	ANALISTA DE ADQUISICIONES	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	PORTOVIJEJO	91,7%	0%	91,7%	EXCELENTE
GARCÉS VILLAVICENCIO	MARIANA LAURA	1303640229	RESPONSABLE DE NOMINA	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	PORTOVIJEJO	92,1%	0%	92,1%	EXCELENTE
ARTEAGA SALVATIERRA	JESSENA DE LOS ANGELES	1306500998	RESPONSABLE DE CONTABILIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	PORTOVIJEJO	91,1%	0%	91,1%	EXCELENTE
MOREIRA BRAVO	ZOLA ESTHER	1302911520	RESPONSABLE DE TRIBUTACION	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	PORTOVIJEJO	92,1%	0%	92,1%	EXCELENTE
DELGADO CASTRO	MARIO ANTONIO	1302323793	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	PORTOVIJEJO	89,2%	0%	89,2%	MUY BUENO
FALCONES RODRIGUEZ	LUIS ORLANDO	1301949845	TECNICO DE CAPO PAA-FLAVIO ALFARO	UNIDAD AGROPECUARIA	PORTOVIJEJO	77,4%	0%	77,4%	SATISFACTORIO
CEVALLOS GILCES	CARLOS ALFREDO	1310657238	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PROVINCIAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	PORTOVIJEJO	90,9%	0%	90,9%	EXCELENTE
PALMA MENDOZA	DOLORES MONSERRATE	1306379664	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	PORTOVIJEJO	90,2%	0%	90,2%	MUY BUENO
QUIROZ PAREDES	KAREN VIVIANA	1311490575	RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	PORTOVIJEJO	91,0%	0%	91,0%	EXCELENTE
TOALA PLAZA	PAOLA LETICIA	1306317138	ASISTENTE CONTABLE	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	PORTOVIJEJO	91,6%	0%	91,6%	EXCELENTE
MOREIRA CEDENO	MARIA DOLORES	1306621722	RESPONSABLE DE COMPRAS PUBLICAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	PORTOVIJEJO	93,3%	0%	93,3%	EXCELENTE

## Anexo 9

Anexo 9 P4

# Proyecto de Reactivación de la Caficultura Ecuatoriana

## MISIÓN

Contribuir a la construcción del buen vivir rural en el Ecuador y a la soberanía alimentaria de los actores de la cadena cafetalera país.

## VISIÓN

Contribuir con el buen vivir rural de los cafetaleros/as, promoviendo asociatividad con rentabilidad ambiental en sistemas productivos integrales.

Anexo 10

ANEXO 10 P4

TOTAL INSUMOS ENTREGADOS PERIODO 2013-2014  
 PROYECTO REACTIVACION DE CAFÉ - MANABI

SEMILLA EN KG (TOTAL)	# DE FUNDAS	BANDEJAS	KIT VIVIERO 1	KIT DE VIVIERO 2	FERTILIZANTE EDÁFICO		HIDROGEL (KG)	KIT HOYA	FERTILIZANTE FOLIAR EN LT		31.238,00
					18-46-0 (SACOS DE 50 KG)	15-30-15 (SACOS DE 50 KG)			MAGBIBON (LT)	CHOPFLIBRO	
57.760,00	71.920.700,00	395.240,00	11.896,00	6.455,00	8.200,00	16.112,00	6.238,00	389,00	7.683,00		

## Anexo 11

Anexo 11 P5

1

# Proyecto de Reactivación de la Caficultura Ecuatoriana

**Alcance del Proyecto septiembre 2012, después de la reunión mantenida con el Presidente Rafael Correa**

## 1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

### 1.1 Nombre del Proyecto

Proyecto de Reactivación de la Caficultura Ecuatoriana.

### 1.2 Entidad Ejecutora

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca – MAGAP / Subsecretaría de Fomento Agrícola / Unidad de Coordinación Café y Cacao.

### 1.3 Cobertura y Localización

El proyecto trabajará directamente con 88 organizaciones territoriales de cafetaleros, distribuidas en las 4 principales regiones cafetaleras del país, en 10 provincias y 52 cantones. Actualmente las organizaciones agrupan cerca de 11.035 familias y unidades de producción agrícola cafetaleras (UPAS); esta se considera como una base sociorganizativa, sin embargo el proyecto durante diez años ampliará la cobertura paulatinamente hasta alcanzar 67.500 UPAS y familias.

**Cuadro 1. Distribución de la superficie a establecerse o renovar en café arábigo por regiones cafeteras, provincias, cantones para 67.500 UPAS con 105.000 ha.**

El Ecuador es el único país productor de café que exporta más café soluble que en grano, ubicado entre los importantes productores de café industrializado en el mundo, ocupando el tercer lugar, luego de Brasil y Colombia, entre los países exportadores de café soluble (según datos de la OIC), con un volumen anual promedio de 27.200 TM en los últimos seis años. La industria ecuatoriana de café soluble está incorporando en nuevos mercados asiáticos, rusos y otros, con promisorios resultados, que permitirían incrementar sustancialmente las exportaciones.

Se ha identificado estas organizaciones de las principales regiones cafetaleras con base en su historial productivo, modo organizativo y comercial. Así, las regiones y representaciones provinciales son:

Región Sur, provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe, que cuentan con 25 organizaciones territoriales de base y una comercializadora regional.



Anexo 12

Anexo 12 P7

ACTIVIDADES POR COMPONENTES	TIPO DE BIEN	ORIGEN DE LOS INSUMOS (USD Y %)				TOTAL
		NACIONAL		IMPORTADO		
		USD	%	USD	%	
<b>COMPONENTE 1: SELECCION Y MULTIPLICACION DE MATERIAL VEGETAL ALTAMENTE PRODUCTIVO</b>		12.886.250		14.000		12.900.250
Incentivo para la compra de microplántulas de café para viveros	Material vegetativo	5.160.000	100%	0	0%	5.160.000
Importación de 1 TM de semillas certificadas de Brasil y Vietnam (1.000 ha.) para siembra 2012	Material vegetativo	0	0%	10.000	100%	10.000
Importación de 10 materiales vegetales de Brasil y Vietnam para instalar jardines clonales	Material vegetativo	0	0%	4.000	100%	4.000
Instalación de 4 jardines clonales de clones seleccionados (nacionales e importados) (Investigación)	Equipo / Material vegetativo	20.000	100%	0	0%	20.000
Instalación de 20 viveros comunitarios encargados de desarrollar microplántulas de reproducción in-vitro de café robusta y arábica	Equipo / Material vegetativo	7.706.250	100%	0	0%	7.706.250
<b>COMPONENTE 2: FOMENTO PRODUCTIVO</b>		402.600		147.600		550.200
1ra edición e impresión (5.000 ejemplares) de un manual de agrotecnia de café robusta y arábica en la Amazonía Ecuatoriana	Material de capacitación	150.000	100%	0	0%	150.000
Edición de un video sobre agrotecnia del café robusta y arábica	Material de capacitación	40.000	100%	0	0%	40.000
Producción de material de capacitación para pequeños productores (folletos, afiches, etc.)	Material de capacitación	25.000	100%	0	0%	25.000
Kit de materiales para capacitación	Equipo	147.600	50%	147.600	50%	295.200
Instalación de 20 parcelas demostrativas de material altamente productivo	Equipo / Material vegetativo	40.000	100%	0	0%	40.000
<b>COMPONENTE 3. FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO</b>		0		37.500		37.500
Equipamiento para desarrollo financiero de las organizaciones	Equipo	0	0%	37.500	100%	37.500
<b>COMPONENTE 6: FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD CAFETALERA</b>		0		1.440.000		1.440.000
Equipamiento y arriendo de oficinas regionales Unidad Café Cacao	Equipo	0	0%	1.440.000	100%	1.440.000
<b>TOTAL PROYECTO</b>		<b>13.288.850</b>	<b>89%</b>	<b>1.639.100</b>	<b>11%</b>	<b>14.927.950</b>

## Anexo 13

Anexo 13 18

### LINEA BASE DE PRODUCTORES DE CAFÉ CON RENOVACION

PROVINCIA : MANABI				
#	No. CÉDULA	APELLIDO/NOMBRE	CANTÓN	HECTAREAS
				2014
1	1302337934	ZAMBRANO PONCE LOBERTYS ARGEMIRO	FLAVIO ALFARO	2,00
2	1707820476	GARCIA INTRIAGO HENRY MARCELO	FLAVIO ALFARO	4,00
3	1308074366	MENDOZA MENDOZA CLEVER BENIGNO	FLAVIO ALFARO	1,00
4	1300947296	GARCIA AVILA WELLINGTON NAPOLEON	FLAVIO ALFARO	2,00
5	1310241847	CEDEÑO MENDOZA JONMEL SERAFIN	FLAVIO ALFARO	3,00
6	1307236842	ROSADO ALCIVAR JIMMY GEOVANNY	FLAVIO ALFARO	1,00
7	1304845918	BERMUDEZ BERMUDEZ GLORIA MONSERATE	FLAVIO ALFARO	2,00
8	1306158724	OREJUELA CEDEÑO OSCAR ALCIVADES	FLAVIO ALFARO	1,00
9	1308554169	VERDUGA CONFORME MARÍA AXULIADORA	FLAVIO ALFARO	1,00
10	1305572776	VELEZ CHAVEZ ANGEL SEGUNDO	FLAVIO ALFARO	2,00
11	1313176875	MENDOZA ÁLAVA DANNY ADRIAN	FLAVIO ALFARO	1,00
12	1306151455	ZAMBRANO ARTEAGA JACINTO EDILBERTO	FLAVIO ALFARO	1,00
13	1305601997	QUIÑONES ZAMBRANO PABLO NORVERTO	FLAVIO ALFARO	1,00
14	1302242605	CHÁVEZ CHÁVEZ PEDRO PABLO	FLAVIO ALFARO	2,00
15	1704419454	ZAMBRANO VELASQUEZ LEO REHYMONH	FLAVIO ALFARO	1,00
16	1302141393	RODRIGUEZ CHICA ARNULFO NICOLAS	FLAVIO ALFARO	3,00
17	1307205342	PAZMIÑO CHINGA NEXAR AGUSTÍN	FLAVIO ALFARO	0,50
18	1302355498	CEVALLOS ALCIVAR MARCOS ANTONIO	FLAVIO ALFARO	1,00
19	1306814953	MOREIRA QUIROZ ESELINA BENEDITA	FLAVIO ALFARO	3,00
20	1301269948	GARCIA LUSMILDA GARDENIA	FLAVIO ALFARO	1,00
21	1301554729	ZAMBRANO ZAMBRANO JOSÉ ADRIANO	FLAVIO ALFARO	1,00
22	1306641158	GUERRERO GARCIA MIGUEL FRANCISCO	FLAVIO ALFARO	0,50
23	1304719154	NAPA CORTEZ PABLO ENRIQUE	FLAVIO ALFARO	1,00
24	1307081685	CEDEÑO MACÍAS TITO EFREN	FLAVIO ALFARO	1,00
25	1302591373	ZAMBRANO ZAMBRANO FRANCISCO EDUALDO	FLAVIO ALFARO	0,50
26	1307154441	ZAMBRANO ZAMBRANO JACINTA MAGALYS	FLAVIO ALFARO	0,25
27	1305554477	GUERRERO MEDRANDA LIMBER ARTURO	FLAVIO ALFARO	1,00
28	1303765297	MENENDEZ MORALES ÁNGEL MONTEGRANACIO	FLAVIO ALFARO	1,00
29	1304341694	FRANCO MOREIRA RAMÓN ANTONIO	FLAVIO ALFARO	2,00
30	1312585233	ÁLAVA MURRILLO RAMÓN IDILIO	FLAVIO ALFARO	2,00
31	1310781495	PEÑARRIETA CONFORME WINER LEONARDO	FLAVIO ALFARO	1,00
32	1706700422	ALMENABA BRAVO KELVIN RUBIS	FLAVIO ALFARO	1,00
33	1306244268	MERA LÓPEZ JOSELITO ANTONIO	FLAVIO ALFARO	1,00
34	1302607559	LÓPEZ LÓPEZ JOSE NAPOLEON	FLAVIO ALFARO	1,00
35	1305230995	SALDARRIAGA MUÑOZ JOSÉ GERONIMO	FLAVIO ALFARO	1,00
36	1311825655	ZAMBRANO SOLORZANO FEDERICO ABELARDO	FLAVIO ALFARO	1,00
37	1305145029	ZAMBRANO OCHOA MIGUEL ANGEL	FLAVIO ALFARO	1,00
38	1317072602	ZAMBRANO OCHO EUTEMIO SALVADOR	FLAVIO ALFARO	1,00
39	1305230144	VALENZUELA ALCIVAR NIGZA NARCISA	FLAVIO ALFARO	1,00
40	1309771382	BARBERAN GARCIA LUIS RONALD	FLAVIO ALFARO	1,00
41	1306245216	HERNANDEZ ALCIVAR AMABLE NORBERTO	FLAVIO ALFARO	1,00
42	1308375581	ZAMBRANO CHALACAMA NURIAN ANNABEL	FLAVIO ALFARO	1,00
43	1303314643	ANCHUNDIA ANTONIO DESIDERIO	FLAVIO ALFARO	1,00
44	1304235060	HERRERA HERRERA DAUCO ANDRES	FLAVIO ALFARO	2,00
45	1302753403	ZAMBRANO PALMA JOSE DIOSDADO	FLAVIO ALFARO	1,00
46	1305231332	MUÑOZ VERA JESUS NOEL	FLAVIO ALFARO	1,00
47	1707688907	MACIAS BRIONES MAURO MIGUEL	FLAVIO ALFARO	1,00
48	1304714825	MURILLO RODRIGUEZ JACINTO GAVINO	FLAVIO ALFARO	1,00
49	1303558066	JAMA OLMEDO GUALBERTO MONSERRATE	FLAVIO ALFARO	1,00
50	1302950421	CEDEÑO PEDRO ANTONIO	FLAVIO ALFARO	1,00
51	1302562358	ALCIVAR SANTANA MILTON RENE	FLAVIO ALFARO	1,00
52	0910711837	VERA RODRIGUEZ BOLIVIA DE LOS ANGELES	FLAVIO ALFARO	1,00
53	0909302911	ZAMBRANO FLORES DE VALGA FERNANDO OSVIN	FLAVIO ALFARO	1,00
54	1300934807	VALDEZ OLMEDO SANTIAGO ARTEMIDORO	FLAVIO ALFARO	1,00
55	1303066300	CEDEÑO ALCIVAR GONZALO WASHINGTON	FLAVIO ALFARO	1,00
56	1307435329	LOOR ALCIVAR FREDDY ARTURO	FLAVIO ALFARO	1,00
57	1301345946	ALVAREZ ALCIVAR RAMON INOCENCIO	FLAVIO ALFARO	1,00
58	1303801359	LOOR ALCIVAR DOLLYS ATENAY	FLAVIO ALFARO	1,00
59	1301927412	ALVAREZ ALCIVAR MARTIN DIOSDADO	FLAVIO ALFARO	0,50
60	1300887187	MUÑOZ BORJA JOSE DOMINGO	FLAVIO ALFARO	1,00
61	1313600551	VERDUGA MUÑOZ JIPSON MANUEL	FLAVIO ALFARO	1,00
62	1302925001	MEJIA OSTAIZA WILMER ORLEY	FLAVIO ALFARO	2,00
63	1311385908	GARCIA GARCIA JOSE ANTONIO	FLAVIO ALFARO	1,00
64	1309977534	VERDUGA ZAMBRANO VICENTE WANERGE	FLAVIO ALFARO	1,00
65	1302785678	VERDUGA GARCIA GILBER GERMAN	FLAVIO ALFARO	1,00
66	1304441288	VALENCIA ANCHUNDIA DOLORES DEL CARMEN	FLAVIO ALFARO	1,00

## Anexo 14

11 ANEXO 14 P9

ACTIVIDADES PAPP 2015	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	SUMATORIA DE METAS MENSUALES ACUMULADAS
Elaboración del PAPP 2015 (POA)	Elaboración del Plan 2015	1,00
RENOVACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS PLANTACIONES DE CAFÉ.	Propagar plantas de café arábigo.	37.718.932,00
	Establecimiento de hectáreas de café arábigo.	3.374,37
	Inscripción de hectáreas para nuevo proceso de siembra	9.048,00
	Seguimiento a cafetales establecidos	19.375,78
	Asistencia técnica a productores de café en manejo del cultivo	31.427,00
FORTALCER LA INSTITUCIONALIDAD DEL CAFÉ	Elaborar planes de trabajo semanal	5.185,00
	Realizar informes narrativos estadísticos de actividades mensuales	12,00
	Participar en reuniones mensuales de planificación y evaluación con líderes cantonales con el responsable del proyecto.	12,00

Anexo 15

Anexo 15 P10

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUICULTURA Y PESCA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL AGROPECUARIA  
PLAN OPERATIVO ANUAL - UNIDAD AGROPECUARIA  
2015

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca

POA EQUIPO CACAO MANABI  
RESPONSABLE: Ing. Nelson Milad Muñoz Tuma

ÁREAS TEMÁTICAS	TEMAS	UNIDADES INSTITUCIONALES	Producto	Descripción de Actividades	Meta Anual Programada	Proyección de Metas												Total Metas	
						Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
AGRICULTURA Y GANADERIA	INCREMENTAR PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y CALIDAD	UNIDADES INSTITUCIONALES	REHABILITACION DE CACAO MACEDONIL FINO DE ANONIA	Identificación y selección de productores.	1.000	0	0	800	1.000	1.200	1.200	1.200	1.000	1.000	1.000	800	10.000		
				Seguimiento y evaluación a las Podas sanitarias de mantenimiento.															
				Identificación y selección de productores.															
AGRICULTURA Y GANADERIA	INCREMENTAR PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y CALIDAD	UNIDADES INSTITUCIONALES	RENOVACION DE CACAO NACIONAL FINO DE ANONIA	Identificación y selección de productores.	1.000	0	74	74	74	0	0	0	200	64	250	1.000			
				Visitas técnicas a fincas.															
				Socialización del proyecto.															
AGRICULTURA Y GANADERIA	INCREMENTAR PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y CALIDAD	UNIDADES INSTITUCIONALES	PRODUCTORES ATENDIDOS	Capacitación en Gestión de créditos.	3.000	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3.000		
				Manejo del Cultivo de Cacao (fertilización, Control de Plagas y Enfermedades, Concha y Post-Concha.															
				Curso en Técnicas de Rehabilitación de Huertas de Cacao (Podas).															
AGRICULTURA Y GANADERIA	INCREMENTAR PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y CALIDAD	UNIDADES INSTITUCIONALES	NUMERO DE PRODUCTORES PARA ACCEDER A LINEAS DE CREDITO	Inspección y validación de solicitudes para créditos.	252	0	0	28	28	28	28	28	28	28	28	252			
				Solicitudes a líneas de créditos.															
				Elaboración del POA 2015.															
AGRICULTURA Y GANADERIA	INCREMENTAR PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y CALIDAD	UNIDADES INSTITUCIONALES	INFORMES DE GESTION DEL PROYECTO	Elaborar planes de trabajo semestral.	53	4	4	5	4	4	4	5	4	4	5	53			
				Realizar informes narrativos y estadístico de actividades mensuales.															
				Participar en reuniones mensuales de participación con los actores zonales y líder de la unidad.															
AGRICULTURA Y GANADERIA	INCREMENTAR PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y CALIDAD	UNIDADES INSTITUCIONALES	OTRAS ACTIVIDADES QUE DEMANDEN las autoridades superiores.	12 Reuniones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			

LA LINEA BASE PARA ESTE AÑO ES DE 18sqm de Cacao por Hectarea/año

OBSERVACION

## Anexo 16

ANEXO 16 P11

Nombre de la Institución Pública 6) Parámetros Aplicables a la información de Planificación Institucional A. Metas y objetivos de unidades administrativas Fecha de publicación: Enero - Diciembre -2014					
No.	Área o dependencia	Meta	Objetivo	Plazo	Responsable
	TIERRAS	42.750 expedientes para adjudicación	Incrementar el acceso, la democratización y desconcentración de los factores de producción con énfasis a los productores campesinos históricamente excluidos de los beneficios para el desarrollo productivo agropecuario, acuícola y pesquero	Anual	Coordinaciones Zonales/Direcciones Provinciales
		48 Inspecciones Técnicas para adjudicación			
	INNOVACION	683 informes sobre capacitaciones, asistencia técnica y fortalecimiento	Incrementar la productividad agropecuaria, forestal, acuícola y pesquera de acuerdo a un reordenamiento integral del sector	Anual	Coordinaciones Zonales/Direcciones Provinciales
	RIEGO	58 informes de implementaciones de sistemas de riego parcelario	Incrementar el acceso, la democratización y desconcentración de los factores de producción con énfasis a los productores campesinos históricamente excluidos de los beneficios para el desarrollo productivo agropecuario, acuícola y pesquero	Anual	Coordinaciones Zonales/Direcciones Provinciales
	GANADERIA	730 informes de capacitación en técnicas	Incrementar la productividad agropecuaria, forestal, acuícola y pesquera de acuerdo a un reordenamiento integral del sector	Anual	Coordinaciones Zonales/Direcciones Provinciales
	AGRICULTURA	319 informes de capacitación técnica a pequeños y medianos agricultores en tecnologías apropiadas en el sector agrícola.	Incrementar la productividad agropecuaria, forestal, acuícola y pesquera de acuerdo a un reordenamiento integral del sector	Anual	Coordinaciones Zonales/Direcciones Provinciales
	FORESTAL	151 informes de socialización de incentivos forestales con fines comerciales	Incrementar la productividad agropecuaria, forestal, acuícola y pesquera de acuerdo a un reordenamiento integral del sector	Anual	Coordinaciones Zonales/Direcciones Provinciales
	ACUACULTURA	12 informe de asistencia técnica para incentivar el fomento productivo sostenible acuícola	Incrementar la productividad agropecuaria, forestal, acuícola y pesquera de acuerdo a un reordenamiento integral del sector	Anual	Subsecretaría de Acuicultura
	PESCA	216 informes técnicos para el ejercicio de la actividad pesquera industrial y artesanal	Incrementar la productividad agropecuaria, forestal, acuícola y pesquera de acuerdo a un reordenamiento integral del sector	Anual	Subsecretaría de Pesca



## Anexo 17

ANEXO 17 P34

# Proyecto de Reactivación de la Caficultura Ecuatoriana

En total son 98 técnicos distribuidos de la siguiente manera:

TÉCNICOS DE CAMPOS EN LA PROVINCIA DE MANABÍ	
N DE TÉCNICOS	CANTÓN
8	SUCRE Y SAN VICENTE
12	PAJÁN
11	PORTOVIEJO, JUNÍN, PICHINCHA Y ROCAFUERTE
11	EL CARMEN, FLAVIO ALFARO Y CHIBUNGA
11	JIPIJAPA
9	JAMA Y PEDERNALES
11	SANTA ANA Y OLMEDO
10	24 DE MAYO , MANTA, MONTECRISTI Y PUERTO LÓPEZ
15	CHONE Y BOLÍVAR